



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

6 8 0 0 1 6 0 0 0 1 5 9 2 0 1 7 8 0 3 9 5

FECHA HECHOS 18 09 2017
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 18 09 2017
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 20 09 17
DD MM AAAA

FISCALÍA : 38 Accionaria

CONTRA : JAVIER ABEL BERNAL BLANCO

DENUCIANTE (s) :

VÍCTIMA (s) : YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 680016000159201780395

ORIGINAL **COPIA No.**

ANEXO No. **ELEMENTOS No.**

1

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
[N/A]		N° CASO					
		68	001	60	00159	2017	80395
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
 ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2- Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa							

Fecha: 18/09/2017 Hora: 21:30
 Departamento: Santander
 Municipio: BUCARAMANGA

I. TIPO DE NOTICIA DE OFICIO (INFORMES)

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]



II. DELITO

HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 18/09/2017 Hora: 14.15

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 18/09/2017 Hora: 14.15

Fecha final de comisión de los hechos: 18/09/2017 Hora: 14.30

3

CUERPO DE UNA PERSONA SIN VIDA DE SEXO MASCULINO, UNA HUELLA DE ARRASTRE METÁLICO.

A LAS 15:50 HORAS, SE REALIZA LA INSPECCIÓN OCULAR, SE IDENTIFICA UN TRAMO DE VÍA --, CON PERALTE, CON PENDIENTE POSITIVA (ASCENSO) EN EL SENTIDO VIAL SAN GIL-BUCARAMANGA, NEGATIVA (DESCENSO) EN EL SENTIDO VIAL BUCARAMANGA-SAN GIL, CONSTA DE UNA CALZADA, DE DOS CARRILES, DE DOBLE SENTIDO DE UTILIZACIÓN VEHICULAR, DE MATERIAL ASFALTO, CON SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DEMARCACIÓN HORIZONTAL CONSISTENTE EN LÍNEAS HORIZONTAL, LONGITUDINAL, CONTINUA COLOR BLANCO UBICADAS EN LOS EXTREMOS DE LAS CALZADAS, PARA DELIMITAR LA FINALIZACIÓN DE LOS CARRILES DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN; CON DOBLE LÍNEA HORIZONTAL, LONGITUDINAL CONTINUA COLOR AMARILLA DE CENTRO DE CALZADA, QUE DELIMITA LA FINALIZACIÓN DE LOS CARRILES DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, ADEMÁS PROHÍBE LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ADELANTAMIENTO, AL INGRESAR A LA ESCENA LUEGO DE LA CINTA DE ACORDONAMIENTO, SE UBICA AL INTERIOR DEL CARRIL DERECHO QUE POSEE EL SENTIDO VIAL SAN GIL-BUCARAMANGA, UN VEHÍCULO TIPO TRACTOCAMION DE PLACAS TUL-455, AL INTERIOR DEL CARRIL DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, EN SU TOTALIDAD AL INTERIOR DEL CARRIL DERECHO SENTIDO VIAL SAN GIL-BUCARAMANGA, METROS ADELANTE SE UBICA CAJON O MALETERO PERTENECIENTE A LA MOTOCICLETA, UBICADO EN EL CARRIL DERECHO SENTIDO BUCARAMANGA –SAN GIL, LUEGO SE UBICA UNA HUELLA DE ARRASTRE METÁLICO LA CUAL FINALIZA DEBAJO DE LOS COMPONENTES LATERALES DE LA MOTOCICLETA, SEGUIDO SE UBICA EL CUERPO SIN VIDA EL CUAL SE ENCUENTRA CON UNA SABANA COLOR BEIGE, LUEGO DE SE UBICA LA MOTOCICLETA DE PLACAS BIE96D EN VOLCAMIENTO LATERAL IZQUIERDO EN EL CARRIL DERECHO SENTIDO BUCARAMANGA SAN GIL

SIENDO LAS 15:55 HORAS, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSPECCIÓN A LUGARES; GENERANDO CON ELLO LA IDENTIFICACIÓN Y POSTERIOR NUMERACIÓN DE CADA UNO DE LOS E.M.P. y E.F. REGISTRANDO TODO FOTOGRAFICAMENTE EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE; INICIO CON LA CORRESPONDIENTE ENUMERACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL LOS E.M.P. Y E.F, UTILIZANDO COMO MÉTODO DE BÚSQUEDA EL MÉTODO PUNTO A PUNTO, SE IDENTIFICA AL INTERIOR DEL CARRIL DERECHO QUE POSEE EL SENTIDO VIAL LA SAN GIL-BUCARAMANGA, COMO EF. 1, VEHÍCULO TIPO TRACTOCAMION DE PLACAS TUL-455 HALLADO EN SU TOTALIDAD AL INTERIOR DEL CARRIL DERECHO SENTIDO VIAL SAN GIL-BUCARAMANGA COMO EF. 2 CAJON O MALETERO PERTENECIENTE A LA MOTOCICLETA HALLADO EN EL CARRIL DERECHO SENTIDO VIAL BUCARAMANGA SAN GIL SOBRE LA LINEA

4

COLOR AZUL, SIN MARCA, SIN TALLA, EL CUAL POSEE UNA SERIE DE TATUAJES POR FRICCIÓN, MEDIAS TOBILLERAS COLOR NEGRO, LLEVA CALZADO DEPORTIVO TIPO TENIS, COLOR BLANCO PIE IZQUIERDO CUBIERTO CON ZAPATONES NEGROS DE IMPERMEABLE, EL PIE DERECHO NO TENIA ZAPATO.

AL CONTINUAR CON LA INSPECCIÓN DEL CUERPO SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES LESIONES:

- PRESENTA APLASTAMIENTO CRANEAL
- PRESENTA NASORRAGIA OTORRAGIA
- PRESENTA HERIDA ZONA GENITAL

SE FIJAN FOTOGRAFICAMENTE LAS LESIONES ENCONTRADAS; FINALIZA LA CORRESPONDIENTE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER A LAS 16:08 HORAS; SE PROCEDE A EMBALAR EL CUERPO.

SIENDO LAS 17:30 HORAS, LUEGO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN A LOS VEHÍCULOS, SE INICIA EL RECORRIDO CON DIRECCIÓN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL LABORATORIO MÓVIL DE CRIMINALÍSTICA, MODULO UNO, OFICINA 424, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAN LOS ACTOS URGENTES PROPIOS DEL CASO, A DONDE SE LLEGA A LAS 18:40 HORAS; SIENDO LAS 21:30 HORAS DEL DÍA 18/09/2017, SE PROCEDE A MOVILIZAR EL CUERPO EN CADENA DE CUSTODIA CON DESTINO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER, PARA QUE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD LE REALICEN AL CUERPO LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, SEGÚN EL PROTOCOLO ESTABLECIDO. ACTOS URGENTES DESARROLLADOS POR EL PERSONAL DEL LABORATORIO MÓVIL DE CRIMINALÍSTICA OMEGA 49 SETRA MEBUC.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

5

Primer Nombre: JAVIER Segundo Nombre: ABEL
Primer Apellido: BERNAL Segundo Apellido: BLANCO
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 7229701
País Expedición: COLOMBIA Depto Expedición: BOYACA
Municipio Expedición: DUITAMA
Edad: 44 Género: MASCULINO

Fecha Nacimiento: 18/03/1973
País Nacimiento: COLOMBIA Depto Nacimiento: BOYACA
Municipio Nacimiento: DUITAMA

Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]
Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: [DESCONOCIDO] Depto Residencia: [DESCONOCIDO]
Municipio Residencia: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Notificación: [DESCONOCIDA] Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil: 3118298953 Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromáticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DE LOS INDICIADOS

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

6

	USO EXCLUSIVO POLICÍA JUDICIAL																																																		
	N° CASO																																																		
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>6</td><td>8</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>5</td><td>9</td><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>7</td><td>8</td><td>0</td><td>3</td><td>9</td><td>5</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Dpto.</td> <td colspan="3">Mpio</td> <td colspan="2">Ent</td> <td colspan="3">U. Receptora</td> <td colspan="3">Año</td> <td colspan="5">Consecutivo</td> </tr> </table>										6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5	Dpto.					Mpio			Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo				
6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5																															
Dpto.					Mpio			Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo																																			
No. Expediente CAD																																																			

INFORME EJECUTIVO -FPJ-3-														
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes														
Departamento	SANTANDER			Municipio	BUCARAMANGA			Fecha	19/09/2017		Hora:	0 9 0 0		

1. DESTINO DEL INFORME: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SALA URI BUCARAMANGA-SANTANDER.

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 1 8 M 0 9 A 2 0 1 7 Hora 1 4 2 0 Servidor contactado **FISCAL DE TURNO URI**

Ministerio Público enterado: NO

3. DELITO: 1. HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO

4. LUGAR DE LOS HECHOS: Dirección: RUTA 45A TRAMO 7 SAN GIL-BUCARAMANGA, KILOMETRO 59+650 METROS, VEREDA LA CABRERA, JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER Barrio: --; Zona: RURAL; Localidad -----; Corregimiento ----.

DE MANIOBRAS DE ADELANTAMIENTO. LINEAS REDUTORAS DE VELOCIDAD COLOR BLANCO. **Características:** VÍA PERTENECIENTE A LA RED VIAL NACIONAL, SE IDENTIFICA UN TRAMO DE VÍA CURVA, CON PENDIENTE POSITIVA (ASCENSO) EN EL SENTIDO VIAL SAN GIL -BUCARAMANGA, NEGATIVA (DESCENSO) EN EL SENTIDO VIAL BUCARAMANGA-SAN GIL, CONSTA DE UNA CALZADA, DE DOS CARRILES, DE DOBLE SENTIDO DE UTILIZACIÓN VEHICULAR, DE MATERIAL ASFALTO, CON SEÑALIZACIÓN VERTICAL SP-36 SEÑAL PREVENTIVA PUENTE ANGOSTO EN AMBOS SENTIDOS VIALES, Y SEÑAL SP SEÑAL PREVENTIVA 47 ZONA ESCOLAR UBICADA AL COSTADO DERECHO SENTIDO SAN GIL BUCARAMANGA, DEMARCACIÓN HORIZONTAL CONSISTENTE EN LÍNEAS HORIZONTAL, LONGITUDINAL, CONTINUA COLOR BLANCO UBICADAS EN LOS EXTREMOS DE LAS CALZADAS, PARA DELIMITAR LA FINALIZACIÓN DE LOS CARRILES DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN; CON DOBLE LÍNEA HORIZONTAL, LONGITUDINAL CONTINUA COLOR AMARILLA DE CENTRO DE CALZADA, QUE DELIMITA LA FINALIZACIÓN DE LOS CARRILES DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, ADEMÁS PROHÍBE LA REALIZACIÓN

NARRACIÓN DE LOS HECHOS: (En forma cronológica, y concreta): SIENDO LAS **16:20 HORAS**, MIENTRAS ME ENCONTRABA EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL LABORATORIO MÓVIL DE CRIMINALÍSTICA, OFICINA 424 MODULO UNO TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUCARAMANGA, RECIBO REPORTE POR AVANTE DE PARTE DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES DE LA SECCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EN LA CUAL ME MANIFIESTA EL SEÑOR RADIO OPERADOR ACERCA DE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO, TIPO CHOQUE ENTRE VEHÍCULOS CON UNA PERSONA FALLECIDA, LOS HECHOS OCURREN EN EL KILOMETRO 59+650 METROS, SECTOR RURAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER RUTA 45A, TRAMO 07, SAN GIL-BUCARAMANGA, VEREDA LA CABRERA, EL DÍA DE HOY 18/09/2017, A LAS **14:15 HORAS**.

UNA VEZ RECIBIDA LA INFORMACIÓN INICIAL Y RECOGIDOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER EL CASO, INICIAMOS EL RECORRIDO CON DIRECCIÓN EL LUGAR DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRANSITO, A DONDE SE LLEGA A LAS **14:45 HORAS** EN COMPAÑÍA DEL SEÑOR SUBINTENDENTE **CESAR SALCEDO BARRIOS; Y PATRULLERO FERNANDO ALBA TAFUR**, SE ENCUENTRA EN EFECTO INMEDIACIONES DEL KILOMETRO 59+650 METROS, UNA FILA DE VEHÍCULOS, SE APRECIA LA CALZADA ACORDONADA Y PROTEGIDA, SE APRECIA UN BUEN NUMERO DE PERSONAS FUERA DE LA CINTA DE ACORDONAMIENTO, SE PROCEDE A REGISTRAR FOTOGRAFICAMENTE LO ENCONTRADO PARA PRESERVAR LA ESCENA.

SE APRECIAN FUNCIONARIOS DEL GRUPO TRANSITO RURAL DE LA SECCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, QUE POSEEN EL INDICATIVO UNCOS CUATRO, ENTABLO COMUNICACIÓN VERBAL CON EL SEÑOR, **PATRULLERO EDISON ACEVEDO C.C. 1093739974 DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER**, PLACA POLICIAL **092715**; CEL. **33208996599**, QUIEN ACTÚA EN CALIDAD DE PRIMER RESPONDIENTE, EL POLICIAL ANTES REFERIDO, ME HACE ENTREGA FORMAL DE LA ESCENA, INDICÁNDOME QUE EXISTEN VARIOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS O EVIDENCIAS FÍSICAS, DOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS, UNO DE SERVICIO PARTICULAR TIPO MOTOCICLETA Y UNO SE SERVICIO PUBLICO EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE DE CARGA CLASE TRACTOCAMION, EL CUERPO DE UNA PERSONA SIN VIDA DE SEXO MASCULINO, UNA HUELLA DE ARRASTRE METÁLICO.

AL CONTINUAR CON LA INSPECCIÓN DEL CUERPO SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES LESIONES:

- PRESENTA APLASTAMIENTO CRANEAL
- PRESENTA NASORRAGIA OTORRAGIA
- PRESENTA HERIDA ZONA GENITAL

SE FIJAN FOTOGRAFICAMENTE LAS LESIONES ENCONTRADAS; FINALIZA LA CORRESPONDIENTE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER A LAS **16:08 HORAS**; SE PROCEDE A EMBALAR EL CUERPO.

SIENDO LAS **17:30 HORAS**, LUEGO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN A LOS VEHÍCULOS, SE INICIA EL RECORRIDO CON DIRECCIÓN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL LABORATORIO MÓVIL DE CRIMINALÍSTICA, MODULO UNO, OFICINA 424, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAN LOS ACTOS URGENTES PROPIOS DEL CASO, A DONDE SE LLEGA A LAS **18:40 HORAS**; SIENDO LAS 21:30 HORAS DEL DÍA **18/09/2017**, SE PROCEDE A MOVILIZAR EL CUERPO EN CADENA DE CUSTODIA CON DESTINO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER, PARA QUE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD LE REALICEN AL CUERPO LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, SEGÚN EL PROTOCOLO ESTABLECIDO. ACTOS URGENTES DESARROLLADOS POR EL PERSONAL DEL LABORATORIO MÓVIL DE CRIMINALÍSTICA OMEGA 49 SETRA MEBUC.

IGUALMENTE SE REALIZA ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS A JENNY PAOLA PEÑA MARIN C.C 1098779852 QUIEN MANIFESTO SER LA NOVIA DEL HOY OCCISO, A SUVEZ EN COMUNICACIÓN SOSTENIDA VIA TELEFONICA AL ABONADO 3015533507 DEL SEÑOR ALBER CASTRO MERCHAN QUIEN MANIFESTO SER HERMANO DE LA VICTIMA Y AUTORIZO VERBALMENTE QUE DICHS ELEMENTOS FUERAN ENTREGADOS A JENNY APOLA, VER ACTA DE ENTREGA, DE LO ANTERIOR SE LES INFORMO QUE EL ELEMTO CASCO PARA MOTOCICLISTA ENCONTRADO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS FUE LLEVADO JUNTO A LA MOTOCICLETA PARA LOS PATIOS RESPECTIVOS.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS INTERVINIENTES CONOCIDOS: SE REGISTRA COMO INTERVINIENTES EN EL ACCIDENTE DE TRANSITO, DOS VEHÍCULOS, UNO DE SERVICIO PARTICULAR TIPO MOTOCICLETA EN EL CUAL SE MOVILIZABA UNA PERSONA MOTOCICLISTA (OCCISO), Y UN VEHÍCULO DE PUBLICO EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE DE CARGA, CLASE TRACTOCAMION; A CONTINUACIÓN, SE RELACIONA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DICHS INTERVINIENTES:

⊕ **VEHÍCULO NUMERO 1 CLASE DE VEHÍCULO: MOTOCICLETA; MARCA YAMAHA, LÍNEA FZ16 ST FAZER; COLOR PURPURA GRIS; MODELO 2015; SERVICIO PARTICULAR; DE PLACAS BIE96D; N° MOTOR 45D3074804; N° CHASIS 9FKKG0486F2074804; CARROCERÍA: NO APLICA; VEHÍCULO PROPIEDAD SEGÚN LICENCIA DE TRANSITO N° 10009173415 DEL SEÑOR CASTRO MERCHAN YEISON FERNEY C.C. 1098408781; DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 902015000021616 FECHA DE IMPORTACIÓN 03/02/2015, FECHA MATRICULA INICIAL 17/03/2015, FECHA DE EXPEDICIÓN LICENCIA DE TRANSITO 17/03/2015, DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA-SANTANDER. LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ***SOAT AT-1333; VIGENCIA 21/03/2018 (VIGENTE); EXPEDIDO POR LA COMPAÑÍA LIBERTY SEGUROS S.A.**

⊕ **VEHÍCULO CONDUCIDO AL MOMENTO DEL ACCIDENTE DE TRANSITO POR EL SEÑOR YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN QUIEN SE IDENTIFICABA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1098408781, CON LICENCIA DE CONDUCCION NRO 1098408781, CATEGORIA A2 PERSONA QUE LAMENTABLEMENTE FALLECIÓ EN EL LUGAR DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO.**

VEHÍCULO INMOVILIZADO Y DEJADO A SU DISPOSICIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LOS PATIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DE PIEDECUESTA, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER, DONDE SE LE REALIZO EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO ROTULADO Y EN CADENA DE CUSTODIA.

⊕ SE VERIFICO EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1098408781 DE CHARALA-SANTANDER, A NOMBRE DE YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN, EN EL APLICATIVO R.U.N.T. PAGINA WWW.RUNT.GOV.CO. CIUDADANO NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL APLICATIVO, POSEE LICENCIA DE CONDUCCIÓN CATEGORÍA A2 EXPEDIDAS A SU NOMBRE. EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CHARALA-SANTANDER

⊕ VEHÍCULO CONDUCIDO AL MOMENTO DEL ACCIDENTE DE TRANSITO POR EL SEÑOR **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO** C.C. 7.229.701 DE **DUITAMA-BOYACA**, FECHA DE EXPEDICIÓN 22/07/1992; NACIDO EL 18 DE MARZO DE 1973, DE **44 AÑOS**; LICENCIA DE CONDUCCIÓN N° 7229701, EXP. 15/05/2015; CATEGORÍA B3 VTO. 15/05/2026 Y C3, VTO. 15/06/2019; RESPECTIVAMENTE, Ocupación: AUXILIAR DE TRANSPORTE CONDUCTOR; Nombres de los Padres: ABEL BERNAL Y ISABEL BLANCO; Estado Civil: **SOLTERO**; Documento de identificación **C.C. 7.229.701 de DUITAMA**; Residencia: **URBANIZACION SANTA LUCIA BLOQUE 20 APTO 401 TEL. CEL. 3118298953**, PERSONA QUE AL MOMENTO DE LOS HECHOS RESULTO ILESA; FUE LLEVADA A LAS INSTALACIONES DE LA CLINICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER, PARA LA PRACTICA DE LA PRUEBA DE EMBRIAGUEZ, CUYO RESULTADO FUE NEGATIVO. HORAS SE LE REALIZA EL ARRAIGO CORRESPONDIENTE, LA RESEÑA DECADACTILAR Y RESEÑA FOTOGRAFICA, DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE.

VEHÍCULO INMOVILIZADO Y DEJADO A SU DISPOSICIÓN EN LAS INSTALACIONES LOS PATIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DE PIEDECUESTA, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER, DONDE SE LE REALIZO EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO ROTULADO Y EN CADENA DE CUSTODIA.

⊕ SE VERIFICO EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CEDULA DE CIUDADANÍA 7.229.701 DE **DUITAMA-BOYACA**, A NOMBRE DE **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO**, EN EL APPLICATIVO R.U.N.T. PAGINA WWW.RUNT.GOV.CO. CIUDADANO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL APPLICATIVO, POSEE UNA LICENCIA DE CONDUCCIÓN ACTIVA, UNA VENCIDA Y CUATRO INACTIVAS, TODAS EXPEDIDAS A SU NOMBRE, LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN PRESENTADA AL MOMENTO DE LOS HECHOS SE ENCUENTRA ACTIVA.



Inicio > Ciudadanos > Nueva consulta estado Ciudadano >

NOMBRE COMPLETO: **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO**
 DOCUMENTO: **C.C. 7229701** ESTADO DEL CONDUCTOR: **ACTIVO**
 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **5682135** FECHA DE INSCRIPCIÓN: **28/03/2012**

Licencia(s) de conducción

Nro. Licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
7229701	STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA	15/05/2015	ACTIVA	CONDUCCIR CON LENTES	Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 7229701

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C3	15/05/2015	15/05/2018	
B3	15/05/2015	15/05/2025	

9308317	STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA	07/05/2012	VENCIDA	CONDUCCIR CON LENTES	Ver Detalle
471890004846418	INST TTOyTTE MCPAL CIENAGA	02/04/2009	INACTIVA		Ver Detalle

⊕ SE CONSULTO EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CEDULA DE CIUDADANÍA 7.229.701 DE **DUITAMA-BOYACA**, A NOMBRE DE **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO**, EN LA PAGINA WWW.SIMIT.ORG.CO, FIN VERIFICACIÓN DE MULTAS O SANCIONES POR INFRACCIONES AL TRÁNSITO, **NO POSEE A LA FECHA PENDIENTES DE PAGO REGISTRADOS EN SISTEMA SIMIT POR CONCEPTO DE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN LOS ORGANISMOS DE TRÁNSITO CONECTADOS AL SISTEMA.**

CUERPO DEL OCCISO; INFORME POLICIAL POR ACCIDENTE DE TRANSITO 000572173, INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER, EMBALAJE, ROTULADO, CADENA DE CUSTODIA CUERPO, TRASLADO DEL CUERPO A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. INSPECCIÓN A VEHÍCULOS.

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y E.F RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia).

01 Cuerpo sin vida **YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN** QUIEN SE IDENTIFICA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1098408781, EXPEDIDA POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHARALA-SANTANDER, FECHA DE EXPEDICIÓN 17/11/2011; 23 AÑOS DE EDAD, NACIDO 24 DE OCTUBRE DE 1993. CON SU RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA. DEJADO A DISPOSICION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

VEHÍCULO NUMERO 1 CLASE DE VEHÍCULO: **MOTOCICLETA**; MARCA **YAMAHA**, LÍNEA **FZ16 ST FAZER**; COLOR **PURPURA GRIS**; MODELO **2015**; SERVICIO PARTICULAR; DE PLACAS **BIE96D**; N° MOTOR **45D3074804**; N° CHASIS **9FKKG0486F2074804**; CARROCERÍA: **NO APLICA**; VEHÍCULO PROPIEDAD SEGÚN LICENCIA DE TRANSITO N° **10009173415** DEL SEÑOR CASTRO MERCHAN YEISON FERNEY C.C. **1098408781**; DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN **902015000021616** FECHA DE IMPORTACIÓN **03/02/2015**, FECHA MATRICULA INICIAL **17/03/2015**, FECHA DE EXPEDICIÓN LICENCIA DE TRANSITO **17/03/2015**, DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA-SANTANDER. A DISPOSICIÓN EN LAS INSTALACIONES LOS PATIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DE PIEDECUESTA, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER, DONDE SE LE REALIZO EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO ROTULADO Y EN CADENA DE CUSTODIA.

VEHÍCULO NUMERO 2 CLASE DE VEHÍCULO: **TRACTOCAMION**; MARCA **FREIGHTLINER**, LÍNEA **CL120**; COLOR **AZUL**; MODELO **2013**; SERVICIO PUBLICO EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE DE CARGA; DE PLACAS **TUL455**; N° MOTOR **06R1052173**; N° CHASIS **3AKJA6CG6DDBY1661**; N° VIN **3AKJA6CG6DDBY1661**, CARROCERÍA: **SRS**; VEHÍCULO PROPIEDAD SEGÚN LICENCIA DE TRANSITO N° **10006622301** DE LA SEÑORA **BERNAL BLANCO LIBIA TEMILDA C.C.46664762**; DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN **192013000051951** FECHA DE IMPORTACIÓN **26/062013**, FECHA MATRICULA INICIAL **27/12/2013**, FECHA DE EXPEDICIÓN LICENCIA DE TRANSITO **27/12/2013**, DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE DUITAMA-BOYACA. A DISPOSICIÓN EN LAS INSTALACIONES LOS PATIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DE PIEDECUESTA, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER, DONDE SE LE REALIZO EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO ROTULADO Y EN CADENA DE CUSTODIA.

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
---	---	---	-----	----

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien		Identificación del bien		Dirección	
-----		-----		-----	
Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta		
-----	-----	-----	-----		

13. ANEXOS: REPORTE DE INICIO; ACTA PRIMER RESPONDIENTE; INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER OCCISO; FOTOCOPIAS DOCUMENTOS VEHÍCULO. INFORME POLICIAL POR ACCIDENTES DE TRANSITO, INSPECCIÓN A LUGARES, CADENA DE CUSTODIA VEHÍCULO, SOLICITUD DE ANÁLISIS VEHÍCULO, INSPECCIÓN VEHÍCULO. ARRAIGO, RESEÑA FOTOGRAFICA Y DECADACTILAR, INFORME POLICIAL POR ACCIDENTE DE TRANSITO 000572173, ENTREVISTAS.

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Placa	Grupo de Policía Judicial	Servidor/ identificación	Ubicación
SETRA MEBUC	087245	LABORATORIO MÓVIL DE CRIMINALÍSTICA OMEGA 49	IT. JULIO CESAR HERRERA DELGADO C.C. 88.191.104 DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER	Terminal de Transportes Ofi. 424 Segundo Piso Bucaramanga-Santander TEL. 350-4053655

FIRMA

10 / 7

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

Nº CASO

680016000159201780395

No. Expediente CAD

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE -FPJ-4-

Departamento Santander Municipio Piedecuesta Fecha 18-09-17 Hora: 1420

1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: Via San Gil-Bucaramanga km 59+700mts

UBICACIÓN EXACTA:

BARRIO _____ ZONA Rural

LOCALIDAD _____ VEREDA La Cabrera

CARACTERISTICAS: Via Pública

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS _____

2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO SI NO

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI NO

¿POR QUE? Porque habia gran multitud de personas al rededor del occiso

INTERVINIENTES _____

OBSERVACIONES _____

4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS (Breve descripción)

Siendo aproximadamente las 14:15 horas la central de radio de la Policia Nacional me informo de un accidente de tránsito gravedad con muerto, me dirigí al sitio que corresponde a la vía San Gil-B/manga km 59+700mts, se halló un tractocamión de placas TUL-455 en el carril hacia B/manga, una motocicleta de placa BJE 96D sobre el carril hacia San Gil, un cuerpo sin vida en el carril hacia B/manga, habia gente aglomerada alrededor del occiso, senales Resaltovirtua

5. VICTIMAS

HERIDAS CUANTAS? _____

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

MUERTAS CUANTAS? _____

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
<u>Yeison Feiney Castro Merchán</u>	<u>1098408781</u>	<u>Medicina Legal</u>

11

en el carril hacia San Gil, líneas centrales amarillas
continuas, se hallaban unos paramédicos en ambulancia
que iban de paso hacia B/manga tomándole los
signos vitales al cuerpo, posterior procedió a
retirar las personas de la escena y llamar
a la Unidad Básica de Investigación
Criminal SETRA MEBUC para que reali-
zaran la Inspección Técnica a Cadáver.

Ed

PT Edinson Acevedo Leon 7093739974 SETRA-MEBUC

12

		USO EXCLUSIVO POLICÍA JUDICIAL																				
		NUMERO DE ACTA: <u>039</u>			N° CASO																	
		6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
No. Expediente CAD		Dpto.	Mpio	Ent.	U. Receptora			Año	Consecutivo													
INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER -FPJ-10-																						
Este formato será diligenciado por Policía Judicial																						
Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDRECUESTA	Fecha	18/09/2017	Hora:	1	7	3	0												

I. DESTINO DEL INFORME:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SALA URI BUCARAMANGA-SANTANDER

Grupo/turno **UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SETRA MEBUC.**

En **BUCARAMANGA-SANTANDER**, siendo las **14:35** horas del día **Dieciocho (18)**; del mes de **SEPTIEMBRE**, de dos mil **Diecisiete (2017)** de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, el suscrito servidor de Policía Judicial **INTENDENTE JULIO CESAR HERRERA DELGADO** Cargo **INVESTIGADOR CRIMINAL UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SETRA MEBUC**, identificado como aparece al pie de su firma, acompañado por el señor. **SUBINTENDENTE CESAR SALCEDO BARRIOS**, Cargo **INVESTIGADOR CRIMINAL, UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SETRA MEBUC**, Identificados como aparece al pie de su firma, nos trasladamos al lugar ubicado en **RUTA 45A TRAMO 7 SAN GIL-BUCARAMANGA, KILOMETRO 59+650 METROS, VEREDA LA CABRERA JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER**, con el fin de efectuar inspección técnica a cadáver, dentro de los actos urgentes derivados de un accidente de tránsito tipo de un accidente de tránsito tipo **CHOQUE ENTRE VEHÍCULOS**.

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Zona donde ocurrieron los hechos: **RUTA 45A TRAMO 7 SAN GIL-BUCARAMANGA, KILOMETRO 59+650 METROS, VEREDA LA CABRERA JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER.**

Otros ---.

Fecha de los hechos: **18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 14:15 HORAS.**

Sitio de los hechos: Residencia: --; Sitio de Recreación: --; Vía Pública **X**; Sitio de trabajo: --; Vehículo: ---; Despoblado: --; Desconocido: --; Otros: --; Cuál? ---.

2. Lugar de diligencia: **RUTA 45A TRAMO 7 SAN GIL-BUCARAMANGA, KILOMETRO 59+650 METROS, VEREDA LA CABRERA JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER**; Vía Pública **X**; Recinto Cerrado ---; Objeto Movable ---; Campo abierto --; Residencia ---; Sitio de recreación ---; Vía Pública --; Sitio de trabajo ---; Vehículo ---; Despoblado ---; Otro ---.

3. Nombre del occiso: **YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN (MOTOCICLISTA CONDUCTOR)**

Sexo: F - M **X**; Edad **23 AÑOS**; Identificación: 1098408781, EXPEDIDA POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHARALA-SANTANDER, FECHA DE EXPEDICIÓN 17/11/2011; Ocupación: **COMERCIANTE**; Profesión **SIN REGISTRO**; Estado Civil: **SOLTERO**; Nombre de los padres **ALICIA CASTRO MERCHAN**; Lugar y fecha de nacimiento: **CHARALA-SANTANDER 24-OCTUBRE-1993**; Residencia: **BARRIO MINUTO DE DIOS TORRE 11 APTO 501-BUCARAMANGA SANTANDER. TELEFONO 3219609386-3015433507**

4. Hubo otros muertos: SI - NO **X**; ¿Cuántos? **00** Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver --.

5. Hubo heridos en el mismo hecho: SI -- NO **X**. Cuántos --

Nombres y apellidos	Identificación
-----	-----

Lugar donde se encuentran: ---.

6. Indiciados: SI **X**; NO --; ¿Cuántos? **01**; Capturados: SI --; NO **X** Cuántos? --.

--Nombre **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO**; Edad: **44 AÑOS**; Sexo: M **X** F-- Desconocido --; Lugar y fecha de nacimiento **DUITAMA-BOYACA, 18 DE MARZO DE 1973**; Profesión: --; Ocupación: **AUXILIAR DE TRANSPORTE CONDUCTOR**; Nombres de los Padres: **ABEL BERNAL Y ISABEL BLANCO**; Estado Civil: **SOLTERO**; Documento de

*YEISON VARGAS G.
21:55 P.M.
18/09/17*

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO

SEXO MASCULINO, DE CUBITO ABDOMINAL, ENCONTRABA EN LA ZONA CENTRAL DE LA CALZADA ENTRE LA LÍNEA DOBLE CONTINUA COLOR AMARILLO; PERSONA QUE POSTERIORMENTE FUE IDENTIFICADO COMO **YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN** QUIEN SE IDENTIFICA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1098408781, EXPEDIDA POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHARALA-SANTANDER, FECHA DE EXPEDICIÓN 17/11/2011; 23 AÑOS DE EDAD, NACIDO 24 DE OCTUBRE DE 1993.

MIENTRAS SE REALIZABA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS, DOS UNIDADES SE ENCONTRABAN REALIZANDO LA FIJACIÓN TOPOGRÁFICA DE LAS MISMAS, ELABORANDO EN EL CROQUIS DESCRIPTIVO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL INFORME POLICIAL POR ACCIDENTES DE TRANSITO N°00572173 , FORMATO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE, DONDE SE RELACIONAN TODAS LAS EVIDENCIAS RECOPIADAS POR LOS HECHOS QUE HOY NOS OCUPAN, SE UTILIZA COMO PUNTO DE REFERENCIA ESQUINA DE PUENTE VEHICULAR, LOCALIZADO FUERA DE LA CALZADA, AL LADO DERECHO EN EL SENTIDO VIAL BUCARAMANGA SAN GIL, SE UTILIZA COMO MÉTODO DE ACOTACIÓN EL MÉTODO DE COORDENADAS CARTESIANAS, FIJANDO LOS ELEMENTOS POR CON LA TÉCNICA ORTOGONAL, TOMA DE MEDIDAS UTILIZANDO ÁNGULOS DE 90° GRADOS; DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL INFORME EJECUTIVO QUE SE REALIZARA POR LA ATENCIÓN DEL PRESENTE ACCIDENTE DE TRANSITO, LUEGO SE FIJA FOTOGRAFICAMENTE TODO LO HALLADO Y QUE FUE REGISTRADO EN LA FIJACIÓN TOPOGRÁFICA.

UNA VEZ TERMINADA LA INSPECCIÓN A LUGARES Y LA FIJACIÓN TOPOGRÁFICA; SIENDO LAS **16:01 HORAS**, SE PROCEDE A INICIAR LA INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER EN VÍA PUBLICA, SE IDENTIFICA LA SILUETA DE UNA PERSONA ADULTA, DE SEXO MASCULINO, VESTIDO, CUERPO LOCALIZADO DE CUBITO ABDOMINAL; EN POSICIÓN NATURAL, CUERPO UBICADO, ENCONTRABA EN LA ZONA CENTRAL DE LA CALZADA ENTRE LA LÍNEA DOBLE CONTINUA COLOR AMARILLO.

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO, SE UBICA EL CUERPO VESTIDO CON UN IMPERMEABLE COLOR NEGRO EL CUAL SE ENCUENTRA RASGADURAS CON DESPRENDIMIENTO DE COMPONENTES CONSTITUTIVOS, PANTALÓN ELÁSTICO, VICTIMA LLEVABA COLOCADA UNA CAMISETA MORADA, PRENDA DE VESTIR PRESENTA TIPO JEAN, COLOR AZUL, SIN MARCA, SIN TALLA, EL CUAL POSEE UNA SERIE DE TATUAJES POR FRICCIÓN, MEDIAS TOBILLERAS COLOR NEGRO, LLEVA CALZADO DEPORTIVO TIPO TENIS, COLOR BLANCO PIE IZQUIERDO CUBIERTO CON ZAPATONES NEGROS DE IMPERMEABLE, EL PIE DERECHO NO TENIA ZAPATO.

AL CONTINUAR CON LA INSPECCIÓN DEL CUERPO SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES LESIONES:

- PRESENTA APLASTAMIENTO CRANEAL
- PRESENTA NASORRAGIA OTORRAGIA
- PRESENTA HERIDA ZONA GENITAL

SE FIJAN FOTOGRAFICAMENTE LAS LESIONES ENCONTRADAS; FINALIZA LA CORRESPONDIENTE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER A LAS **16:08 HORAS**; SE PROCEDE A EMBALAR EL CUERPO.

SIENDO LAS **17:30 HORAS**, LUEGO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN A LOS VEHÍCULOS, SE INICIA EL RECORRIDO CON DIRECCIÓN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL LABORATORIO MÓVIL DE CRIMINALÍSTICA, MODULO UNO, OFICINA 424, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAN LOS ACTOS URGENTES PROPIOS DEL CASO, A DONDE SE LLEGA A LAS **18:40 HORAS**; SIENDO LAS 21:30 HORAS DEL DÍA **18/09/2017**, SE PROCEDE A MOVILIZAR EL CUERPO EN CADENA DE CUSTODIA CON DESTINO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER, PARA QUE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD LE REALICEN AL CUERPO LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, SEGÚN EL PROTOCOLO ESTABLECIDO. ACTOS URGENTES DESARROLLADOS POR EL PERSONAL DEL LABORATORIO MÓVIL DE CRIMINALÍSTICA OMEGA 49 SETRA /MEBUC.

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

IV. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

1. Posición:

Natural ; Artificial ; Orientación: Cabeza ; Pies ; Cuerpo de Cubito: Dorsal ; Abdominal ; Lateral: Derecho ; Izquierdo ; Fetal ; Genupectoral ; Sedente ; Semisedente ; Suspendido: Totalmente ; Parcialmente ; Sumergido: Totalmente ; Parcialmente .

Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc.

Cabeza **ROTACIÓN DERECHA**

MSD	FLEXIÓN	Mano	PRONACIÓN
MSI	FLEXIÓN	Mano	PRONACIÓN
MID	EXTENSIÓN	Pie	CONSERVA SU EJE

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO

Anexa formato de exploración dactiloscópica: SI --- NO

Se practicaron registros decadaclilares de descarte SI --- NO

Si se realizaron registros decadaclilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia

Se utilizaron luces forenses SI --- NO

Se recuperó documento de identidad del occiso dentro de la diligencia SI NO.

Cuáles y Número: CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1098408781, EXPEDIDA POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHARALA-SANTANDER, FECHA DE EXPEDICIÓN 17/11/2011 A NOMBRE DE YEISON FERNEY CASTRO MERCHANT

Como se obtuvo: HALLADO EN DOCUMENTOS EN CONTRADOS EN MALETERO DE LA MOTOCICLETA.

Se envía el documento de identidad a Medicina Legal: SI -- NO --.

Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

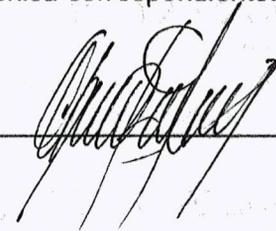
2. FOTÓGRAFO / CAMARÓGRAFO: Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía:

Convencional --- Digital

Se realiza Filmación en la escena SI --- NO . Diligencie la ficha técnica correspondiente:

Nombre y Apellidos del servidor: SI. CESAR SALCEDO BARRIOS.

C.C. 13724875 de Bucaramanga Santander

Firma 

3. PLANIMETRISTA / TOPÓGRAFO:

Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano SI NO --.

Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo).

Nombre y Apellidos del servidor: PT EDISON ACEVEDO

C C.C. 1093739974 de los patios norte de santander Firma _____

4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO:

Nombre del indiciado XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX C.C. No XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Kit No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Nombre del indiciado XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX C.C. No XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Kit No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Nombre del indiciado XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX C.C. No XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Kit No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Nombres y apellidos del servidor que toma la muestra XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C.C. N° XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX firma XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.

Fecha ----- Hora ----- Número oficio petitorio----- Participaron otros peritos SI --- NO ---

Especialidad ----- Nombre apellidos completos ----- C.C. -----

----- Entidad -----

5. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI NO ----- Cuantas 01

¿Laboratorio Policía JudicialCuál? ----- SI ----- NO Cuantas -----

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

6 8 0 0 1 6 0 0 0 1 5 9 2 0 1 7 8 0 3 9 5

No. Expediente CAD

Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	Santander	Municipio	Bucaramanga	Fecha	18/09/2017	Hora:	2	1	0	0
--------------	-----------	-----------	-------------	-------	------------	-------	---	---	---	---

Número de Oficio: **Acta** de Inspección técnica a cadáver
Omega 49 – 039- 2016

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Bucaramanga Santander

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Cuerpo sin vida, de Sexo femenino quien respondía al nombre **YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN** quien se identifica con cedula de ciudadanía 1098408781, expedida por la registraduria nacional del servicio civil del municipio de charala-santander, fecha de expedición 17/11/2011.

EXAMEN SOLICITADO:

- Exámenes de toxicología y fármacos
- Plena identidad
- Establecer causa de la muerte
- Necropsia

3. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Allegar resultados a la fiscalía titular de la investigación, en tal caso allegar resultados a la Fiscalía 38 seccional Bucaramanga.

4. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante POLICÍA NACIONAL Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante Laboratorio Móvil de criminalista setra mebuc

Tel 3208745326 Dir. Terminal de transportes Bucaramanga oficina 424 segundo piso modulo 1 Ciudad Bucaramanga

Servidor Intendente Julio Cesar Herrera Delgado.

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

6 8 0 0 1 6 0 0 0 1 5 9 2 0 1 7 8 0 3 9 5

Dpto. Mpio. Ent. U. Receptora Año Consecutivo

No. Expediente CAD

**INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-**

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo



Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA Fecha 18/09/2017 Hora: 0 9 3 0

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

1. Destino del informe:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION SALA URI BUCARAMANGA

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA EN DILIGENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER.

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Kilómetro 59+650 Vía San Gil Bucaramanga

4. Actuaciones realizadas

FIJACIÓN FOTOGRÁFICA EN DILIGENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER PRACTICADA EN EL KILOMETRO 59+650 VÍA SAN GIL BUCARAMANGA SANTANDER, EN DONDE FALLECIÓ EL SEÑOR YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.098.408.781 DE CHARALA SANTANDER.

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

REALIZO FIJACIÓN FOTOGRÁFICA EN LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER PRACTICADA EN EL KILOMETRO 59+650 VÍA SAN GIL BUCARAMANGA SANTANDER, PARA LA FIJACIÓN FOTOGRÁFICA DE LA DILIGENCIA SE UTILIZO UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL MARCA CANON REFERENCIA EOS REBEL T2i, CON LENTE EFS-18-55, LENTE INTERCAMBIABLE, MEMORY MARCA SONY REFERENCIA STICK PRO DUO MAGICGATE MARK2 DE 04

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

SE TOMARON TREINTA Y SEIS (46) IMÁGENES DIGITALES, DE LAS CUALES ONCE (16) SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN, DONDE SE DAN A CONOCER LAS LESIONES OBSERVADAS A SIMPLE VISTA DURANTE LA INSPECCION AL CUERPO, TODAS LAS FOTOGRAFÍAS TOMADAS EN TOTAL QUEDAN ARCHIVADAS EN LA GABETA DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.



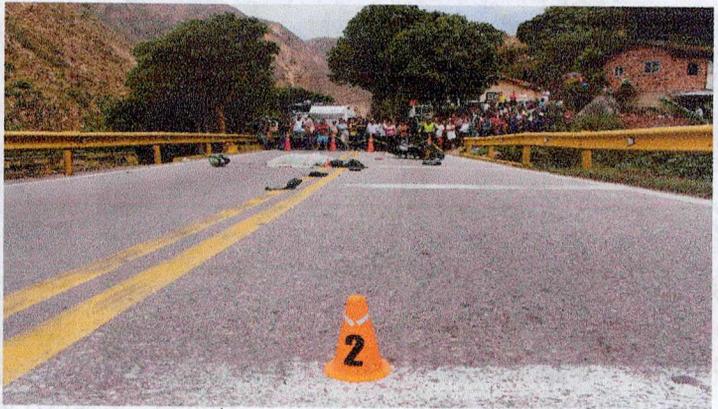
FOTOGRAFÍA N° 7 (Plano Medio) Donde se observa huella de limpieza sobre los componentes de la llanta anterior de unidad tractora del vehículo tipo tracto camión de placas TUL-455, involucrado en el accidente de tránsito.



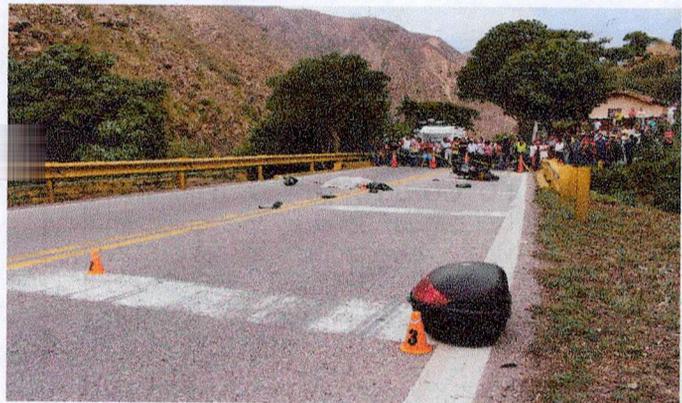
FOTOGRAFÍA N° 8 (Plano Medio) Donde se observa huella de limpieza sobre los componentes del tráiler del vehículo tipo tracto camión de placas TUL-455, involucrado en el accidente de tránsito.



FOTOGRAFÍA N° 9 (Primer Plano) Donde se observa acercamiento huella de limpieza sobre la llanta anterior del tráiler del vehículo tipo tracto camión de placas TUL-455, involucrado en el accidente de tránsito.



FOTOGRAFÍA N° 10 (Plano Medio) Donde se observa el E.M.P y/o E.F, 2, inicio huella de arrastre metálico de una longitud de 14.02 metros, dejada por la motocicleta involucrada en el accidente de tránsito.



FOTOGRAFÍA N° 11 (Plano Medio), Donde se observa el E.M.P y/o E.F, 3, maletero el cual se desprende de la motocicleta quedando sobre la línea de borde carril sentido Bucaramanga san gil.



FOTOGRAFÍA N° 12 (Plano Medio), Donde se observa el E.M.P y/o E.F, 4, 01 cuerpo sin vida de posición cubito abdominal sobre la línea continua color amarilla que divide los carriles.

Observaciones:

8. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Placa	Grupo de Policía Judicial	Servidor/ identificación	Ubicación
SETRA-MEBUC	092019	Grupo Unidad Básica de Investigación Criminal	SI. CESAR AUGUSTO SALCEDO BARRIOS CC. 13.724.875 Bucaramanga(Santander)	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUCARAMANGA, MODULO UNO PISO 2, OFICINA 424

Firma, _____



USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

6 8 0 0 1 6 0 0 0 1 5 9 2 0 1 7 8 0 3 9 5

No. Expediente CAD

Dpto.

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento

SANTANDER

Municipio

PIEDRECUESTA

Fecha

18-09-2017

Hora:

1 7 2 5

Número de Oficio SN

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

SIJIN – POLICIA METROPOLITANA BUCARAMANGA

TECNICO PROFESIONAL EN IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

EVIDENCIA - VEHÍCULO DE CLASE MOTOCICLETA, DÉ PLACAS BIE-96D, MARCA YAMAHA, LÍNEA FZ16-ST FAZER, MODELO 2015, COLOR PURPURA GRIS, SERVICIO PARTICULAR, MOTOR N°45D3074804, CHASIS 9FKKG0486F2074804. PROPIETARIO: CASTRO MERCHÁN JEISON FERNEY

3. EXAMEN SOLICITADO:

EXPERTICIO TÉCNICO DE VERIFICACIÓN SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Vehículo en mención a disposición de la Fiscalía Seccional del Municipio de Bucaramanga, los cuales se encuentran inmovilizados bajo registro de cadena de custodia en el **PATIOS OFICIALES DEL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER**, favor allegar resultados a la Fiscalía General de la Nación dentro del proceso de la Referencia. **6800160001592017-80395**

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante POLICIA NACIONAL Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante LACRI SETRA MEBUCTel 314-4566046 Dir TERMINAL DE TRANSPORTES BUCARAMANGA Ciudad BUCARAMANGA
MODULO 1 PISO 2 OFICINA 424Servidor PT JOSÉ FERNANDO ALBA TAFUR

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

6 8 0 0 1 6 0 0 0 1 5 9 2 0 1 7 8 0 3 9 5

No. Expediente CAD

Dpto.

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDRECUESTA	Fecha	18-09-2017	Hora:	1	7	2	0
--------------	-----------	-----------	--------------	-------	------------	-------	---	---	---	---

Número de Oficio SN

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

SIJIN – POLICIA METROPOLITANA BUCARAMANGA
 TECNICO PROFESIONAL EN IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Evidencia - VEHÍCULO DE CLASE TRACTOCAMION, DÉ PLACAS TUL-455, MARCA FREIGHTLINER, LÍNEA CL- 120, MODELO 2013, COLOR AZUL, SERVICIO PÚBLICO, MOTOR N°06R1052173, CHASIS 3AKJA6CG6DDBY1661. PROPIETARIO: BERNAL BLANCO LIBIA TEMILDA.

3. EXAMEN SOLICITADO:

EXPERTICIO TÉCNICO DE VERIFICACIÓN SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Vehículo en mención a disposición de la Fiscalía Seccional del Municipio de Bucaramanga, los cuales se encuentran inmovilizados bajo registro de cadena de custodia en el **PATIOS OFICIALES DEL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER**, favor allegar resultados a la Fiscalía General de la Nación dentro del proceso de la Referencia. **6800160001592017-80395**.

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante POLICIA NACIONAL Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante LACRI SETRA MEBUCTel 314-4566046 Dir TERMINAL DE TRANSPORTES BUCARAMANGA Ciudad BUCARAMANGA
 MODULO 1 PISO 2 OFICINA 424Servidor PT JOSÉ FERNANDO ALBA TAFUR

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

680016000159 201780395
 Dpto. Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

No. Expediente CAD



ENTREVISTA -FPJ-14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial



Fecha D 18 M 09 A 2017 Hora 1800

Lugar:

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre JUAN Segundo Nombre CARLOS
 Primer Apellido ESTÉVEZ Segundo Apellido DUARTE
 Documento de Identidad C.C. otra N.º 13740684 de BUCARAMANGA

Alias

Edad: 37 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 11 M 03 A 1980

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Profesión CONDUCTOR Oficio TRANSPORTISTA

Estado civil CASADO Nivel educativo BACHILLER

Dirección residencia: AV BELLA VISTA NO 152-47 TORRE 4 Teléfono 3057726891

Dirección sitio de trabajo: EMPRESA DISTRICON Teléfono 3112610861

Dirección notificación AV BELLA VISTA NO 152-47 TORRE 4 Teléfono 3057726891

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio FLORIDABIANCA

Relación con la víctima NINGUNA

Relación con el victimario NINGUNA

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO: VENGO DEL SACORRO EN CAMION TIPO TANQUE QUE CONDUSCO DE PLACA WLX630. AL LLEGAR AL PEAJE DE TURO VENIA DETRAS DEL TRACTOCAMION, DESPUES DE ANDAR TRES KILOMETROS APROXIMADAMENTE, EL SEÑOR DEL TRACTOCAMION HIZO LA MANIOBRA DE ADEIANTAR A UN CAMION QUE VENIA CARGADO DE CEBOLLA, LO QUE ALCANCE A VER, VENIA BAJANDO UN MOTOCICLISTA EL CUAL SE ASUSTO Y POR LA CONDICION DEL CLIMA LUVIA LA MOTO SE RESBALO, DEBIDO A DIAMETRO DEL TRACTOCAMION LO ATROPEÑO, OCACIONANDOLE LESIONES. PREGUNTA CUANDO USTED MANIFIESTA "EL SEÑOR DEL TRACTOCAMION HIZO LA MANIOBRA DE ADEIANTAR A UN CAMION" PORQUE SITO LO HIZO Y SI ESTE INVADIO EL CARRIL CONTRARIO. CONTESTA SI SEÑOR EL REALIZO LA MANIOBRA INVADIO EL CARRIL POR DONDE VENIA EL MOTOCICLISTA, A LO QUE VIO EL MOTOCICLISTA INGRESO AL CARRIL DE FORMA INMEDIATA AL CARRIL DERECHO PREGUNTA OBSERVO USTED CON QUE PARTE DEL TRACTOCAMION SE GOLPEO EL MOTOCICLISTA, RESPONDE LO QUE ALCANCE A VER CON LAS RUEDAS TRASERAS DEL TRACTOCAMION O UNIDAD DE REMOLQUE PREGUNTA COMO ERAN LAS CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DEL ACCIDENTE RESPONDE: LUVIA. PREGUNTA DE CUERA A QUE HORA FUE EL ACCIDENTE RESPONDE: ERAN LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE

6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5	
Dpto.				Mpio			Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo					



INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO (ÁLBUM FOTOGRÁFICO)

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA	Fecha	19/09/2017	Hora:	0	9	4	0
--------------	-----------	-----------	-------------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. Destino del informe:

FISCALIA TURNO URI
BUCARAMANGA-SANTANDER

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia: RESEÑA FOTOGRÁFICA INDICIADO

Conforme a lo establecido en la Ley 906 de agosto de 2004, Artículo 209 Y 406 del Código de Procedimiento Penal, me permito rendir el siguiente informe.

3. Dirección en donde se realizan las actuaciones: Oficina Terminal de Transportes Oficina 404 modulo 1 piso 2

4. Actuaciones realizadas: FIJACIÓN FOTOGRÁFICA DE UNA PERSONA SE SEXO MASCULINO QUE MANIFESTÓ Y SE IDENTIFICÓ COMO **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO C.C. 7'229.701 DUITAMA.**

Toma de muestras: NO SE TOMAN MUESTRAS COMO TAL, SOLO SE CAPTAN CUATRO IMÁGENES DIGITALES, CON LAS CUALES SE GENERA LA VISUALIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y MORFOCROMÁTICAS DE LA PERSONA IDENTIFICADA COMO **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO C.C. 7'229.701 DUITAMA**, QUIEN ACTÚA EN CALIDAD DE INDICIADO DENTRO DEL ACCIDENTE DE TRANSITO OCURRIDO EN PERÍMETRO URBANO VÍA SAN GIL BUCARAMANGA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados:

Para la fijación fotográfica del Indiciado corresponde a los registros de imágenes de FILIACIÓN con el fin de documentar las características morfocromáticas de la persona o tomas fotográficas para la identificación e individualización de las personas vivas, cadáveres tanto identificados, como NN's y se toman tan sólo al contorno facial, Por consiguiente una vez analizado el lugar sus condiciones de luz se procedieron a documentar fotográficamente utilizando el sistema digital, estableciendo funciones de la cámara fotográfica en Automático ¹.

Requisitos técnicos de la toma contemplan lo siguiente:

- Hacer toma con un lente normal de 50 mm.
- La toma fotográfica se realiza perpendicularmente, el cuerpo de la persona se colocará de frente al lente sin ningún tipo de giro del rostro.
- El formato debe ser vertical.
- Encuadre el rostro:
Verticalmente entre el tórax y un espacio mínimo de diez centímetros sobre la cabeza.
- Horizontalmente que incluya los hombros, sin dejar bordes laterales

Normatividad vigente:

- Constitución Política de Colombia. Art. 29, 218, 248, 250, 251, 252 y 253
- Código Penal. Ley 599/00
- Código de Procedimiento Penal. Ley 906 de 2004, Art. 1, 3, 66, 67, numeral 4 artículo 114, 117, 200 al 207, 210 al 213, 216, 245 al 278.
- Resolución 0- 2286 de noviembre de 2003, Manual de Procedimientos (su actualización)
- Manual Único de Policía Judicial.

6.1. CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR: Recinto cerrado, iluminación artificial.

6.2. INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

- Cámara Fotográfica Marca Canon, referencia EOS REBEL T2i, tipo Digital, Lente 18--55
- Tarjeta de almacenamiento micro SD de 8GB Kingston
- TECNOLOGÍA: DIGITAL XX ANÁLOGO ____

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Se realizaron cuatro (04) tomas fotográficas almacenadas por la cámara en tarjeta de almacenamiento SD de 8 GB., presentando las siguientes:

Página 2 de 2	CONFRONTACIÓN DACTILOSCOPICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2DC-FR-0017			
Fecha: 09-03-2015			
Versión: 0			

DIJIN

APELLIDOS: Bernal Blanco NOMBRES: Javier Abel
 C.C. T.I. C.E.No. 7 229 701 EXPEDIDA EN: Duitama Boyaca
 ALIAS: _____ GRADO DE INSTRUCCIÓN: Bachiller PROFESIÓN: Conductor
 NATURAL DE: Duitama FECHA DE NACIMIENTO: 18-03-1973 CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) Soltero
 HIJO DE: Abel Bernal Y DE: Isabel Blanco
 ESTADO CIVIL: CASADO UNIÓN LIBRE SOLTERO GÉNERO: MASCULINO FEMENINO
 DOMICILIO ACTUAL: Urbanización Santa Lucia CIUDAD: Duitama TEL: 3118298953

CONTEXTURA	PIEL	CABELLO			CALVICIE	FRENTE
		CANTIDAD	LONGITUD	COLOR		
OBESO	BLANCA	ABUNDANTE	LARGO	CANO	FRONTO CORONARIA	AMPLIA
FORNIDO	TRIGUEÑA	MEDIANO	MEDIANO	ENTRECANO	FRONTAL	MEDIANA
ATLÉTICO	NEGRA	ESCASO	CORTO	RUBIO	CORONARIA	ANGOSTA
DELGADO	ALBINA	OTROS	RAPADO	NEGRO	LATERAL	ALTA
MEDIANA	MORENA			CASTAÑO	BILATERAL	MEDIA
				TINTURADO	TOTAL	BAJA

OJOS		CEJAS		OREJAS		NARIZ	
TAMAÑO	COLOR	NATURALEZA	CANTIDAD	TAMAÑO	LÓBULOS	DORSO	BASE
GRANDES	CASTAÑOS	ARQUEADAS	ESCASAS	GRANDES	ADHERIDOS	RECTO	ALTA
MEDIANOS	AZULES	RECTILÍNEAS	MEDIANAS	MEDIANAS	SEPARADOS	ALOMADO	MEDIA
PEQUEÑOS	VERDES	ASIMÉTRICAS	POBLADAS	PEQUEÑAS	OTROS	CONCAVO	BAJA
TRUIDOS	CAFÉS	UNIDAS	OTRAS	OTRAS		CONVEXO	
CERRADOS		SEPARADAS				DESVIADO	
		OTRAS				OTROS	

BOCA	LABIOS	MENTÓN		BIGOTE O BARBA		CUELLO
GRANDE	GRUESOS	REDONDO	CON HOYUELO	POBLADO (A)	IMBERBE	LARGO
MEDIANA	MEDIANOS	CUADRADO	DIVIDIDO	MEDIANO (A)	RASURADO (A)	MEDIO
PEQUEÑA	DELGADOS	AGUDO	FUGITIVO	ESCASO (A)	NACIENTE	CORTO

SEÑALES PARTICULARES: fatiga miembro superior izquierda dia lutz

DELITO: Homicidio Cuiposo AUTORIDAD: _____

LUGAR Y FECHA: 18-09-2017 RESEÑADO POR: Dr Cesar Augusto Salcedo

FIRMA Y POSFIRMA DEL RESEÑADO: Javier Abel Bernal Blanco

Javier A Bernal
7.229.701

26



ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS

SIENDO LAS 19:50 HORAS DEL DÍA LUNES 18 DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, SE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS HALLADOS EN EL CUERPO INSPECCIONADO DEL SEÑOR **YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN** C.C. 1.098.408.781 DE CHARALA SANTANDER, QUIEN FALLECIÓ EN HECHOS OCURRIDOS SOBRE EL KM 59+650 DE LA VÍA SAN GIL-BUCARAMANGA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER, SE LE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS A LA SEÑORA **YENY PAOLA PEÑA MARÍN** CC. 1.098.779.852 DE BUCARAMANGA-SANTANDER, EN CALIDAD DE CÓNYUGE.

PERTENENCIAS DEL SEÑOR **YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN**

ELEMENTOS

- 01 UN CELULAR MARCA SAMSUNG, COLOR BLANCO, ESTUCHE PLÁSTICO COLOR AMARILLO EN REGULAR ESTADO.
- 01 RELOJ MARCA TISSOT EN MALAS CONDICIONES PULSO COLOR NARANJA REVENTADO.
- 01 AUDÍFONOS EN MAL ESTADO COLOR BLANCO.
- 01 BOLSO MARCA TOTTO.
- 01 LLAVERO COLGANTE CON UN EMBLEMA DE BIG JHON EL CUAL CONTIENE 01 LLAVES DE MOTOCICLETA, 07 LLAVES DE DIFERENTES CLASE.
- 01 NAVAJA COLOR VERDE EN REGULAR ESTADO.
- 01 RELOJ NO ORIGINAL MARCA TISSOT EN MALAS CONDICIONES PULSO COLOR NARANJA REVENTADO.
- 01 MALETERO MARCA GRANDO DE LA MOTOCICLETA, CON UN LLAVERO MARCA AGRO EQUIPOS SANTANDER CON 09 LLAVES DE DIFERENTE CLASE.

- **01 BILLETERA COLOR NEGRO, COLOR MARRÓN MARCA TOTTO, EN LA CUAL EN SU INTERIOR CONTIENE:**
- 01 LICENCIA DE CONDUCCIÓN NUMERO 1098408781 CATEGORÍA A2.
- 01 LICENCIA DE TRANSITO DE LA MOTOCICLETA DE PLACAS **BIE-96D** NUMERO 1000917415.
- 01 SEGURO OBLIGATORIO LIBERTY SEGUROS NUMERO 7274656 4.
- 01 TARJETA DE COMFENALCO A NOMBRE DE YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN.
- 01 TARJETA DE METROLINEA NUMERO 1042607.
- 01 TARJETA DE CONDUCTA DEL EJERCITO A NOMBRE DE YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN.
- 01 TARJETA DE CINEMARK.
- 01 TARJETA DE ARTURO CALLE NUMERO 1498355315.
- 01 TARJETA DE IDENTIDAD A NOMBRE DE YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN.
- 01 TARJETA DE RESERVISTA PRIMERA CLASE A NOMBRE DE YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN.
- 01 TARJETA DE IDENTIDAD A NOMBRE DE YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN NUMERO 931024-09106.
- 01 TARJETA DEBITO DEL BANCO DE BOGOTÁ NUMERO 4915 5459.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10009173415**

PLACA **BIE96D** MARCA **YAMAHA** LINEA **FZ16 ST FAZER** MODELO **2015**
 CILINDRADA CC **153** COLOR **PURPURA GRIS** SERVICIO **PARTICULAR**
 CLASE DE VEHICULO **MOTOCICLETA** TIPO CARROCERIA **SIN CARROCERIA** COMBUSTIBLE **GASOLINA** CAPACIDAD Kg/PSI **2**
 NUMERO DE MOTOR **45D3074804** REG N VIN **9FKKG0486F2074804**
 NUMERO DE SERIE ***** REG N NUMERO DE CHASIS **9FKKG0486F2074804** REG N
 PROPIETARIO (APELLEDO(S) Y NOMBRE(S)) **CASTRO MERCHAN YEISON FERNEY** IDENTIFICACION **C.C. 1098408781**

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE ***** POTENCIA HP **14**

DECLARACION DE IMPORTACION **902015000021616**
 LIMITACION A LA PROPIEDAD *****

FECHA IMPORT. **03/02/2015** PUERTAS **0**

FECHA MATRICULA **17/03/2015** FECHA EXP. LIC. TTO **17/03/2015** FECHA VENCIMIENTO *****
 ORGANISMO DE TRANSITO **DIR TTOYTTE BUCARAMANGA**



LT03001015190

27



LIBERTY

FECHA EXPIRACION DEL REGISTRO: 2017 03 21
 FECHA EXPIRACION DEL REGISTRO: 2018 03 21

TELÉFONO: 3219609386

PROPIETARIO: **CASTRO MERCHAN YEISON FERNEY**

CC: 1098408781 | CATEGORIA: 13 | CLASE VEHICULO: 554808 | ORGANISMO: BUCARAMANGA

DIRECCION: **CRA 148 N 58 - 20 ALARES FLORIDABLANCA**

POLIZA No. **476961700** AT 1333 **7274656 4**

SERVICIO **PARTICULAR** CATEGORIA **153**

CLASE VEHICULO **MOTOS**

MODELO **2015** PLACA No. **BIE96D** MARCA **YAMAHA** LINEA VEHICULO **FZ16 ST FAZER**

No. MOTOR **45D3074804** No. CHASIS No. SERIE **9FKKG0486F2074804**

VALOR **9FKKG0486F2074804** PRENCIOSO **2** CAPACIDAD TON **0.00** TAREFA **120**

PRIMA SOAT **272700** CONTRIBUCION FISCAL **136350** TASA PUNT **1610** TOTAL A PAGAR **410660**

NUMERO DE LICENCIA **7274656 4**

MANEJAR LTDA
 Asesores de Seguros
 Nit. 800.113.322-4
 Dr. Piedadcruz Tel: 8550166

ORIGINAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

31846138

PLACA No. **BIE96D** MARCA **YAMAHA** LINEA **FZ16 ST FAZER** MODELO **2015**
 SERVICIO **PARTICULAR** COLOR **PURPURA GRIS**
 CILINDRADA CC **153** COMBUSTIBLE **GASOLINA** VIN **9FKKG0486F2074804**
 CLASE **MOTOCICLETA** IDENTIFICACION **45D3074804** C **1098408781**
 PROPIETARIO **YEISON F. CASTRO M.** IDENTIFICACION **129731137**

31846138

PLACA No. **BIE96D** VIN **9FKKG0486F2074804**

CDLA LA ISLA DE LA 52 S.A.S. 900375005

FECHA EXPIRACION DEL REGISTRO: 2017 03 06
 FECHA EXPIRACION DEL REGISTRO: 2018 03 06

12-OIN-017-001 129731137

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN
 No. 1098408781

YEISON F. CASTRO MERCHAN
 FECHA DE NACIMIENTO **24-10-1993** SANGRE RH **O+**
 FECHA DE EXPEDICION **06-09-2013**
 ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR **INST TTOYTTE CHARALA**

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	06-09-2023	PARTICULAR

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
 LCO1004326452

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.408.781**
CASTRO MERCHAN
YEISON FERNEY

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1993**
BUCARAMANGA (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 **O+** **M**
 ESTATURA **G.S RH** SEXO
17-NOV-2011 CHARALA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006622301

PLACA: **TUL466** MARCA: **FREIGHTLINER** LINEA: **CL 120** MODELO: **2013**

CILINDRADA CC: **12.700** COLOR: **AZUL** SERVICIO: **PÚBLICO**

CLASE DE VEHÍCULO: **TRACTOCAMION** TIPO CARROGERIA: **SRS** COMBUSTIBLE: **DIESEL** CAPACIDAD: **kg/PS**

NÚMERO DE MOTOR: **06R1052173** REG. N: **3AKJA6CG6DDBY1661**

NÚMERO DE SERIE: ********* REG. N: **3AKJA6CG6DDBY1661**

PROPIETARIO: **BERNAL BLANCO LIBIA TEMILDA** IDENTIFICACIÓN: **C 46664762**

RESTRICCIÓN MOVILIDAD: **BLINDAJE ***** POTENCIA HP 430**

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: **192013000051951** UVE: **1** FECHA REPORT: **26/06/2013** PUERTAS: **0**

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: **PRENDA - BANCO DE BOGOTA S.A.**

FECHA MATRÍCULA: **27/12/2013** FECHA EXP. LIC. ITO: **27/12/2013** FECHA VENCIMIENTO: *********

ORGANISMO DE TRÁNSITO: **STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA**

LT01004074015

SEGUROS mundial
tu compañía siempre
NIT. 060.037.013-6

VIACENSA

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA		
ANO	MES	DIA	ANO	MES	DIA
2016	12	22	2016	12	27
DE LAS 08 HORAS DEL			HASTA LAS 24 HORAS DEL		

TELÉFONO TOMADOR: **3114508742**

APellidos y Nombres del Tomador: **BERNAL BLANCO, LIBIA TEMILDA**

CC: **46664762** CDD: **93** CLAVE PRODUCTOR: **80000553** CUENTA EXPEDIDORA: **15001**

DIRECCIÓN DEL TOMADOR: **CARRERA 12A N. 03 - 19 DUITAMA**

REEMPLAZA PÓLIZA No. **AT 1317.16654722, 0**

CLASE VEHÍCULO: **CARGA O MIXTOS** SERVICIO: **PÚBLICO** GENERAL: **12700**

MODELO: **2013** PLACA No.: **TUL455** MARCA: **FREIGHTLINER** LINEA: **CL 120**

No. MOTOR: **06R1052173** No. CHASIS o No. SERIE: **3AKJA6CG6DDBY1661**

No. VIN: **3AKJA6CG6DDBY1661** PASAJEROS: **2** CAPACIDAD: **35** TRABAJO: **33**

PRIMA SOAT: **\$ 625.700** CONTRIBUCIÓN FOSYGA: **\$ 312.850** TAJA ISENT: **\$ 1.610** TOTAL PAGO: **\$ 940.160**

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS: **1200** B. INCAPACIDAD PERMANENTE: **1200** C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: **750** D. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN: **10**

16654722, 0

ORIGINAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. **7229701**

NOMBRE: **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO** SANGRE: **O+**

FECHA DE NACIMIENTO: **18-03-1973**

FECHA DE EXPEDICIÓN: **15-05-2015**

RESTRICCIÓNES DEL CONDUCTOR: **CONducIR con LENTES**

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR: **STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA**

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, QUATROVITO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	15-06-2025	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	15-06-2018	PÚBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03001694219

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: **7.229.701**

BERNAL BLANCO
APELLIDOS

JAVIER ABEL
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO: **18-MAR-1973**

LUGAR DE NACIMIENTO: **DUITAMA (BOYACA)**

ESTATURA: **1.73** G.S. RH: **O+** SEXO: **M**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: **22-JUL-1992 DUITAMA**

REGISTRADOR NACIONAL: **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **18-MAR-1973**

LUGAR DE NACIMIENTO: **DUITAMA (BOYACA)**

ESTATURA: **1.73** G.S. RH: **O+** SEXO: **M**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: **22-JUL-1992 DUITAMA**

REGISTRADOR NACIONAL: **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**

29

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.408.781**

CASTRO MERCHAN
APELLIDOS

YEISON FERNEY
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1993**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-NOV-2011 CHARALA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2706100-00366277-M-1098408781-20120324 0029502031A 1 28600853



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. C-

000572173

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 68547000

Tránsito Predecasta

2. GRAVEDAD
CON MUERTOS [X]
CON HERIDOS []
SOLO DAÑOS []



MinTransporte
Ministerio de Transporte

3. LUGAR O CORDENADAS GEOGRAFICAS

45 A07 Uta Sanbil - B/manga Km 51+700
CÓDIGO DE RUTA VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat. [] [] [] []
Long. [] [] [] []

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

4. FECHA Y HORA

18 09 2017 14 00
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
18 09 2017 14 50
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE [] CAIDA OCUPANTE [4]
ATROPELLO [2] INCENDIO [5]
VOLCAMIENTO [3] OTRO [6]

5.1. CHOQUE CON

VEHICULO [1]
TREN [2]
SEMOVIENTE [3]
OBJETO FIJO [4]

5.2. OBJETO FIJO

MURO [1] SEMÁFORO [5] TARIMA CASETA [9]
POSTE [2] INMUEBLE [6] VEHICULO [10]
ÁRBOL [3] HIDRANTE [7] ESTACIONADO [10]
BARANDA [4] VALLA, SEÑAL [8] OTRO [11]

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. ÁREA: RURAL [X] NACIONAL [X] DEPARTAMENTAL [] MUNICIPAL [] URBANA []
6.2. SECTOR: RESIDENCIAL [] INDUSTRIAL [] COMERCIAL []
6.3. ZONA: ESCOLAR [X] DEPORTIVA [] TURÍSTICA [] PRIVADA [] MILITAR [] HOSPITALARIA []
6.4. DISEÑO: GLORIETA [] PASO A NIVEL [] PASO ELEVADO [] PUENTE [] INTERSECCIÓN [] PONTÓN [] PASO INFERIOR [] TRAMO DE VÍA [X] LOTE O PREDIO [] CICLO RUTA [] PEATONAL [] TÚNEL []
6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA: GRANIZO [] VIENTO [] LLUVIA [] NORMAL [X] NIEBLA []

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.1. GEOMETRÍAS: A. RECTA [X] CURVA [] B. PLANO [] PENDIENTE [] C. BAHÍA DE EST. CON ANDÉN [] CON BERMA []
7.2. UTILIZACIÓN: UN SENTIDO [] DOBLE SENTIDO [X] REVERSIBLE [] CONTRAFLUJO [] CICLOVÍA []
7.3. CALZADAS: UNA [X] DOS [] TRES O MÁS [] VARIABLE []
7.4. CARRILES: UN [] DOS [X] TRES O MÁS [] VARIABLE []
7.5. SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO [X] AFIRMADO [] ADOQUIN [] EMPEDRADO [] CONCRETO [] TIERRA [] OTRO []
7.6. ESTADO: BUENO [X] CON HUECOS [] DERRUMBES [] EN REPARACIÓN [] HUNDIMIENTO [] INUNDADA [] PARCHADA [] RIZADA [] FISURADA []
7.7. CONDICIONES: ACEITE [] HÚMEDA [] LODO [] ALCANTARILLA DESTAPADA []
7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: A. CON [] BUENA [] MALA [] B. SIN []
7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO: A. AGENTE DE TRÁNSITO [] B. SEMÁFORO [] OPERANDO [] INTERMITENTE [] CON DAÑOS [] APAGADO [] OCULTO [] C. SEÑALES VERTICALES [] PARE [] CEDA EL PASO [] NO GIRE [] SENTIDO VIAL [] NO ADELANTAR [] VELOCIDAD MÁXIMA [] OTRA [] NINGUNA []
D. SEÑALES HORIZONTALES: ZONA PEATONAL [] LÍNEA DE PARE [] LÍNEA CENTRAL AMARILLA [] CONTINUA [X] SEGMENTADA [] LÍNEA DE CARRIL BLANCA [] CONTINUA [] SEGMENTADA [] LÍNEA DE BORDE BLANCA [X] LÍNEA DE BORDE AMARILLA [] LÍNEA ANTIBLOQUEO [] FLECHAS [] LEYENDAS [] SÍMBOLOS [] OTRA []
E. REDUCTOR DE VELOCIDAD: BANDAS SONORAS [] RESALTO [] MÓVIL [] FIJO [] SONORIZADOR [] ESTOPEROL [] OTRO []
F. DELINEADOR DE PISO: TACHA [] ESTOPEROS [] TACHONES [] BOYAS [] BORDILLOS [] TUBULAR [] BARRERAS PLÁSTICAS [] HITOS TUBULARES [] CONOS [] OTRO []
7.10. VISIBILIDAD: A. NORMAL [X] B. DISMINUIDA POR: CASSETAS [] CONSTRUCCIÓN [] VALLAS [] ÁRBOL/VEGETACIÓN [] VEHICULO ESTACIONADO [] ENCANDILAMIENTO [] POSTE [] OTROS []

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR: Castro Flecher Yelson Ferney
DOC. 7098408787
NACIONALIDAD Colombiano
FECHA DE NACIMIENTO 24/10/93
SEXO M
GRAVEDAD MUERTO [X] HERIDO []
DIRECCIÓN DE DOMICILIO Ca 74B #58-20 Alares
CIUDAD Florida Blanca
TELÉFONO 327460938
SE PRACTICÓ EXAMEN SI [] NO []
AUTORIZÓ SI [] NO []
EMBRIAGUEZ POS [] NEG []
GRADO []
S. PSICOACTIVAS SI [] NO []
PORTA LICENCIA SI [] NO []
LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. 7098408787
CATEGORÍA A2
RESTRICCIÓN []
EXP [] VEN [X]
CÓDIGO OF. TRÁNSITO Chiriquá
CHALECO SI [] NO []
CASCO SI [] NO []
CINTURÓN SI [] NO []
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN []
DESCRIPCIÓN DE LESIONES []

8.2 VEHÍCULO

PLACA BEE96D
PLACA REMOLQUE/SEMI []
NACIONALIDAD COLOMBIANO [X] EXTRANJERO []
MARCA Yamaha
LÍNEA FAZER
COLOR Fúrpura
MODELO 2015
CARROCERIA []
TON. []
PASAJEROS 02
LICENCIA DE TRANS. No. 70009773475
EMPRESA []
MATRICULADO EN: []
INMOVILIZADO EN: Parque de la Esperanza
TARJETA DE REGISTRO No. []
NIT []
A DISPOSICIÓN DE: Fiscalía General N. Predecasta
REV. TEC. MEC. SI [] NO [] No. 37846138
CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE 0
PORTA SOAT SI [] NO []
PÓLIZA No. At 7333-7274656
ASEGURADORA Liberty Seguros S.A.
VENCIMIENTO DÍA 27 MES 03 AÑO 18
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI [] NO []
VENCIMIENTO []
PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL SI [] NO []
VENCIMIENTO []

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR SI [] NO []
APELLIDOS Y NOMBRES []
DOC. []
IDENTIFICACION No. []

8.3. CLASE VEHÍCULO

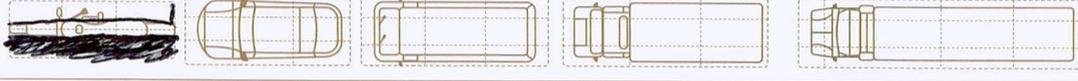
AUTOMÓVIL [] M. AGRICOLA []
BUS [] M. INDUSTRIAL []
BUSETA [] BICICLETA []
CAMIÓN [] MOTOCARRO []
CAMIONETA [] MOTOTRICICLO []
CAMPERO [] TRACCIÓN ANIMAL []
MICROBÚS [] MOTOCICLO []
TRACTOCAMIÓN [] CUATRIMOTO []
VOLQUETA [] REMOLQUE []
MOTOCICLETA [X] SEMI-REMOLQUE []
8.4. CLASE SERVICIO: OFICIAL [] PÚBLICO [] PARTICULAR [] DIPLOMÁTICO []
8.5. MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO [] CARGA [] EXTRADIMENSIONADA [] EXTRAPESADA [] MERCANCÍA PELIGROSA []
CLASE DE MERCANCÍA []
PASAJEROS: * COLECTIVO [] * INDIVIDUAL [] * MASIVO [] * ESPECIAL TURISMO [] * ESPECIAL ESCOLAR [] * ESPECIAL ASALARIADO [] * ESPECIAL OCASIONAL []
8.6. RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL [] MUNICIPAL []

8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO
Vehículo flotado lateral izquierdo

8.7. FALLAS EN: FRENSOS [] DIRECCIÓN [] LUCES [] BOCINA [] LLANTAS [] SUSPENSIÓN [] OTRA []

8.9. LUGAR DE IMPACTO

FRONTAL [] LATERAL [X] POSTERIOR []
Otro []



- ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE -



Imp. por DTPAR S.A. PBX: (5) 3519001. B. quillib. para IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

FRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME: CONDUCTORES INVOLUCRADOS
FRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.
TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

000572173

181

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR
APELLIDOS Y NOMBRES: Bernal Blanco Javier Abel
DOC: CC 7229707
NACIONALIDAD: Colombiano
FECHA DE NACIMIENTO: 18/03/73
SEXO: M
GRAVEDAD: MUERTO [] HERIDO []
DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Carrera 72A N° 03-79
CIUDAD: Duitama
TELÉFONO: 3774508742
SE PRACTICO EXAMEN: SI [] NO []
AUTORIZÓ: SI [] NO []
EMBRIAGUEZ POS: [] NEG: []
GRADO: []
S. PSICOACTIVAS: SI [] NO []
PORTA LICENCIA: SI [] NO []
LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: 7229707
CATEGORÍA: C-3
RESTRICCIÓN: []
EXP: [] VEN: [X]
CÓDIGO OF. TRÁNSITO: Duitama
CHALECO: SI [] NO []
CASCO: SI [] NO []
CINTURÓN: SI [] NO []
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: Clínica Prodecasta
DESCRIPCIÓN DE LESIONES: []

8.2. VEHÍCULO
PLACA: TOL 455
PLACA REMOLQUE / SEMI: R 26476
NACIONALIDAD: COLOMBIANO [X] EXTRANJERO []
MARCA: Freightliner
LÍNEA: CL720
COLOR: Azul
MODELO: 2073
CARROCERÍA: SRS
TON.: -
PASAJEROS: -
LICENCIA DE TRANS. No.: 70006622307
EMPRESA: []
MATRICULADO EN: Duitama
INMOVILIZADO EN: Periquadero La Escondita
TARJETA DE REGISTRO No.: []
NIT: []
A DISPOSICIÓN DE: Fiscalía General N Prodecasta
REV. TEC. MEC: SI [] NO [] No.: 30536539
CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: 0
PORTA SOAT: SI [] NO []
PÓLIZA No.: A17377-76654722
ASEGURADORA: seguros Andino
VENCIMIENTO: DÍA 21 MES 07 AÑO 2017
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: SI [] NO []
VENCIMIENTO: []
PORTA GEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL: SI [] NO []
VENCIMIENTO: []
No.: []
ASEGURADORA: []
DÍA: [] MES: [] AÑO: []
No.: []
ASEGURADORA: []
DÍA: [] MES: [] AÑO: []

PROPIETARIO
MISMO CONDUCTOR: SI [] NO [X]
APELLIDOS Y NOMBRES: Lilia Temilda Bernal Blanco
DOC: CC 46664762
IDENTIFICACIÓN No.: []
8.3. CLASE VEHÍCULO
AUTOMÓVIL []
BUS []
BUSETA []
CAMIÓN []
CAMIONETA []
CAMPERO []
MICROBÚS []
TRACTOCAMIÓN [X]
VOLQUETA []
MOTOCICLETA []
M. AGRÍCOLA []
M. INDUSTRIAL []
BICICLETA []
MOTOCARRO []
MOTOTRÍCULO []
TRACCIÓN ANIMAL []
MOTOCICLO []
CUATRIMOTO []
REMOLQUE []
SEMI-REMOLQUE []
8.4. CLASE SERVICIO
OFICIAL []
PÚBLICO [X]
PARTICULAR []
DIPLOMÁTICO []
8.5. MODALIDAD DE TRANS.
MIXTO [X]
CARGA []
EXTRADIMENSIONADA []
EXTRAPESADA []
MERCANCÍA PELIGROSA []
PASAJEROS
COLECTIVO []
INDIVIDUAL [X]
MASIVO []
ESPECIAL TURISMO []
ESPECIAL ESCOLAR []
ESPECIAL ASALARIADO []
ESPECIAL OCASIONAL []
8.6. RADIO DE ACCIÓN
NACIONAL [X]
MUNICIPAL []
8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO
Vehículo tractocamión Colicpna
tercio izquierdo

8.7. FALLAS EN: FRENSOS [] DIRECCIÓN [] LUCES [] BOCINA [] LLANTAS [] SUSPENSIÓN [] OTRA []

8.9. LUGAR DE IMPACTO
FRONTAL [] LATERAL [] POSTERIOR [] Otro []
Diagramas de impacto: [] [] [] [] []

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHÍCULO No. []
APELLIDOS Y NOMBRES: []
DOC: []
IDENTIFICACIÓN No.: []
NACIONALIDAD: []
FECHA DE NACIMIENTO: []
SEXO: []
DIRECCIÓN DE DOMICILIO: []
CIUDAD: []
TELÉFONO: []
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: []
DESCRIPCIÓN DE LESIONES: []
SE PRACTICO EXAMEN: SI [] NO []
AUTORIZÓ: SI [] NO []
EMBRIAGUEZ POS: [] NEG: []
GRADO: []
S. PSICOACTIVAS: SI [] NO []
CINTURÓN: SI [] NO []
CASCO: SI [] NO []
CHALECO: SI [] NO []
9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA
CONDICIÓN
PEATÓN []
PASAJERO []
ACOMPAÑANTE []
GRAVEDAD
MUERTO []
HERIDO []

10. TOTAL VÍCTIMAS: PEATÓN [] ACOMPAÑANTE [] PASAJERO [] CONDUCTOR 07 TOTAL HERIDOS [] MUERTOS 07

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO
DEL CONDUCTOR: [] DEL VEHÍCULO: [] DEL PEATÓN: []
DE LA VÍA: [] DEL PASAJERO: []
OTRA: [] ESPECIFICAR ¿CUAL?: []

12. TESTIGOS
APELLIDOS Y NOMBRES: Juan Carlos Estroza Duarte
DOC: CC 73740684
IDENTIFICACIÓN No.: []
DIRECCIÓN Y CIUDAD: Conjunto Penitenciaría Antioya No 73-2 A 752-4714
TELÉFONO: []

13. OBSERVACIONES

14. ANEXOS ANEXO 1 (Conductores, Vehículos) [] ANEXO 2 (víctimas, peatones o pasajeros) [] OTROS ANEXOS (Fotos y videos) []

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE
GRADO: PI
APELLIDOS Y NOMBRES: Alcedo Leon Edinson
DOC: CC 7093839474
PLACA: 092775
ENTIDAD: POLICIAL
FIRMA: []

16. CORRESPONDIÓ
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: []

Imp. por DITAR S.A. PBK (5) 3219002. Equillo - para IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME: CONDUCTORES INVOLUCRADOS
FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.
FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.
TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES



Numero Único de Noticia Criminal

68	00	60	00	15	9	20	17	80	39	5
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora			Año		Consecutivo		

Bucaramanga _____ floridablanca _____ Piedecuesta Giron _____

Señores

De conformidad con lo establecido en el articulo 150 de la Ley 769 del 6 Agosto de 2002 " CODIGO NACIONAL DE TRANSITO", me permito solicitar a usted(s) se sirva practicar el examen de ALCOHOLIMETRIA al siguiente conductor o peatón ().

Nombre: Javier Abel Bernal Blanco

Identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.229.701

Expedida en: Quitaraca

Informe de accidente No. : _____ de fecha 18-09-2017

Comparendo No. : _____ de fecha _____

Placa del vehiculo: TOL-455 clase tracto camion Servicio Publico

Centro asistencial al que fue remitido: Clinica Piedecuesta

Lo anterior, para los trámites de Ley.

Cordialmente,
Firma:

Nombre del agente de transito: S.I. Bernardo Arauz Ortiz

Placa No. : 000026

Funcionario quien recibe: _____

Copia: Autoridad competente

[Faint official stamps and markings]



**INSPECCIÓN DE TRÁNSITO
DE PIEDECUESTA**



PIEDECUESTA CIUDAD

34

TROQUE

INVENTARIO VEHÍCULO RETENIDO

CARRO PLACA: TOL 455-226416
1427

DÍA: 18	MES: Septiembre	AÑO: 2017	HORA: 18:00
MARCA: FREIGHTLINER	TIPO: —	MODELO: —	COLOR: 9201
CONDUCTOR: —	C.C. —		
DIRECCIÓN: —	TELÉFONO: —		
MOTIVO DE INMOVILIZACIÓN: Accidente.			

ELEMENTO DE REVISIÓN EXTERNA	ESTADO	DETALLE	ELEMENTO DE REVISIÓN INTERNA	ESTADO	DETALLE
TAPA RADIADOR	No visible		PASACINTAS	No visible	
TAPA PARA ACEITE	no visible.		PINTURA	Multiplex Rayonaz	
MOTOR	No visible		AMPLIFICADOR	No visible	
PURIFICADOR	No visible		ANTENA	Si	
PARRILLA	No		TABLERO INDICADOR	No visible	
CORNETAS	Si		MANECILLAS INTERNAS	No visible	
EXPLORADORAS	Si		TAPA SOL	No visible	
FAROLAS	Rayonaz		PITO	No visible	
TIPO DE FRENO	No visible		PISOS DE CAUCHO	No visible	
TANQUE DE AGUA	No visible		ENCENDEDOR	No visible	
LLANTAS	Si		LUZ DE TECHO ()	No visible	
REPUESTO DE LLANTAS	Si		COJINERÍA ()	No visible	
ESPEJOS	Si		PARLANTES ()	No visible	
GUARDAPOLVO	Mal estado.		ALARMA	No visible	
DEFENSA DELANTERA	Avenada.		BATERÍA	No visible	
DEFENSA TRASERA	Mal estado		OBSERVACIONES ADICIONALES		
STOP DERECHO	Mal estado		No llave, no grua. Se realizó registro fotografico. Se		
STOP IZQUIERDO	Mal estado		instalación sellos 161305		
DIRECCIONAL DELANTERA DERECHA	Rayonaz		y 161334 y 161341.		
DIRECCIONAL DELANTERA IZQUIERDA	Rayonaz		Novedades: Defensa delanteras		
DIRECCIONAL TRASERO DERECHO	Rayonaz		torcidas, Defensa Trasera en		
DIRECCIONAL TRASERO IZQUIERDO	Rayonaz		mal estado y paracromicos de la		
COCUYO LADO DERECHO	Si		tero y trazo con rayonaz,		
COCUYO LADO IZQUIERDO	Si		puerta lateral con rayonaz,		
VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	Rayonaz		farolas con rayonaz, direccionales		
VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	Rayonaz		con rayonaz. Stop rayonaz.		
VIDRIO LATERAL DERECHO	Rayonaz		Vidrios laterales con rayonaz.		
VIDRIO LATERAL IZQUIERDO	Rayonaz		pintura con multiplex Rayonaz.		
BRAZOS LIMPIA BRISAS	Si				
MANECILLAS EXTERNAS	Rayonaz.				

NOMBRE DEL CONDUCTOR	— 0 —
AGENTE QUE CONOCIÓ	Duan
GUARDIA DE PATIOS	William A Quintana
FIRMA DEL CONDUCTOR	— 0 —
FECHA DE REVISIÓN	18 - septiembre 2017



ACTA DE INVENTARIO

MOTOCICLETA PLACA BIE 96D

0469

DÍA: 78	MES: 09 SEPTIEMBRE	AÑO: 2017	HORA: 75 00
MARCA: Yamaha	TIPO: FAZEL	MODELO:	COLOR: MORADO
CONDUCTOR:			C.C.:
DIRECCIÓN:			TELÉFONO:
MOTIVO DE INMOVILIZACIÓN: Accidente			

ELEMENTO DE REVISIÓN	ESTADO	DETALLE	OTROS	ESTADO	DETALLE
EXTERNA					
BATERÍA	NO MOVIBLE		CARBURADOR	✓	
CAPUCHÓN BUJÍA	NO MOVIBLE		CHASIS No 2074304	✓	
CARETA FAROLA	✓ REPARADO		EXOSTO	✓ REPARADO	
DIRECCIONAL DELANTERA	✓ REPARADO		GUARDA BARRO	✓ REPARADO	
DERECHA	✓ REPARADO		HERRAMIENTA	✓	
DIRECCIONAL DELANTERA	✓ REPARADO		LLANTAS	✓	
IZQUIERDA	✓ REPARADO		MOTOR	✓	
DIRECCIONAL TRASERO	✓ REPARADO		PINTURA	✓ REPARADO	
DERECHO	✓ REPARADO		TELESCÓPICOS	✓ REPARADOS	
DIRECCIONAL TRASERO	✓ REPARADO		OBSERVACIONES ADICIONALES		
IZQUIERDO	✓ REPARADO		95509 NO LLAVES. SE CASCO NOTAR E B...		
ESPEJO RETROVISOR DERECHO	✓ REPARADO		010 FALTA BASE NOTAR FALTA DE BASE NO		
ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	✓ REPARADO		TRAY ESPEJOS RETROVISORES NOTAR		
EXPLORADORA	✓ REPARADO		14799 de la Base de Accidentes de 1205		
FAROLA	✓ REPARADO		TRAY DOBLADO EL PROYECTOR DEL CACHO		
MANECILLA DERECHA	✓ REPARADO		IZQUIERDO Y EL BARRIL TECNICO DOBLADO		
MANECILLA IZQUIERDA	✓ REPARADO		Y BARRIL PRO TAC 70V DOBLADO REPARADO		
PARRILLA	✓ REPARADO		LADO DE DERECHA TODO EL CARRIL REPARADO		
PERA DE FRENO	✓ REPARADO		PARTE DE LA TARRA LA BASE DEL STOP DE REPARADO		
PITOS CUANTOS (2)	✓ REPARADO		REPARADO Y BASE DEL STOP IZQUIERDO REPARADO		
POSA PIE DELANTERO DERECHO	✓ REPARADO		TRAY REPARADO REPARADO DE LA BARRA REPARADO		
POSA PIE DELANTERO IZQUIERDO	✓ REPARADO		TRAY REPARADO REPARADO POR CILINDRO LOS BARRIL		
POSA PIE TRASERO DERECHO	✓ REPARADO		COJIN ESTRECHO EL TO DE LA BASE REPARADO		
POSA PIE TRASERO IZQUIERDO	✓ REPARADO		TODOS LOS BARRIL REPARADO REPARADO		
STOP	✓ REPARADO		REPARADO		
TACÓMETRO CUANTOS (-)	NO NOTAR E VARIAS BASE		TRAY REPARADO REPARADO POR CILINDRO LOS BARRIL		
TANQUE DE GASOLINA	✓ REPARADO		COJIN ESTRECHO EL TO DE LA BASE REPARADO		
TAPA LATERAL DERECHA	✓ REPARADO		TODOS LOS BARRIL REPARADO REPARADO		
TAPA LATERAL IZQUIERDA	✓ REPARADO		REPARADO		
TAPA TANQUE DE GASOLINA	✓ REPARADO		REPARADO		
TAPIZADO COJÍN	✓ NO TO REPARADO		REPARADO		
UNIDAD DE ENCENDIDO	✓ REPARADO		REPARADO		

NOMBRE DEL CONDUCTOR	
AGENTE QUE CONOCIÓ	Subintendente Duran
GUARDIA DE PATIOS	AUSCRIPTA 209225
FIRMA DEL CONDUCTOR	
FECHA DE REVISIÓN	78-09-2017 Hora 7500 SXP Tizobase



38

Dirección Regional Nororiental / Grupo de Patología Forense, Antropología e Identificación

Oficio 2176-GRAPFI-DRNORIENTE-2017

INFORME PERICIAL
2017010168001000571

Bucaramanga, 19, 09, 2017

Señores
FISCALIA COORDINACION URI
Carrera 19 No. 24 - 61 Piso 1
Fiscalía General De La Nación
Bucaramanga, Santander

Referencia: Numero Único de Noticia Criminal No.

6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

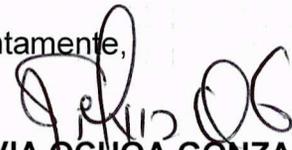
Por medio de la presente nos permitimos informar que el cadáver que ingreso el 18 de Septiembre de 2017 (21:55Horas), cuyo levantamiento es realizado por la **POLICIA SETRA MEBUC**, posteriormente es identificado por Métodos de Identificación por medio de líneas de evidencia, como:

NOMBRE: **YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN**
PROTOCOLO: 2017010168001000571
DOCUMENTO IDENTIDAD: CC # 1.098.408.781CHARALA-SANTANDER
FECHA DE NACIMIENTO: 24-OCT-1993 BUCARAMANGA-SANTANDER.
EDAD: 23 años.

Por lo anterior, para el cumplimiento de los requisitos del sistema para el proceso de entrega del cuerpo, se hace necesario que se envíen a esta institución:

- ◆ Orden de entrega del cadáver con el nombre de identificación de la persona a quien se entregará el mismo.

De igual manera se solicita al señor Fiscal, previa verificación del parentesco por parte de su despacho de la persona que está tramitando el retiro del cuerpo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, disponer sobre la expedición de la orden de entrega del cadáver y su respectivo oficio notarial.

Atentamente,

SILVIA OCHOA GONZALEZ
Asistente Oficina de Identificación.

Anexos: Informe Identificación Plena y fotocopia documento identidad familiar.

Proyectó/Elaboró: Silvia Ochoa G.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Laboratorio de Lofoscopia Forense

Reg. NORTE Secc. ATLANTICO

BARRANQUILLA

BARRANQUILLA-ATLANTICO, 19/09/2017 10:53

Página 1 de 1

SEÑOR ()
POLICIA NACIONAL POLICIA DE CARRETERAS

SETRA MEBUC

NUNC (Acta de inspección a cadáver) No. 680016000159201780395

No. SIRDEC: 2017010168001000571

Procedencia de la solicitud: Unidad Básica de BUCARAMANGA

2. ESTUDIO PRACTICADO:

Verificación de Identidad.

3. ELEMENTOS

3.1 Lupa de Mano.

3.2 Terminal AFIS Registraduría Nacional.

4. TECNICA UTILIZADA Y RESULTADOS

Cotejo dactiloscópico de la necrodactilia, comparada con la(s) impresión(es) dactilar(es) que se encuentra en la CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1098408781, expedido a nombre de YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN la(s) cual(es) corresponden a la misma persona.

5. INTERPRETACIÓN DE RESULTADO:

La base de la identificación de huellas dactilares está constituida por dos axiomas: Las huellas dactilares son únicas y las huellas dactilares no cambian a lo largo de la vida.

La base de las prácticas de identificación dactilar es el hecho de que la unicidad de las impresiones dactilares se expresa en las crestas papilares, se tiene en cuenta: La situación, la dirección y las relaciones de las crestas.

La investigación científica y la práctica extensiva han demostrado que las impresiones dactilares, una vez acabado el desarrollo fetal, no cambian en toda la vida e incluso mucho tiempo después de la muerte, conservando las formas y los detalles de las crestas, puesto que su formación es de origen interno (dermis o capa profunda de piel).

6. CONCLUSIÓN.

El Occiso(a) registrado con el NUC/Acta de inspección a cadáver No. 680016000159201780395. Se identifica fehacientemente, mediante cotejo dactiloscópico Positivo con el nombre de YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN, CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1098408781 expedida en CHARALÁ, SANTANDER con fecha de 17/11/2011, nacido el 24/10/1993 en BUCARAMANGA-SANTANDER.

JOSE JULIAN GIRALDO MARTINEZ

TECNICO FORENSE

El material de análisis estuvo bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, desde su recepción. Para cualquier aclaración o ampliación refiérase al número de caso.

Teléfono(s): 3850417 Ext. 2533

Dirección(s): Carrera 23 No. 53D - 56 Barrio Andes

Correo electrónico: lofoscopia**barranquilla**@medicina**legal**.gov.co

40

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CETULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.408.781**

CASTRO MERCHAN

APellidos

YEISON FERNEY

Nombre



fallecido (N-571-17).



IMPRESION

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1993**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G S INI

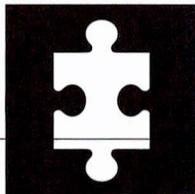
M
SEXO

17-NOV-2011 CHARALA
FECHA Y LUGAR DE EMISION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
Calle de la Amal. 100-100000



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE INTERIORES - BOGOTA



43

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

No. Expediente CAD				6 8 1 0 1 0 1 6		0 0 0 1 5 9 2 0 1 7 8		0 3 9 5	
				Dpto.	Municipio	Entidad	U. Receptora	Año	Consecutivo

Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA	Fecha	19/09/2017	Hora:			
--------------	-----------	-----------	-------------	-------	------------	-------	--	--	--

Oficio 1108 URI

Señor REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL

ASUNTO: Registro de defunción

De la manera más atenta y conforme a lo ordenado por el Fiscal Coordinador de esta unidad, solicito se ordene a quien corresponda se realice registro de defunción de:

Nombre y Apellidos	YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN
Identificación	C.C. 1.098.408.781 DE CHARALA, SANTANDER
Hijo de	ALICIA CASTRO MERCHAN
Estado civil	SOLTERO
Ciudad y fecha de nacimiento	BUCARAMANGA, SANTANDER 24/10/1993
Manera de muerte	VIOLENTA POR ACCIDENTE DE TRANSITO
Lugar y fecha de los hechos	PIEDRECUESTA, SANTANDER 18/09/2017
Lugar y fecha de la muerte	PIEDRECUESTA, SANTANDER 18/09/2017

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

Entidad	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		
Grupo PJ	UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA		
Servidor	NANCY GÓMEZ MOYA ASISTENTE DE FISCAL II URI	Identificación	

Firma,

Asistente de Fiscal I U.R.I.

[Handwritten signature]
1098407791

 FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

44

Departamento Santander Municipio B/manga Fecha 26-09-2017 Hora:

1. Código único de la investigación:

6	8	6	1	5	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
Dpto		Municipio			Entidad			Unidad Receptora				Año			Consecutivo					

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

La suscrita Asistente de la Fiscalía 38 deja **CONSTANCIA** que hoy 26/09/2017, siendo las 10:00 horas, se hizo presente en este despacho el señor **ALBER DAVID CASTRO MERCHAN**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.407.791 de Charalá, hermano de la víctima, YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN, a quien se le brindó información sobre el estado del proceso, indicándole que fue asignado recientemente y está en la espera de orden a policía judicial, así mismo que no obra aún necropsia médico legal, se le brindó información sobre la póliza del vehículo automotor involucrado de placas TUL 455 y se le indicó el trámite que debe realizar ante Jueces con función de Garantías para entrega de vehículo,

Manifestó que la dirección para su notificación es Barrio la Maria, Sector los Corales, Carrera 34 No. 45 – 54, Cartagena – Bolivar. Teléfono: 301 5533507. También indicó que mientras esta en la ciudad puede ser informado en la dirección de su tía CLEOFELINA CASTRO, en la carrera 8 del Barrio Alfonso López, apartamento 201, no sabe más datos de la dirección.

3. Datos del fiscal:

Nombres y apellidos		MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA		
Dirección:	CARRERA 19 No. 24-61 PISO 8		Oficina:	
Departamento:	SANTANDER		Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	6522222	Correo electrónico:		
Unidad	DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO		No. de Fiscalía:38	

Firma,



MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA
Fiscal

Quien se hizo presente,



ALBER DAVID CASTRO MERCHAN
Cédula de Ciudadanía No. 1.098.407.791 de Charalá



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2017010160001000571

Regional: NORORIENTE Seccional: SANTANDER

U. Básica: BUCARAMANGA

Nombre Definitivo: YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN
 Nombre al Ingreso: YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN
 Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. de documento: 1053405701
 Edad: 23 años Sexo: MASCULINO
 Procedencia: PIEDICUESTA, SANTANDER
 Fecha de ingreso: 18/09/2017 Hora: 21:55
 Noticia Criminal: 680016000159201760395 Acta Numero:
 Autoridad: POLICIA DE CARRETERAS Fecha necropsia: 18/09/2017 Hora: 09:00
 Fecha noticia: 18/09/2017
 Prosector: SILVIA JULIANA LOPEZ FIGUERA
 Auxiliar de morgue: MAURICIO GONZALEZ QUINTERO

AS
Recibido
Jm/ld
Sept 29/17

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Teniendo en cuenta la información aportada por la autoridad en la inspección técnica a cadáver con NUC: 680016000159201760395, Se trata del cuerpo de Yeison Ferney Castro Merchan de 23 años, comocidante quien fallece en accidente de tránsito tipo choque entre vehículos, en la ruta 45A tramo 7 San Gil- Bucaramanga.

DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA AUTORIDAD:

- Inspección técnica a cadáver con N° de caso: 680016000159201760395 cuatro folios (4).

EVIDENCIA FÍSICA DISPONIBLE:

- Un Cuerpo embalsado en bolsa blanca sellada y rotulada.
- No se recibe otra evidencia.
- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: Accidente de transporte
- Hipotesis de causa aportada por la autoridad: Coniundencia

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

Cuerpo de hombre con evidencia de múltiples traumas:

1. Trauma Craneo facial.

- Fractura conminuta de cráneo.
- Laceración encefálica

2. Trauma Cerrado de Tórax

- Fracturas continuas y múltiples de reja costal.
- Laceración de parénquima pulmonar.
- Hemotorax

3. Trauma Abdominal abierto:

- Hemoperitoneo.
- Laceraciones de diafragma y de mesenterio.
- Avulsión de vísceras como intestino.
- Estallido hepático.
- Estallido de bazo

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F38-SEC - No. 20170090582542

Fecha Radicado: 2017-09-26 16:04:39

Anexos: SIN.

SILVIA JULIANA LOPEZ FIGUERA
Médico Forense

46

4. Fractura de pelvis.

- Fractura completa de pelvis, con ruptura de ligamentos y piso pélvico.
- Fractura de pubis
- Fractura acetabular derecha.

5. Trauma raquímedular:

- Separación de cuerpos vertebrales a nivel de T7 y T8.
- Sección medular a nivel torácica.

6. Trauma de miembros inferiores:

- Fractura de fémur derecho

7. Trauma vascular:

- Desgarro de vasos ilíacos.

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

CONCLUSIÓN PERICIAL:

- 1) Causa básica de muerte: Politraumatismo en accidente de tránsito.
- 2) Manera de muerte: Violencia - Accidental.
- 3) Hombre adulto joven que fallece por politraumatismo asociado a mecanismo de aplastamiento y arrastre, lesiones comprometen órganos vitales.

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: Se recibe cuerpo embalsado en bolsa blanca sellada y rotulada, al retirar el embalaje se encuentra el cuerpo de un hombre adulto joven, de aspecto cuidado, con las prendas adecuadamente instaladas las cuales evidencian desgarros extensos característicos de arrastre, el cuerpo presenta extensos traumas caracterizados por aplastamiento craneo facial y toracoabdominal, con evisceración en región inguinal.

DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
CAMISA	ALGODÓN	VIOLETA (HORATIO)	M	ND	ND
MEDIAS	ALGODÓN	NEGRO	ND	ND	ND
PANTALÓN	JEAN	AZUL	ND	ND	ND
BOXER	ALGODÓN	MULTICOLOR	ND	ND	ND
CHUQUETA	CUERINA	CAFE	L	NISCI	ND
OVEROL	IMPERMEABLE	NEGRO	M	DELATEZ	ND
TENIS	IMPERMEABLE	NEGRO	S	ADDIDAS	ND
GUANTES	IMPERMEABLE	NEGRO	ND	ND	ND

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones


 SILVANA JULIANA LOPEZ FIGUEROA
 Médico Forense

47

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones
NINGUNO	NO TRAE ACCESORIOS	SIN INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DE FENÓMENOS CADAVÉRICOS: Valorados a las 09:00 horas, con rigidez completa de los miembros superiores, no es posible valorar rigidez en miembros inferiores por fracturas, con escasas livideces violáceas filias, se evidencia mancha verde que se localiza en regiones ilíacas. Con presencia de arcilla corneana.

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Talla: 175 cm. Peso: 60.0-70.0 kg. Ancestro racial mestizo. Contortura mediana.

PIEL Y FANERAS: Con extensas abrasiones y heridas. Cabello: castaño oscuro, liso y corto. Barba y bigote rasurados.

CUERO CABELLUDO: Abrasión que compromete la región fronto temporal izquierda.

CARA: Deformidad cráneo facial, Extensa abrasión fronto facial izquierda, con herida de bordes irregulares que mide 5 cm ubicada en región malar izquierda, abrasión en región de mentón lado izquierdo. OJOS: conjuntivas pálidas. NARIZ: Con estigmas de sangrado por fosas. OREJAS: se evidencia en conducto auditivo izquierdo restos de masa cencéflica.

BOCA: Labios violáceos.

CUELLO: Sin lesiones.

TORAX: Deformidad toracoabdominal. Abrasión en región esternal. Múltiples excoriaciones que comprometen la región pectoral izquierda.

GLÁNDULAS MAMARIAS: Normales para su edad y sexo.

AXILAS: Sin lesiones.

ABDOMEN: Abrasión que compromete el flanco izquierdo, Se evidencia evisceración a nivel de regiones ilíacas.

ESPALDA Y GLUTEOS: Sin lesiones.

GENITAL EXTERIOR: Sin lesiones.

ANO: Sin lesiones.

EXTREMIDADES SUPERIORES: MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: sin lesiones.

MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: sin lesiones.

EXTREMIDADES INFERIORES: MIEMBRO INFERIOR DERECHO: Deformidad en abducción del muslo.

MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: Abrasiones en rodilla.

EXAMEN INTERIOR

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: Aplastamiento cráneo facial.

CRÁNEO: Fracturas comminutas que comprometen la bóveda del cráneo y la base.

MENINGES Y ENCEFALO: Laceraciones cencéflicas.

COLUMNA VERTEBRAL: Ruptura de ligamento anterior con separación de T7 y T8 con sección medular.

SISTEMA RESPIRATORIO

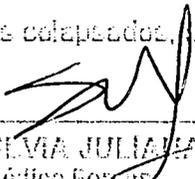
PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Roca costal con fracturas continuas que comprometen todos los arcos costales del lado derecho tanto a nivel anterior, posterior y lateral. Arcos costales izquierdos con fracturas que comprometen del 1 al 6 arcos costales a nivel lateral y anterior. Fractura del estemon. Hemotorax bilateral.

LARINGE: Sin lesiones.

TRÁQUEA: Sin lesiones.

BRONQUIOS: Sin lesiones.

PULMONES: Pleuras violáceas, pulmones colapsados, con laceraciones parenquimatosas.


 SILVIA JULIANA LÓPEZ NIQUERA
 Médico Forense

40

SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: Con desgarras.
CORAZÓN: Sin lesiones.
CORONARIAS: Sin lesiones.
AORTA Y GRANDES VAGOS: Con desgarras a nivel de ilíacas.
VENAS: Con desgarras a nivel de ilíacas.

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: Con heridas de bordes irregulares que presentan avulsión de intestinal a nivel de regiones ilíacas. Hemoperitoneo.
MESENTERIO: Desgarras múltiples.
RETROPERITONEO: Hematoma retroperitoneal.
DIAFRAGMA: Desgarras múltiples.

SISTEMA DIGESTIVO

LENQUA: Sin lesiones.
FARINGE: Sin lesiones.
ESÓFAGO: Sin lesiones.
ESTÓMAGO: Abundante contenido alimentario en el cual se reconocen fragmentos de arroz.
HIGADO: Estallido hepático que compromete el 80% del paréquima.
VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: Sin lesiones.
PÁNCREAS: Páncreas con estallido y hemorragia.
INTESTINO DELGADO: Sin lesiones.
INTESTINO GRUESO: Parte del intestino grueso se encuentra avulsionado por las heridas de la ingle. Con evidencia de laceraciones.
APÉNDICE CECAL: Sin lesiones.

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: Fragmentados, avulsionados.
URÉTERES: Con rupturas y avulsión.
VEJIGA: Con estallido, por lo cual no se toma muestra.
PRÓSTATA Y TESTÍCULOS: Avulsión del testículo derecho.

APARATO LINFO HEMATOPOYÉTICO

TIMO: Ausente.
GANGLIOS: Sin lesiones.
BAZÓ: estallido de bazo, con avulsión.

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: Sin lesiones.
HIPÓFISIS: Sin lesiones.
SUPRARRENALES: Sin lesiones.

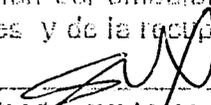
SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

Fractura de pelvis con interrupción del piso pelviano incluyendo el complejo sacroilíaco, los ligamentos sacroespinosos y sacrotuberoso, fractura de la sínfisis, fractura de ambas ramas iléo-isquiopúbicas. Fractura del acetábulo derecho, con fractura desplazada del tercio proximal del fémur derecho.

TÉCNICAS DEL EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: Procedimiento: DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Código: DG-M-P-16):

1. Recibir el cadáver y EF/EMP, junto con la documentación para necropsia.
2. Ingreso del caso en SIRDEC
3. Determinar la metodología de abordaje según tipo de caso
4. Realizar la descripción y documentación del embalaje, del estado del cuerpo, de las prendas y pertenencias si están disponibles, y de la recuperación de la evidencia física y/o



SILVANA JULIANA LOPEZ NIQUERA
Médico Forense

evidencia traza que sea pertinente

5. Realizar el EXAMEN EXTERNO topográfico del cuerpo
6. Toma de muestras y de evidencias físicas que sean pertinentes documentando los hallazgos, según el tipo de caso y el estado del cuerpo.
7. Realizar el EXAMEN INTERNO por cavidades, órganos y/o sistemas y la toma de muestras y de evidencias físicas que sean pertinentes, documentando los hallazgos según el tipo de caso y el estado del cuerpo
8. Se toma sangre.
9. Verificación de la toma de fotografías que sean pertinentes y se hayan documentado todos los hallazgos de necropsia, antes de la entrega del cadáver al asistente forense si es pertinente.
10. Cortar cavidades y alistar el cuerpo para entrega con una adecuada presentación del cadáver
11. Diligenciar el Certificado de Defunción
12. Realizar Interconsultas
13. Elaborar el Informe pericial integrado de Necropsia medicolegal
14. Entregar el cadáver
15. Entregar Informe Pericial de necropsia medicolegal

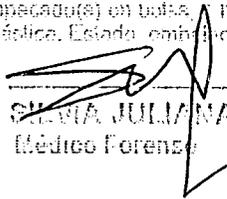
DOCUMENTOS INTERNOS (institucionales): Guía de Procedimientos para la Realización de Necropsias Médico Legales del INMLCF. Septiembre 2004, Cód. DGM -Guía 04-V01, Manual para la Práctica de Autopsias Médico-legal. Bogotá, septiembre del 2000. Cód. DG-Manual-01-V01, Manual de Identificación de Cadáveres en la Práctica Forense. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, febrero de 2009. Cód. DG-M-Manual-02-V01, Boletines de Patología Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Directrices para la aplicación de la Cadena de Custodia en el IMMLCF Cód. DG-M-10, Instructivo Registro del Ingreso de Cadáveres a la Unidad Básica CUVI (Centro Único Virtual de Identificación) en SIRDEC Cód., DG-M-34-V01. Circular 010-2004 DG: La Autopsia médica legal en el curso de diligencias de Exhumación de cadáveres o restos óseos en la Investigación de las Muertes (o su versión actualizada). Instructivo Técnico para la Actuación Pericial. Circular N° 05-2011-DG. Abordaje de Casos Complejos en Patología Forense (o su versión actualizada). La necropsia Medicolegal en Víctimas de Desaparición Forzada Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. -PNUD 2011. Violencia sexual y tortura en desaparición forzada. IML-PNUD 2011. DOCUMENTOS EXTERNOS (extrainstitucionales): Protocolo de Minnesota (Manual sobre la Prevención e Investigación Eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias. Naciones Unidas, Nueva York, 1991). Protocolo de Estambul (Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos penos crueles, inhumanos o degradantes, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra 2001).

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
2	Cadáver	NECRODACTILIA	Empacado(a) en bolsa de plástico, 1 muestra. Etiqueta, Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a dactiloscopia(BUCARAMANGA) para identificación dactiloscópica del cadáver.
3	Cadáver	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	Empacado(a) en tarjeta fta, 1 tarjeta. Etiqueta, Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a control de evidencias(BUCARAMANGA) para almacenamiento.
4	Cadáver	SANGRE	Empacado(a) en tubo vacuotiner tapa gris, 1 tubo. Etiqueta, Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a toxicología(BUCARAMANGA) para alcoholemia.

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escoba	CADÁVER	Empacado(a) en bolsa de plástico. Etiqueta, Embalado y	-- Se envía a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para


SILVIA JULIANA LOPEZ NIQUERA
 Médico Forense

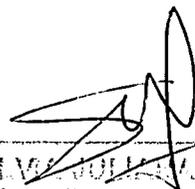
INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N° 2017010168001000571

50

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE rotulado	DESTINO busqueda tarjeta de preparación,
----	--------	---------	----------------------	---

DOCUMENTOS E IMÁGENES

- ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad, en 04 folios.
- OTROS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PERSONAL, fotocopia cédula de ciudadanía,
- TARJETA DE CADACTILAR, DATOS Y HUELLAS
- NECRODACTILIA, CARA A
- NECRODACTILIA, CARA B
- INFORME IDENTIFICACIÓN LOFOSCOPIA.



SILVANA JULIANA LOPEZ NIGÜERA
Médico Forense



SAN-F38-SEC - No. 20170090590572

Fecha Radicado: 2017-09-28 14:05:29

Anexos: 2.

51

Recibido
Julio 29/17
16:17



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



N° S-2017-391841 / DIJIN UBIC SETRA MEBUC 26.2

Bucaramanga-Santander, 27 de septiembre de 2017

Señor: (A)
FISCAL 38 SECCIONAL
Cra. 19 No. 24 - 61 PISO 7 Bucaramanga Santander
Ciudad-

Asunto: **Solicitud recepción Estudios Técnicos de Identificación Automotores NUNC.**
6800160001592017-80395

Respetuosamente solicito sea recepcionado DOS (02) Informe Investigador de Laboratorio FPJ-13 (**Estudio técnico de identificación vehículo**), realizados por servidor de policía judicial subintendente EVERTS WILFREDO PLATA ARDILA – SIJIN – MEBUC, así:

- ✓ Informe Investigador de Laboratorio FPJ-13 de fecha 21/09/2017, estudio técnico e identificación del vehículo Clase MOTOCICLETA, marca YAMAHA, placas BIE96D.
- ✓ Informe Investigador de Laboratorio FPJ-13 de fecha 21/09/2017, estudio técnico e identificación del vehículo Clase TRACTOCAMIÓN, marca FREIGHTLINER, placas TUL455.

Lo anterior con el fin de ser anexado a la carpeta con diligencias originales que reposa en la Fiscalía por el caso de la referencia.

Atentamente,

Intendente **JULIO CESAR HERRERA DELGADO**
Perito Unidad Básica De Investigación Criminal SETRA MEBUC

ANEXO: Un (01) Informe Investigador de Laboratorio FPJ-13.

Elaborado por: Il. Carlos Augusto Guarín Hernández
Revisado por: Il. Julio Cesar Herrera Delgado
Fecha de elaboración: 29/09/2017
Ubicación: Mis documentos/Oficios Salidos 2017

Terminal de Transportes de Bucaramanga
Módulo 1, piso 2, oficina 424
Teléfono: 3504053655
ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No GP 135-54



No SC 6545-54



No CO-SC- 6545-54

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
		6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
No. Expediente CAD		Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora				Año				Consecutivo									

52

	INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-									
	Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos									
Departamento	Santander	Municipio	Bucaramanga	Fecha	21-09-2017	Hora:	1	6	0	0

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

Fiscalía de Conocimiento Bucaramanga

Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Estudio Técnico del Automotor.

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

CLASE	TRACTOCAMION	MOTOR NRO:	06R1052173	ORIGINAL
MARCA	FREIGHTLINER	SERIE NRO:	3AKJA6CG6DDBY1661	ORIGINAL
TIPO	SRS	CHASIS NRO:	3AKJA6CG6DDBY1661	ORIGINAL
COLOR	AZUL	PLACAS	TUL-455	ORIGINAL
MODELO	2013	SERVICIO	PUBLICO	
LINEA	CL120			

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

Identificación del automotor por medio de sus sistemas de identificación para lo cual se hace la observación y verificación de las características del automotor, ubicación de los sistemas de identificación y análisis de la superficie, observación y análisis de los sistemas de identificación, observación y análisis de los materiales y elementos de seguridad que debe contener la P.U.N.R. (Placa Única Nacional Reflectiva), toma de improntas.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Este procedimiento ha sido el resultado de varios años de investigación a través de estudios realizados en el campo de la identificación de los Automotores por parte de la Escuela de Policía Judicial e Investigación de la Policía Nacional y son aplicados por los diferentes organismos Judiciales a nivel nacional y por las mismas ensambladoras para identificar cada automotor.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

Acetona, algodón, lupa, tinta, herramienta mecánica básica, papel contac transparente, elementos en buen estado de conservación.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Se basa en el hecho de que todo cuerpo que ocupa un lugar en el espacio tiene unas características físicas que le son inherentes y por consiguiente ayudan a individualizarlo dentro de un conjunto de cosas de su misma especie.

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		Nº CASO																				
		6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
No. Expediente CAD		Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora			Año			Consecutivo											

53

INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-
 Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos

Departamento	Santander	Municipio	Bucaramanga	Fecha	21-09-2017	Hora:	1	5	3	0
--------------	-----------	-----------	-------------	-------	------------	-------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

FISCALIA DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA

Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Realizar Experticio Técnico.

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

CLASE	MOTOCICLETA	MOTOR NO:	45D3074804	ORIGINAL
MARCA	YAMAHA	CHASIS NO:	9FKKG0486F2074804	ORIGINAL
TIPO	SIN CARROCERIA	PLACAS	BIE-96D	
COLOR	PURPURA GRIS	LINEA	FZ 16 ST FAZER	
MODELO	2015	SERVICIO	PARTICULAR	

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

Identificación de la Motocicleta por medio de sus sistemas de identificación para lo cual se hace la observación y verificación de las características del automotor, ubicación de los sistemas de identificación, análisis de la superficie y observación de los mismos, verificación y análisis de los materiales y elementos de seguridad que debe contener la P.U.N.R. (Placa Única Nacional Reflectiva), además toma de improntas.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Este procedimiento ha sido el resultado de varios años de investigación a través de estudios realizados en el campo de la identificación de los Automotores por parte de la Escuela de Investigación criminal de la Policía Nacional y son aplicados por los diferentes organismos Judiciales a nivel nacional y por las mismas ensambladoras para identificar cada automotor.

INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

Acetona, algodón, lupa, tinta, herramienta mecánica básica, papel contac transparente, elementos en buen estado de conservación.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Se basa en el hecho de que todo cuerpo que ocupa un lugar en el espacio tiene unas características físicas que le son inherentes y por consiguiente ayudan a individualizarlo dentro de un conjunto de cosas de su misma especie.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

Examinados los guarismos **45D3074804**, que identifican el motor, estampado en bajo relieve en el bloque lado izquierdo parte anterior, altura inferior, forma horizontal, se halla **ORIGINAL**, es decir es el mismo que estampo la casa fabricante.

Examinados los guarismos **9FKKG0486F2074804**, que identifican el chasis estampado con matriz de punto, parte anterior del chasis, en la caña de la dirección de forma vertical, se halla **ORIGINAL**, es decir es el mismo que estampo la casa fabricante.

54



EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

ABOGADO

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALIZANDO EN SEGURIDAD SOCIAL, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, Calle 35 No 12-62, oficina 301 A, Edificio ELSA - Bucaramanga - Santander - Colombia Cel. 3012715702 - 3103074293, FAX: 6803824 Tel.: 6709070, e-mail. abogadosdiazleon@yahoo.com

*Mano: 10/09/2017
Hora: 10:19 am*

Señor
FISCAL TREINTA Y OCHO (38) SECCIONAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.

REF.: **PODER.** INVESTIGACION PENAL POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA EL INVESTIGADO: JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, TERCERO CIVILMENTE: LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO. VICTIMA: YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN
RAD.: 680016000159201780395

ALBER DAVID CASTRO MERCHAN, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de hermano de la VICTIMA YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN, respetuosamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON**, abogado titulado y en ejercicio del derecho, identificado como aparece al pie de su firma, para que en mi nombre y representación se constituya y obre como apoderado de victimas en la investigación de la referencia y ante los JUZGADOS DE CONTROL DE GARANTIAS y JUZGADO PENAL DE CONOCIMIENTO.

Mi apoderado queda investido de las facultades de recibir el 25% de todo lo que se lograre reclamar incluidas las agencias en derecho, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, desistir, renunciar, y las que le fueren necesarias para el mandato conferido.

Sírvase reconocerle personalmente **PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**
La suscrita **Notaria Séptima Encargada del círculo de Bucaramanga**

Del Sr. Fiscal, atte.:

[Signature]

ALBER DAVID CASTRO MERCHAN
C.C.No 1.098.407.791 de Charalá - Santander

CERTIFICA
Que Compareció: Alber David Castro Merchan
1.098.407.791

Quien se Identifico con la C.C. No. Charalá (S)
Expedida en Santander y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. **25 SEP 2017**

A C E P T O:

[Signature]

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON
C.C.No 91.492.916 de B/GA
T.P.No 119.131 del C.S.J.

[Signature]
1098407791





EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

ABOGADO

**ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALIZANDO EN SEGURIDAD SOCIAL, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, Calle 35 No 12-62, oficina 301 A, Edificio ELSA - Bucaramanga - Santander - Colombia
Cel. 3012715702 - 3103074293, FAX: 6803824 Tel.: 6709070, e-mail.**

*Recibido
27/10/2017
H. 10:45*

Señor
FISCAL TREINTA Y OCHO (38) SECCIONAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.

REF.: INVESTIGACION PENAL POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA EL INVESTIGADO: JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, TERCERO CIVILMENTE: LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO. VICTIMA: YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN
RAD.: 680016000159201780395

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, abogado titulado y en ejercicio del derecho, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de victimas según poder otorgado por el Sr. **ALBER DAVID CASTRO MERCHAN**, mayor de edad, identificado con C.C.No, 1.098.407.791 de Charalá - Santander, hermano de la víctima YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN, respetuosamente solicito se expida **una certificación** para mi ejercicio profesional y especial para recopilar pruebas y elementos materiales probatorios.

Del Sr. Fiscal, atte.:

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

C.C.No 91.492.916 de B/GA

T.P.No 119.131 del C.S.J.

50



EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

ABOGADO

**ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALIZANDO EN SEGURIDAD SOCIAL, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, Calle 35 No. 12-62, oficina 301 A, Edificio ELSA - Bucaramanga - Santander - Colombia
Cel. 3012715702 - 3103074293, FAX: 6803824 Tel.: 6709070, e-mail. abogadosdiazleon@yahoo.com**

Bucaramanga, 26 de septiembre del 2017

Recibido
29/09/2017
H: 10:45 am

Señor
FISCAL TREINTA Y OCHO (38) SECCIONAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.

REF.: INVESTIGACION PENAL POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA EL INVESTIGADO: JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, TERCERO CIVILMENTE: LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO. VICTIMA: YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN
RAD.: 680016000159201780395

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, abogado titulado y en ejercicio del derecho, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de victimas según poder otorgado por el Sr. **ALBER DAVID CASTRO MERCHAN**, mayor de edad, identificado con C.C.No, 1.098.407.791 de Charalá - Santander, hermano de la víctima YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN, respetuosamente solicito se reciba entrevista a las siguientes personas, sobre los hechos del accidente ocurrido el día 18 de septiembre del año en curso, son:

(1). **JUAN CARLOS ESTEVEZ DUARTE**, con C.C.No 13.740.684, residente en la Avenida Bellavista No 152-47, Conjunto Residencial Panorama, torre 4, apto 304, de Floridablanca - Santander.

(2). **JOSE LARROTA**, se ubica en DUITAMA - BOYANA, conjunto ROBLEALES DOS (2), APTO 201, TORRE 23, y en el abonado telefónico 310-5564747.

Del Sr. Fiscal, atte.:

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

C.C.No 91.492.916 de B/GA

T.P.No 119.131 del C.S.J.

59



EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

ABOGADO

**ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALIZANDO EN SEGURIDAD SOCIAL, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, Calle 35 No 12-62, oficina 301 A, Edificio ELSA - Bucaramanga - Santander - Colombia
Cel. 3012715702 - 3103074293, FAX: 6803824 Tel.: 6709070, e-mail. abogadosdiazleon@yahoo.com**

Bucaramanga, 26 de septiembre del 2017

Señor

FISCAL TREINTA Y OCHO (38) SECCIONAL DE BUCARAMANGA

E.S.D.

REF.: INVESTIGACION PENAL POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA EL INVESTIGADO: JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, TERCERO CIVILMENTE: LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO. VICTIMA: YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN
RAD.: 680016000159201780395

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, abogado titulado y en ejercicio del derecho, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de victimas según poder otorgado por el Sr. **ALBER DAVID CASTRO MERCHAN**, mayor de edad, identificado con C.C.No. 1.098.407.791 de Charalá - Santander, hermano de la víctima YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN, respetuosamente allego los siguientes documentos, para que se hagan valer como pruebas documentales de las propiedades de la tercero civilmente responsable Sra. LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO, C.C.No 46.664.762, en aras de que se soliciten medidas cautelares en la imputación de cargos o antes de ello, y a fin de garantizar los derechos de la VICTIMA, en caso de un eventual fallo a su favor, y evitar que sus derechos queden nugatorios, y atendiendo a que mi poderdante no tiene los recursos para sufragar la caución de que trata el artículo 92 del código general del proceso (C.G.P.), son:

- (1). Consulta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de B/GA, evidencia que tiene en su propiedad la Sra. LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO, el lote el Diamante con matrícula 77281.
- (2). Certificado de matrícula mercantil de persona natural a favor de la Sra. LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO, evidencia que la Sra. LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO, tiene bajo su propiedad la razón social de un establecimiento de comercio identificado con la matrícula mercantil 80841, actividad económica H4923 transporte de carga por carretera, servicios públicos de transportes de carga.
- (3). Consulta del RUNT a favor de la Sra. LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO, evidencia que tiene bajo su propiedad el vehículo de placas XIA 455 en la Dirección de Transito de Santa Rosa de Viterbo, y la tractomula TUL 455 objeto del accidente de tránsito, matriculada en la Dirección de Transito de Duitama. Del Sr. Fiscal, atte.:

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

C.C.No 91.492.916 de B/GA

T.P.No 119.131 del C.S.J.

Recibido
03/10/2017
H: 10:41 am

58

Recibo Número: **8337609**
CUS Seguimiento: **8337876**
Documento: **N/A**
Nombres: **N/A**
Valor: **10,000.00**
Fecha: **26/09/2017 9.24 AM**
Convenio: **Kioskos**
PIN: **17092630588124252**



Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a snrbotondopago.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 8337609

A continuación puede ver el resultado de la transacción para la consulta por parámetros [CC-46664762]

Oficina	Matricula	Direccion
074	77281	LOTE EL DIAMANTE



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
BERNAL BLANCO LIBIA TEMILDA

Fecha expedición: 2017/09/26 - 09:40:07 **** Recibo No. S000049992 **** Num. Operación. 90RUE0926015
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN JS2CpsvKyp

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA - DATOS BÁSICOS

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: BERNAL BLANCO LIBIA TEMILDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 46664762
NIT : 46664762-0
ADMINISTRACION : SOGAMOSO
MATRÍCULA NO : 80841
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 07 DE 2016
DIRECCIÓN : URB SANTA LUCIA BL 20 AP 401
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15238 - DUITAMA
TELÉFONO 1 : 3125703101
TELÉFONO 2 : 3114508742
CORREO ELECTRÓNICO : libiabernalblanco66@hotmail.com

CERTIFICA - DATOS DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : URB SANTA LUCIA BL 20 AP 401
MUNICIPIO : 15238 - DUITAMA
TELÉFONO 1 : 3125703101
TELÉFONO 2 : 3114508742
CORREO ELECTRÓNICO : libiabernalblanco66@hotmail.com

CERTIFICA - RENOVACION

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL : MARZO 07 DE 2016
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

QUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN FUE:

ACTIVOS TOTALES : \$1,300,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

59

[Inicio](#) > [Ciudadanos](#) > [Nueva consulta estado Ciudadano](#) >

Consulta Personas

[Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:	LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO	ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO
DOCUMENTO:	C.C. 46664762	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13002915		

[Licencia\(s\) de conducción](#)[Multas e infracciones](#)[Información solicitudes rechazadas por SICOV](#)[Certificados Médicos Vigentes](#)[Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial \(ANSV\)](#)[Certificados de aptitud en conducción](#)[Información solicitudes](#)

60

[Inicio](#) > [Ciudadanos](#) > [Nueva consulta estado Ciudadano](#) >

Información solicitudes rechazadas por SICOV

Certificados Médicos Vigentes

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes

Nro. Solicitud	Fecha solicitud	Identificador	Estado	Tramites	Entidad
46469163	27/12/2013	TUL455	AUTORIZADA	Tramite matricula inicial	STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA
46469163	27/12/2013	TUL455	AUTORIZADA	Tramite inscripción alerta	STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA
46469163	27/12/2013	TUL455	AUTORIZADA	Tramite certificado tradicion	STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA
46468779	27/12/2013	TUL455	RECHAZADA	Tramite matricula inicial	STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA
46468779	27/12/2013	TUL455	RECHAZADA	Tramite inscripción alerta	STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA
46380241	26/12/2013		APROBADA	Tramite preasignacion placa contingencia	STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA
45379425	02/12/2013	XIA455	AUTORIZADA	Tramite cancelacion matricula	ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO
38602916	13/06/2013	XIA455	AUTORIZADA	Tramite duplicado licencia transito	ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO

Centro de ayuda y servicios: 018000930060 | Línea Bogotá: 4232221
 Glosario | Glosario de Siglas | Términos & Condiciones | Política de Privacidad
 2009 - 2013, Registro Único Nacional de Tránsito

62

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.407.791

CASTRO MERCHAN

APELLIDOS

ALBER DAVID

NOMBRES

Alber David Castro



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.408.781

CASTRO MERCHAN

APELLIDOS

YEISON FERNEY

NOMBRES




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10009173415

PLACA BIE96D MARCA YAMAHA LINEA FZ16 ST FAZER MODELO 2015

CILINDRADA CC 153 COLOS PURPURA GRIS SERVICIO PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA TIPO CARROCERIA SIN CARROCERIA COMBUSTIBLE GASOLINA CAPACIDAD Kg/PEJ 2

NUMERO DE MOTOR 45D3074804 REG N VIN 9FKKG0486F2074804

NUMERO DE SERIE ***** REG N NUMERO DE CHASIS 9FKKG0486F2074804 REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) IDENTIFICACION
CASTRO MERCHAN YEISON FERNEY C.C. 1098408781

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

Liberty Seguros S.A.

FECHA EXPEDICION: AÑO 2017 MES 03 DIA 21

VIGENCIA: AÑO 2017 MES 03 DIA 22 HASTA LAS 24 HORAS DEL AÑO 2018 MES 03 DIA 21

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: CASTRO MERCHAN YEISON FERNEY

TÉLEFONO TOMADOR: 3219609386

CIUDAD EXPEDICION: BUCARAMANGA

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: FLORIDABLANCA

DIRECCION DEL TOMADOR: CRA 14B N 58 - 20 ALARES

PÓLIZA No. 476961700

AT 1333 7274656 4

CLASE VEHICULO MOTOS SERVICIO PARTICULAR CILINDRAJE/VATIOS 153

MODELO 2015 PLACA No. BIE96D MARCA YAMAHA LINEA VEHICULO FZ16 ST-FAZER

No. MOTOR 45D3074804 No. CHASIS ó No. SERIE 9FKKG0486F2074804

No. VIN 9FKKG0486F2074804 PASAJEROS 2 CAPACIDAD TON. 0.00 TARIFA 120

PRIMA SOAT 272700 CONTRIBUCION FOSYGA 136350 TASA RUNT 1610 TOTAL A PAGAR \$ 410660

AMPAROS POR VICTIMA: A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACOS Y HOSPITALARIOS; B. INCAPACIDAD PERMANENTE; C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS; D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS.

MANEJAR LTDA Asesores de Seguros Nit. 800.113.322-4 Of. Pleducuenta Tel: 6550166 FIRMA AUTORIZADA

FORMA POA-666 68

Recibí
03/10/2017



63

ORDINALES O CODIGOS DE LOS MESES	ENERO. .01 MAYO. .05 SEPT. .09	FEBREÑO. 02 JUNIO. .06 OCTUBRE. 10	MARZO. .03 JULIO. .07 NOV. .11	ABRIL. .04 AGOSTO. 08 DIC. .12
----------------------------------	--------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

20241716

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
93 10 24	

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) NOTARIA TERCERA	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría BUCARAMANGA	5 Código 5.203
---	---	--------------------------

SECCION GENERAL

INSCRITO	6 Primer apellido CASTRO	7 Segundo apellido MERCHAN	8 Nombres YEISON FERNEY
SEXO	9 Masculino o Femenino MASCULINO	10 <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO	14 País COLOMBIA	15 Departamento, Int., o Com. SANTANDER	16 Municipio BUCARAMANGA
			11 Día 24
			12 Mes OCTUBRE
			13 Año 1993

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento HOSPITAL GONZALEZ VALENCIA	18 Hora 7.00PM
	19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) CERTIFICADO DE NACIMIENTO	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento MIGUEL ANGEL ALARCON
MADRE	22 Apellidos (de soltera) CASTRO MERCHAN	23 Nombres ALICIA
	25 Identificación (clase y número) C.C.# 37.836.172 BGA	26 Nacionalidad COLOMBIANA
		27 Profesión u oficio HOGAR
PADRE	28 Apellidos XXXXXXXXXXXXXXXXXX	29 Nombres XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	31 Identificación (clase y número) XXXXXXXXXXXX	30 Edad actual XX
		32 Nacionalidad XXXXXXXXXX
		33 Profesión u oficio XXXXXXXXXX

DENUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) C.C.# 37.836.172 BGA	35 Firma (autógrafa) <i>Alicia Castro</i>
	36 Dirección postal y municipio CRA 6 # 19 A 13 B.NARIÑO	37 Nombre ALICIA CASTRO MERCHAN
FESTIGO	38 Identificación (clase y número) *****	39 Firma (autógrafa)
	40 Domicilio (Municipio) *****	41 Nombre:
FESTIGO	42 Identificación (clase y número) *****	43 Firma (autógrafa)
	44 Domicilio (Municipio) *****	45 Nombre:
FECHA DE NSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	
46 Día 23	47 Mes NOVIEMBRE	48 Año 1993
	49 Notario Titular del Circulo de LOIS EDUARDO VALDIVIESO BARCO	

64

ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04
MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
SEPT 09	OCTUBRE 10	NOV 11	DIC 12

SRM

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
90 11 29	65687

21069739

3 Clase (Notaría, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.) **NOTARIA QUINTA**

4 Municipio y Departamento **BUARAMANGA**

5 Código **9350**

6 Primer apellido **CASTRO** x.x.x.x.x

7 Segundo apellido **MERCHAN** x.x.x.x.x

8 Nombres **ALBER DAVID** x.x.x.x.x.x.x.x.x

9 Masculino o Femenino **MASCULINO**

10 Masculino Femenino

11 Día **29**

12 Mes **NOVIEMBRE**

13 Año **1.990**

14 País **COLOMBIA**

15 Departamento, Int., o Com. **SANTANDER**

16 Municipio **BUARAMANGA**

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento **EN LA CASA CARRERA 6 No.19a-03 BARRIO NARIÑO** x.x.x.x.x.x.x.x.x

18 Hora **4:45PM**

19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) **PARTIDA DE BAPTISMO** x.x.x.x.x.x.x.x.x

20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento

21 No. licencia

22 Apellidos (de soltera) **CASTRO MERCHAN** x.x.x.x.x.x.x.x.x

23 Nombres **ALICIA** x.x.x.x.x.x.x.x.x

24 Edad al momento del parto **32 años**

25 Identificación (clase y número) **C. No.37.836.172 de BUARAMANGA**

26 Nacionalidad **COLOMBIANA** x.x.x

27 Profesión u oficio **HOGAR** x.x.x.x.x

28 Apellidos

29 Nombres

30 Edad al momento del nacimiento

31 Identificación (clase y número) **C. No.37.836.172 de BUARAMANGA**

32 Nacionalidad

33 Profesión u oficio

34 Dirección postal **Cra 6 No.19a-03 B. NARIÑO**

35 Firma (autógrafa) *Alicia Castro 37.86.172*

36 Identificación (clase y número)

37 Nombre: **ALICIA CASTRO**

38 Firma (autógrafa)

39 Domicilio (Municipio)

40 Identificación (clase y número)

41 Firma (autógrafa)

42 Domicilio (Municipio)

43 Identificación (clase y número)

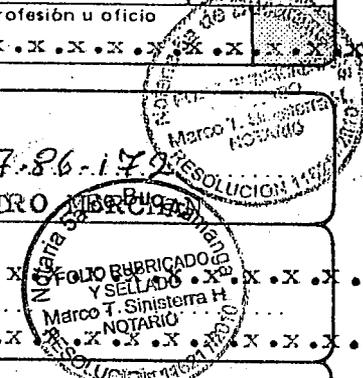
44 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro

45 Día **16**

47 Mes **DICIEMBRE**

48 Año **1.993**

49 Nombre del funcionario ante quien se hace el registro **ALFREDO GARCIA**



65

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.836.172

CASTRO MERCHAN

APELLIDOS

ALICIA

NOMBRES

Alicia Castro Merchan

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1958

COROMORO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

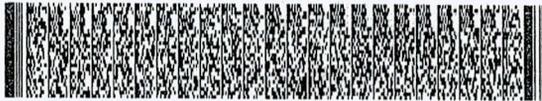
F

SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2706100-00177704-F-0037836172-20090914 0016016674A 1 27033523

66

SEÑOR FISCAL 38 SECCIONAL
BUCARAMANA

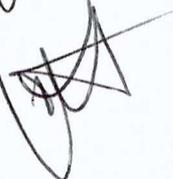
Asunto: solicitud

Yo **ALBER DAVID CASTRO MERCHAN** mayor de edad identificado como aparece al pie de mi firma respetuosamente le solicito en calidad de hermano de la **VICTIMA** en accidente de tránsito SR. **YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN** (Q.E.P.D.) quien falleció el 18 de septiembre del 2017 en el kilómetro 59 más 700 metros en la vía Piedecuesta San Gil por medio de este escrito le solicito para mi ejercicio personal lo siguiente.

- 1- Se expida historia clínica o acta de levantamiento (Necropsia)
- 2- Certificado emitido por la fiscalía.

Cordialmente:


ALBER DAVID CASTRO MERCHAN
C.C No 1098407791 de charala - Santander

Recibí!
Octubre 04/2018
Hora: 04:40pm


Señor (a)
JUEZ CON CONTROL DE FUNCIÓN DE GARANTIAS BUCARAMANGA - SANTANDER. (REPARTO)
E.S.D.

REF: PODER

7

LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO, mayor de edad, vecina y residente del municipio de Duitama, Boyacá; identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.664.762, actuando como propietaria del Tractocamión de placa **TUL455**; así mismo **NELSON RIQUELMEY BERNAL BLANCO** y **SAULO EFRAIN HERRERA** igualmente mayores de edad, vecinos y residente del municipio de Duitama, Boyacá; identificados con la cédula de ciudadanía No.7.220.228 y No 10.540.627 actuando como propietario del Trailer con N° plaqueta **R26416** por medio de este escrito manifestamos a su señoría que otorgamos poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **MAGDA LILIANA GARNICA CAÑIZARES**, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.669.115 de Bucaramanga, portadora de la Tarjeta Profesional No. 247940 del Consejo Superior de la Judicatura, para que solicite ante su Despacho la entrega del automotor y su respectivo remolque identificado con los siguientes guarismos:

PLACA: TUL455	PLAQUETA N°: R26416
CLASE: TRACTOCAMIÓN	TIPO DE CARROCERÍA: PLANCHÓN
SERVICIO: PÚBLICO	MODELO: 1998
MARCA: FREIGHTLINER	MARCA: ESTEMCO
COLOR: AZUL	
MODELO: 2013	
NUMERO DE CHASIS: 3AKJA6CG6DDBY1661	
NUMERO DE MOTOR: 06R1052173	

El vehículo anteriormente relacionado se encuentra inmovilizado en los patios oficiales de la dirección de Tránsito de Piedecuesta, Sder.

A mi apoderada le otorgo las facultades de autorizar o recibir el vehículo antes mencionado y el acta de compromiso el cual debo acatar, así mismo solicitar, conciliar, transigir, renunciar, sustituir, reasumir, presentar y sustentar recursos, y las demás facultes de conformidad con el artículo 70 del C.P.C. y el artículo 100 de la Ley 906 de 2004, para el cabal desempeño de este mandato.

Así mismo autorizo su señoría para que tanto los oficios que ordenan la entrega del automotor y su respectivo remolque, como la materialización de la misma se realicen a nombre del señor JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.229.701 de Duitama, Boyacá.

De Usted Señor (a) Juez,

Atentamente.


LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO
C.C. N° 46.664.762


NELSON RIQUELMEY BERNAL BLANCO
C.C. N° 7.220.228


SAULO EFRAIN HERRERA
C C-N° 10.540.627

Acepto,


MAGDA LILIANA GARNICA CAÑIZARES
C.C. No. 1.098.669.115 de Bucaramanga
T.P. No. 247940 del C.S.J.



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

43768

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el veinte (20) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Once (11) del Círculo de Bucaramanga, compareció:

NELSON RIQUELME BERNAL BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0007220228, presentó el documento dirigido a JUEZ CON CONTROL DE FUNCIÓN DE GARANTIAS BUCARAMANGA-SANTANDER. (REPARTO) y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



7jk7gro2fr5
20/09/2017 - 08:36:17:625



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



LUZ YANETH ROJAS PORTILLA
Notaria once (11) del Círculo de Bucaramanga

*El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7jk7gro2fr5*

C C N° 10.540.627

Acepto,

MAGDA LILIANA GARNICA CAÑIZARES
C.C. No. 1.098.669.115 de Bucaramanga
T.P. No. 247940 del C.S.J.

EXPERTICIO TÉCNICO A VEHÍCULO

SPOA No.																				
	Dpto.	Mpio.	Ent.	U. Receptora.				Año.	Consecutivo											

Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA	Fecha	20 SEPTIEMBRE DE 2017	Hora:	1	4	3	0
---------------------	------------------	------------------	--------------------	--------------	------------------------------	--------------	----------	----------	----------	----------

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P y NTC 5375.me permito rendir el siguiente informe bajo la gravedad del juramento

1. DESTINO DEL INFORME:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA:
REALIZAR EXPERTICIO TÉCNICO E IDENTIFICACIÓN AL VEHÍCULO TRACTOCAMION , MARCA FREIGHTLINER, LÍNEA CL 120 , SERVICIO PUBLICO, PLACAS TUL 455, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PIEDECUESTA UBICADO EN LA VÍA LA SAN GIL – BUCARAMANGA KILÓMETRO 82+650 (PIEDECUESTA-SANTANDER)

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS EN ESTUDIO.

PLACA	TUL 455	LÍNEA	CL 120
MARCA	FREIGHTLINER	MATRICULA	STRIA DE LA DUITAMA LIC TRANS 10006622301
COLOR(ES)	AZUL	CARROCERIA	SRS
MOTOR	06R1052173	SERVICIO	PUBLICO
CHASIS	3AKJA6CG6DDBY1661	COMBUSTIBLE	DIESEL
MODELO	2013	PROPIETARIO	LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO CC 46.664.762

DIMENSIONES DEL VEHICULO.

LONGITUD	N/A	CAPACIDAD CARGA	18860 kg
ALTO	N/A	CAPACIDAD PASAJEROS	2
ANCHO	N/A	TIPO DE CARGA	MIXTA
DIST. ENTRE EJES	N/A	TRANSFORMACIONES	NINGUNA
PESO.	N/A	MODIFICACIONES	NINGUNA

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

SE PROCEDIÓ A LIMPIAR LA SUPERFICIE DONDE VAN ESTAMPADOS LOS GUARISMO DE MOTOR, SERIE, CARROCERÍA Y CONSECUTIVO DE PRODUCCIÓN CON ACETONA Y ALGODÓN; SE OBSERVA CON UNA LUPA CON EL FIN DE LOGRAR MAYOR ACERCAMIENTO ÓPTICO A LOS GUARISMO. SE IMPREGNO EN UN HISOPO TINTA MULTICOPISTA RÁPIDOL MARCA KORES EN DICHAS SUPERFICIES, POSTERIORMENTE CON PAPEL CONTAC TRANSPARENTE SE CALCO LA NUMERACIÓN OBTENIENDO LAS IMPRONTAS QUE SE ANEXAN AL ESTUDIO.

- 1-OBSERVACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DEL AUTOMOTOR.
- 2-OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PLACA DE MATRICULA.
- 3-UBICACIÓN Y ANÁLISIS DE SUPERFICIES.
- 4-OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN.
- 5-TOMA DE IMPRONTAS.
- 6-REVISION Y ANALISIS DE LOS SISTEMAS PASIVOS Y ACTIVOS DEL VEHICULO
- 7-DESCRIPCION DE DAÑOS

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS
GARANTIZA EL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO Y SON PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LOS DIFERENTES ORGANISMOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: luego de examinar de forma minuciosa mediante el levantamiento de improntas el area contentiva y circundante de los guarismos (numero de chasis y motor) que utiliza la casa fabricante **FREIGHTLINER**, para la identificación del vehiculo en estudio, no se observan aparentes modificaciones de regrabacion en ninguno de los dos guarismos, **el numero de motor aparece de forma clara y homogenea en grabacion profunda donde acostumbra imprimirlo la casa matriz. PLAQUETA DE MOTOR: número de motor ubicado lado izquierdo parte media lado superior cara externa del bloque del motor ; el NUMERO DE CHASIS: bastidor izquierdo, cara superior, parte delantera a la altura de la rueda; IDENTIFICACIÓN REMOLQUE: parte anterior tercio medio del paral derecho.** Contiene la numeración de serie o VIN y año mode., esta presente de forma clara y homogenea en estampado profundo tipo braile sin observarse aparentes inconsistencias, la placa del vehiculo tambien aparece registrada como existente en el RUNT, por lo anterior se determina la plena identificación del vehiculo ante los organismos competentes para conocer los procedimientos en esta materia, es de aclarar que el anterior estudio se ha realizado sin el cotejo de los guarismos con los documentos que acreditan la legalidad y procedencia del mismo como lo son, declaracion de importacion, factura de compra y certificado de tradicion, si en determinado momento se necesita un estudio mas profundo de los sistemas de identificación es recomendable solicitarlo a grupo de automotores de la sijin.

10. ANEXOS: IMPRONTAS NUMERO MOTOR Y NUMERO CHASIS

CHASIS NUMERO: 3AKJA6CG6DDBY1661



NUMERO DE CHASIS: bastidor izquierdo, cara superior, parte delantera a la altura de la rueda;

MOTOR NUMERO: 06R1052173



PLAQUETA DE MOTOR: número de motor ubicado lado izquierdo parte media lado superior cara externa del bloque del motor

IDENTIFICACIÓN REMOLQUE



IDENTIFICACIÓN REMOLQUE: parte anterior tercio medio del paral derecho

		buen estado, las tuercas de sujeción son homogéneas, bien enroscadas y en los cuatro puntos están completas, el material físicamente está en buen estado no presenta fisuras, abombamientos o daños en las válvulas de inflado, lo rines no presentan fracturas o fisuras; en inspección manual y visual del sistema de rodamiento ninguna de las llantas se observó con desprendimientos o daños ocasionados por la dinámica del accidente, las condiciones físicas de las llantas permiten establecer que el vehículo puede presentar un agarre apropiado al pavimento aun en condiciones adversas de tiempo. Las veintidós llantas de servicio no presentan desgaste menor a 2,0 mm, aplicación a la NTC 5375.
ESPEJOS	DERECHO	porta espejo retrovisor derecho cumpliendo una condición tecnico-mecanica apta para transitar por las vías del territorio nacional (art 28 ley 769 de 2002)
	IZQUIERDO	porta espejo retrovisor izquierdo cumpliendo una condición tecnico-mecanica apta para transitar por las vías del territorio nacional (art 28 ley 769 de 2002)
	INTERNO	se encuentra en buen estado y funcionamiento
	ACCESORIOS	no presenta
PUERTAS	Dos (2) puertas, mediante revisión visual y manual se verifican el estado de las puertas y manijas del automotor, se encuentran en buen estado y funcionamiento.	
SALIDA EMERGENCIA	no aplica	
VIDRIOS	PANORÁMICO DELANTERO	en inspección visual y manual, podemos observar que el vidrio panorámico delantero se encuentra en buenas condiciones sin presentar polifracturas o rompimientos parciales.
	PANORÁMICO TRASERO	en inspección visual y manual, podemos observar que el vidrio panorámico trasero se encuentra en buenas condiciones sin presentar polifracturas o rompimientos parciales.
VENTANAS	LATERAL DERECHO	se verifica visualmente el conjunto de vidrios de seguridad y se encuentran en buen estado físico no evidencian fisuras o roturas.
	LATERAL IZQUIERDO	se verifica visualmente el conjunto de vidrios de seguridad y se encuentran en buen estado físico no evidencian fisuras o roturas.
LIMPIAPARABRISAS	mediante inspección visual y manual se verifica que tiene dos brazos limpiaparabrisas en buen estado y funcionamiento	
CINTURONES SEGURIDAD	DELANTEROS	se verifica visualmente la existencia de los cinturones de seguridad ubicados en los asientos delanteros, su estado y su funcionamiento es el correcto. (resolución 019200 de 2002) y art 82 ley 769 de 2002
	TRASEROS	no aplica
HABITÁCULO PASAJEROS	el habitáculo de conductor y pasajeros no presenta deformaciones, hundimientos o abolladuras se encuentra segura la integridad de la cabina.	

ÁLBUM FOTOGRÁFICO DEL VEHÍCULO EN ESTUDIO



PARTE LATERAL DERECHO DEL VEHICULO TIPO TRACTOCAMION EN ESTUDIO



PARTE POSTERIOR DEL TRACTOCAMION .



PLACA DEL VEHICULO TUL 455 Y R26416 INSPECCIONADO

12. OBSERVACIONES.

Es de resaltar que para que un vehículo se movilice por el territorio nacional debe garantizar como mínimo el perfecto funcionamiento de sus sistemas de freno, dirección, suspensión y señalización visual, audibles permitidas, sistema de escape de gases y demostrar un adecuado estado de sus llantas al igual que el conjunto de espejos y luces.

Mediante una minuciosa inspección visual y manual de los sistemas activos y pasivos del vehículo podemos establecer que sus sistemas se encontraban en buenas condiciones para su movilización, teniendo en cuenta que el motor y la caja de velocidades se encuentran en buenas condiciones, su sistema eléctrico, y freno también; No se encontraron evidencias que indiquen daños o fallas presentadas en los distintos sistemas presentes en el vehículo antes del accidente, los daños ubicados y determinados fueron generados por el choque y las fuerzas presentes en el evento de tránsito.

Es preciso anotar que los expertos en materia de siniestros que den origen a conductas delictivas y/o contravencionales de tránsito, van enfocados a valorar los sistemas de seguridad activos y pasivos del vehículo, verificando que los elementos y conjuntos se encuentren en buen estado

El vehículo motivo de estudio técnico queda identificado técnicamente, por presentar número de motor y un número de chasis originales de fábrica, se realizó prueba sobre las superficies contentivas y circundantes de los guarismos, podemos determinar que el vehículo descrito anteriormente queda plenamente identificado

NÚMERO DE MOTOR: 06R1052173 **NÚMERO DE CHASIS:** 3AKJA6CG6DDBY1661

Experticio técnico realizado a solicitud del interesado, ad honrem.

PERITO TÉCNICO EN VEHÍCULOS:

ACTUACIÓN	EXPERTICIO TÉCNICO E IDENTIFICACIÓN A VEHÍCULO
RESPONSABLE	NÉSTOR CAMILO GARZÓN CADENA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 7.095.199 DE SANTANA (BOYACÁ).
DIRECCIÓN Y TEL.	CARRERA 22 N° 32-13 CENTRO BUCARAMANGA Tel. 3112425594 - 3177392262
EMAIL	Jotamelendez@hotmail.com

Firma,

NÉSTOR CAMILO GARZÓN CADENA

DIPLOMADO EN PERITACIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS - DINA E

TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL- TP 01714-11167 CONCEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA

Jotamelendez@hotmail.com Tel: 3115448885

NOTA: cualquier borrón o enmendadura no aclarada anula este documento y la responsabilidad se asume únicamente hasta la fecha de su expedición. La anterior revisión se encuentra sustentada en la Resolución 000634

73

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.220.228**

BERNAL BLANCO

APELLIDOS

NELSON RIQUELME

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito (a) Notario (a) Once del circulo de Bucaramanga hace constar que ESTE FOLIO ES AUTENTICO como copia del original que ha tenido a la vista.
Bucaramanga. (Sderl).

20 SEP 2017

[Handwritten signature]
Luz Yaneth Rojas Portilla
Notaria Once del Circulo de Bucaramanga Santander



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1964**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

B-

G.S. RH

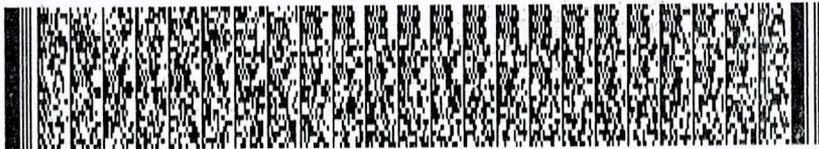
M

SEXO

04-NOV-1982 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0707900-00132461-M-0007220228-20081130

0007241067A 1

7300014602

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.540.627**

HERRERA
APELLIDOS

SAULO EFRAIN
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1962**

ALDANA
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

14-ABR-1980 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0707900-34162181-M-0010540627-20080623

0002608175I 01 237648644

LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE DUITAMA DA
FE QUE ESTA REPRODUCCION COINCIDE CON UN
DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA.

PP

19 SEP 2017

Libia Paulina Gómez Higuera
NOTARIA



SGC

OK
75

Rama Judicial Del Poder Público
Consejo Superior De La Judicatura
Juzgados De Bucaramanga, Pertenecientes Al Sistema Penal Acusatorio

JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

Acta De Audiencia Entrega De Vehiculos

CODIGO UNICO DE INVESTIGACION

68001-6000-159-2017-80395

Bucaramanga, 04 de Octubre de 2017

Hora de inicio: 3:40 P.M.

Hora Final: 4:10 P.M.

GRABADORA

JUEZ: GLADYS VARGAS MIRANDA

FISCALÍA	MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA FISCAL 38 SECCIONAL		
Dirección	CARRERA 19 # 24-61		
Teléfono			

SOLICITANTE	MAGDA LILIANA GARNICA CAÑIZARES		
Documento	C.C.1.098.669.115 BUCARAMANGA	T.P.	247940 CSJ
Dirección	CALLE 34 # 10-49 OF. 605	Barrio	
Teléfono	3155803386	Ciudad	BUCARAMANGA

REP. VICTIMA	ALBER DAVID CASTRO MERCHAN		
Documento	C.C.1.098.407.791 CHARALA		
Dirección	CARRERA 8 # 35-80 APTO. 201	Barrio	
Teléfono	3015533507	Ciudad	BUCARAMANGA

VEHICULO SOLICITADO	VEHICULO 1	VEHICULO 2		
VEHICULO	TRACTOCAMION	MOTOCICLETA		
SERVICIO	PUBLICO	PARTICULAR		
MARCA	FREIGHTLINER	YAMAHA		
PLACA	TUL 455	BIE 96D		
MODELO	2013	2015		

DELITO INDICADO: HOMICIDIO CULPOSO

SOLICITUD	APROBACIÓN	
	SI	NO
ENTREGA PROVISIONAL DE VEHICULO	X	

OBSERVACIONES:

UNA VEZ IDENTIFICADAS LAS PARTES ASISTENTES A LA AUDIENCIA, EL DESPACHO PROCEDE A LA ENTREGA PROVISIONAL DEL VEHICULO AUTOMOTOR DE PLACA TUL 455, AL SEÑOR JAVIER ABEL BERNAL BLANCO IDENTIFICAD CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 7.229.701 DE DUITAMA Y ENTREGA DEFINITIVA DEL VEHICULO MOTOCICLETA DE PLACA BIE 96D AL SEÑOR ALBER DAVID CASTRO MERCHAN IDENTIFICADO CON C.C. 1.098.407.791 DE CHARALA.- SE LIBRAN LOS OFICIOS 1584 Y 1585 TRANSITO DE PIEDECUESTA Y OFICIO 1586 A TRANSITO DE DUITAMA PARA REGISTRAR EL PENDIENTE.- SIN RECURSOS- DECISION EN FIRME

GLADYS VARGAS MIRANDA
JUEZ

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO PENAL ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.2681810 Página 1 de 3
	Departamento: Santander Municipio: BUCARAMANGA Fecha: 18/10/2017 Hora: 11:42 AM	

76

1. Código único de la investigación:

68	001	60	00159	2017	80395
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - Orden de inspección (diligencia investigativa)	90

Objeto: 1. UBICAR Y ENTREVISTAR A POSIBLES TESTIGOS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 12.00 HORAS, EN LA VIA SAN GIL BUCARAMANGA KM 59 + 700 METROS EN EL QUE PERDIERA LA VIDA COMO CONDUCTOR DE MOTOCICLETA BIE 96 D, YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN. LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR, POSIBLE CAUSA OBSERVADA, LUGAR DESDE DONDE OBSERVARON EL ACCIDENTE, , SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE OS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS, TRAYECTORIA DEL MOTOCICLISTA Y DEL CAMIÓN, Y DEMÁS ASPECTOS DE INTERÉS, PROCEDER A ENTREVISTARLOS.

2. VERIFICAR EN FORMA URGENTE SI EN EL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD (PRIVADAS, PUBLICAS, POLICÍA NACIONAL), EN CASO POSITIVO SE REALIZARÁ LA EXPLORACIÓN Y ESTUDIO DEL VIDEO RELACIONADO CON ESTOS HECHOS, ALLEGANDO BAJO EL PROTOCOLO REQUERIDO EL VIDEO Y LAS IMÁGENES RELEVANTES PARA EL CASO EN ESTUDIO.

3. ENTREVISTAR A PRIMER RESPONDIENTE PARA QUE INDIQUE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ACCIDENTE, QUE INFORMACIÓN SUMINISTRÓ LA COMUNIDAD, CUANDO TIEMPO TRASCURRIÓ EN LLEGAR AL LUGAR, QUE OBSERVÓ, SI HABLÓ CON TESTIGOS, CUALES, POSIBLE CAUSA DEL ACCIDENTE, QUE LE MANIFESTÓ EL TESTIGO SEÑALADO EN EL ACTA DE PRIMER RESPONDIENTE, ESTADO DE LA VÍA, VISIBILIDAD, ENTRE OTRAS.

4. ENTREVISTAR A SERVIDOR EDINSON ACEVEDO LEÓN, ADSCRITO A PONAL, QUIEN REALIZÓ EL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE, PARA QUE SEÑALE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ACCIDENTE, ESTADO DE LA VIA, DESCRIPCIÓN VISIBILIDAD, CROQUIS PLASMADO, HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO, QUE EXPLIQUE, TESTIGOS, ENTRE OTRAS.

5. UBICAR Y RECIBIR DECLARACIÓN JURADA A JUAN CARLOS ESTEVEZ DUARTE Y A JOSE BERNARDO LARROTA ORTIZ, SIENDO TESTIGOS PRESENCIALES Y A QUIENES SE LE RECIBIÓ UNA ENTREVISTA INICIALMENTE, CON EL OBJETO DE

	PROCESO PENAL ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.2681810 Página 2 de 3
---	--	--

77

Actividad

Término (días)

AMPLIAR LOS ASPECTOS, LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ACCIDENTE Y DEMÁS PREGUNTAS DE INTERÉS PARA LA INVESTIGACIÓN.

6. UBICAR Y ENTREVISTAR A FAMILIARES DE LA VICTIMA, PARA QUE INFORMEN LO QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS, SOBRE SU FAMILIAR, HACIA DONDE SE DIRIGÍA LA VÍCTIMA, DE QUE LUGAR, DONDE RESIDÍA, SI SABEN DE TESTIGOS Y DEMÁS ASPECTOS DE INTERÉS.

7. ALLEGAR REGISTRO DE DEFUNCIÓN DE LA VICTIMA.

8. SOLICITAR Y ALLEGAR DE REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO LA CONSULTA WEB DE TARJETA PREPARATORIA DE JAVIER ABEL BERNAL BLANCO IDENTIFICADO CON C.C.

7.229.701 EXPEDIDA EN DUITAMA.

9. SOLICITAR Y ALLEGAR LA PLENA IDENTIDAD DE JAVIER ABEL BERNAL BLANCO IDENTIFICADO CON C.C. 7.229.701 EXPEDIDA EN DUITAMA..

10. SOLICITAR LOS ANTECEDENTES DE TODO ORDEN DE JAVIER ABEL BERNAL BLANCO IDENTIFICADO CON C.C.

7.229.701 EXPEDIDA EN DUITAMA., LICENCIA DE CONDUCCIÓN, VIGENCIA, MULTAS, INFRACCIONES DE TRÁNSITO.

11. CON LA INTERVENCIÓN DE PERSONAL EXPERTO EN LA MATERIA, REALIZAR PLANO A ESCALA DEL LUGAR DE LOS HECHOS, IGUALMENTE SE HARÁ UNA REUBICACIÓN DE LOS PUNTOS AL PLANO ESCALA, ADVIRTIÉNDOSE QUE LA ACTUACIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL FUNCIONARIO DESIGNADO, SE DEBERÁ CONVOCAR A LOS AGENTES QUE PARTICIPARON EN EL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO.

12. REALIZAR INFORME TÉCNICO Y ANIMACIÓN EN 3D SOBRE LA PROBABLE FORMA COMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE DE TRANSITO (RECONSTRUCCIÓN) PARA LO CUAL SE APOYARÁ EN TODOS LOS ELEMENTOS MATERIALES QUE OBRAN EN LA CARPETA COMO INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, UBICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, DE VICTIMA, ENTREVISTAS, VERIFICACIÓN DE CÁMARAS, FIJACIÓN FOTOGRÁFICA, NECROPSIA MÉDICO LEGAL, DICTAMEN DE MEDICINA LEGAL, DAÑOS DE VEHÍCULO, HUELLAS DE FRENADO, , SEÑALES DE TRÁNSITO EXISTENTES (VELOCIDAD PERMITIDA) ENTRE OTROS, CON EL OBJETO DE ESTABLECER PUNTO O PUNTOS DE IMPACTO, TRAYECTORIA, FACTOR O FACTORES DETERMINANTES, POSIBLE VELOCIDAD Y DEMÁS ASPECTOS.

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA

Dirección:

Oficina:

Departamento: Santander

Municipio: BUCARAMANGA

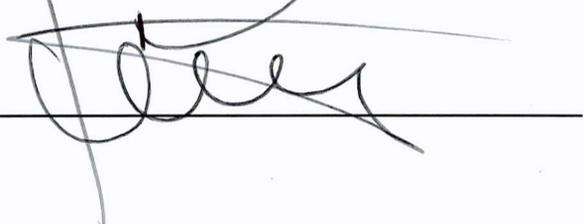
Teléfono:

Correo:

Unidad: UNIDAD SECCIONAL VIDA - BUCARAMANGA

No. de Fiscalía: FISCALIA 38 - SECCIONAL

Firma,



	<p style="text-align: center;">PROCESO PENAL</p> <p style="text-align: center;">ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL</p>	<p style="text-align: right;">Orden de Policía Judicial No.2681810</p> <p style="text-align: right;">Página 3 de 3</p>
---	---	--

78

6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad: POLICIA NACIONAL
Grupo de PJ: UNIDAD JUDICIAL SANTANDER Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Servidor: JULIO CESAR HERRERA DELGADO Identificación: 88191104
Dirección: Teléfono:
Correo Electrónico: julio.herrera@correo.policia.gov.co

Firma,

Julio Cesar Herrera D

Fecha y Hora de Recibo 01 NOV. 2017 10:20.



79

LA SUSCRITA FISCAL 38 DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA:

HACE CONSTAR:

Que esta Fiscalía Seccional, está adelantando una indagación preliminar, radicada bajo el número **680016000159201780395**, por el delito de **HOMICIDIO CULPOSO**, siendo víctima el señor **YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.098.408.781 expedida en Charalá, Santander, de 23 años, hechos ocurridos el 18 de septiembre de 2017, aproximadamente a las 14:00 horas, en la vía San Gil – Bucaramanga, kilómetro 69 +650 MTS de Piedecuesta, donde se presentó una colisión entre la Motocicleta de placa BIE-96D, Marca Yamaha, Modelo 2015, conducida por el señor **YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN**, con el vehículo de servicio público, tipo Tracto camión, de placa TUL - 455, modelo 2013, color azul, conducido por el señor **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 7.229.701 expedida en Duitama; Producto de la colisión perdió la vida el señor **YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN**.

Según informe Pericial de Necropsia No. 2017010168001000571, con fecha de ingreso 18 de septiembre de 2017, suscrito por la doctora **SILVIA JULIANA LOPEZ HIGUERA**, Médico Forense adscrito al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Bucaramanga, practicado al cuerpo del señor **CASTRO MERCHAN**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.098.408.781 expedida en Charalá, Santander, se concluye:

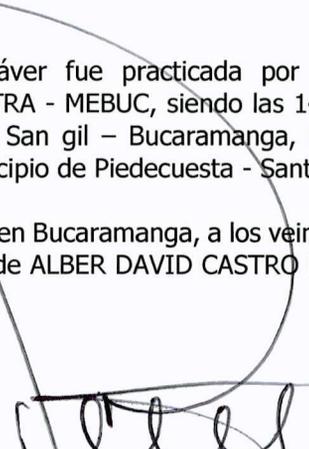
ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

"... CONCLUSION PERICIAL:

- 1. Causa básica de la muerte: politraumatismo en accidente de tránsito.*
- 2. Manera De Muerte: Violenta – Accidental.*
- 3. Hombre adulto joven que fallece por politraumatismo asociado a mecanismo de aplastamiento y arrastre, lesiones comprometen órganos vitales.*

La Inspección Técnica a cadáver fue practicada por servidores de la UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL SETRA - MEBUC, siendo las 14:35 horas del 18 del mes septiembre de 2017 en la Ruta 45ª Tramo 7 San gil – Bucaramanga, Kilómetro 59 + 650 metros, Vereda La CABRERA, Jurisdicción del municipio de Piedecuesta - Santander.

La presente constancia, se libra en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2017, sin enmendaduras, a solicitud de **ALBER DAVID CASTRO MERCHAN**, en calidad de **HERMANO** de la víctima.


MARÍA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA
Fiscal 038 Seccional de Bucaramanga

Recibi 20 octubre
2017
Ramiro CASTRO Leona
Tio Yeison Ferney
CASTRO



EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

ABOGADO

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALIZANDO EN SEGURIDAD SOCIAL, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, Calle 35 No 12-62, oficina 301 A, Edificio ELSA - Bucaramanga - Santander - Colombia
Cel. 3012715702 - 3103074293, FAX: 6803824 Tel.: 6709070, e-mail. abogadosdiazleon@yahoo.com

Recibido
Nov. 15/17

Señor
FISCAL TREINTA Y OCHO (38) SECCIONAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.

REF.: INVESTIGACION PENAL POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA EL
INVESTIGADO: JAVIER ABEL BERNAL Y OTROS. RAD.:
680016000159201780395

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, abogado titulado y en ejercicio del derecho, identificado como aparece al pie de su firma, obrando como apoderado de victimas respetuosamente **le solicito requerir a POLICIA JUDICIAL, con los apremios legales**, y en especial se le reciba entrevista a las siguientes testigos, en aras de evitar que la prueba **desaparezca, o sea manipulada o destruida**, a fin de que el Despacho solicite audiencia de imputación de cargos, **son:**

- (1). **JUAN CARLOS ESTEVEZ DUARTE**, con C.C.No 13-740.684, residente en la avenida bellavista No 152-47, Conjunto residencial panorama, torre 4, apto 304 de Floridablanca - Santander.
- (2). **JOSE LARROTA**, residente en el Conjunto robleales dos (2) apartamento 201, torre 23, Duitama - Boyacá. Solicito se libre despacho comisorio para que se reciba su testimonio en los **JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE DUITAMA - BOYACA**.
- (3). A las personas que realizaron el croquis, informe de accidente de tránsito, del accidente ocurrido el día 18 de septiembre del 2017.

PRUEBAS Y ANEXOS

Anexo nuevamente copia de poder, el cual fue radicado el 27/09/2017 a las 10:45 am. Ante su Despacho - **FISCAL TREINTA Y OCHO (38) SECCIONAL DE BUCARAMANGA**.

Del Sr. Fiscal, atte.:

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON
C.C.No 91.492.916 de B/GA
T.P.No 119.131 del C.S.J.



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F38-SEC - No. 20170090699992

Fecha Radicado: 2017-11-08 14:54:20

Anexos: SIN.

81

Bucaramanga, noviembre del 2017

Señores
FISCALIA TREINTA Y OCHO SECCIONAL
Ciudad

Referencia: Proceso por el presunto punible de homicidio culposo, seguido contra JAVIER ABEL BERNAL BLANCO. C.U.I. 680016000159201780395.

Obrando en calidad de defensora del señor Javier Abel Bernal Blanco identificado con cedula de ciudadanía No 7.229.701 expedida en Duitama, comedidamente me permito allegar el poder otorgado por la persona ya referenciada con el fin de ejercer la defensa técnica dentro del proceso penal identificado.

Cordialmente,



CLAUDIA CRISTINA RUEDA PABON
C.C. 37.748.076 expedida en Bucaramanga
T.P. 145.767 del C.S.J.

Recibido
16/11/2017
H: 08:29 am



Serrano Figueroa & Rueda
Abogados especializados

82

Señores
FISCALÍA SECCIONAL
JUEZ PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
JUEZ PENAL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

REFERENCIA: Proceso de Homicidio Culposo, identificado con el C.U.I. 68001-6000-159-2017-80395

JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, mayor de edad, identificado como aparece a pie de firma, con domicilio en Bucaramanga; con el debido respeto comparezco ante su Señoría para manifestarle que le otorgo PODER ESPECIAL, amplio y suficiente a la Doctora CLAUDIA CRISTINA RUEDA PABON –defensora principal-, a la doctora YESENIA MARIA FIGUEROA MARRIAGA-defensora suplente- y al Doctor HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA–defensor suplente-, abogados inscritos portadores en su orden de la tarjeta profesional número 145.767, 233.604 y 280.980 del C. S. de la J, a efectos de que ejerzan la defensa técnica y representación en las audiencias previstas en la Ley 906 de 2004 y la Ley 1826 de 2017.

Faculto a mis apoderados para CONCILIAR, transigir, recibir, sustituir y reasumir el presente mandato, pedir, presentar e impugnar medios de prueba, interponer y sustentar los recursos, solicitar a la Fiscalía y/o al Centro de Servicios Judiciales para el Sistema Penal Acusatorio, copia de las diligencias celebradas en este proceso, y en general, le confiero las facultades previstas en los artículos 124, 125 y siguientes del C. de P. P. para el cabal y efectivo desempeño del mandato otorgado.

Atentamente,

Javier A Bernal Bl.

JAVIER ABEL BERNAL BLANCO
C.C.7.229.701 expedida en Duitama
Celular: 3118298953
Dirección: Urbanización Santa Lucia Bloque 20 apto 401 Duitama

Aceptamos el presente mandato,

Claudia Cristina Rueda Pabon
CLAUDIA CRISTINA RUEDA PABON
C.C. 37.748.076 de Bucaramanga
Defensora Principal

Yesenia Maria Figueroa Marriaga
YESENIA MARIA FIGUEROA MARRIAGA
C.C. 32.865.849 expedida en Soledad
Defensora Suplente

Hector N Castellanos

HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA
C.C. 1.098.723.581 de Bucaramanga
Defensor Suplente

Calle 36 No. 15-32, Of. 706, Ed. Colseguros, Bucaramanga
Tel: (57-7) 6421045 - 6701446
gerencia@sfrlegal.com
www.sfrlegal.com

83

										Número único de Noticia Criminal																				
										6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
Entidad Radicado Interno										Departamento			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo					

	INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11															
Este informe será rendido por la Policía Judicial																
Departamento	SANTANDER			Municipio	BUCARAMANGA			Fecha	30-01-2018			Hora	1	4	0	0

1. DESTINO DEL INFORME										
Doctora MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA Fiscal Seccional 38 Bucaramanga-Santander										
<i>Recibido 30 Enero / 2018 11:36 am.</i>										

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA										
CUMPLIMIENTO ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL DE FECHA 18-10-2017 EMANADAS POR LA FISCALÍA SECCIONAL 38 SECCIONAL DE BUCARAMANGA Y RECIBIDAS EL DIA 01-11-2017.										

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN										
Zona: Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input checked="" type="checkbox"/> x						Nombre o número de comuna / localidad:				
Barrio / Vereda:						Otros:				
Dirección: km 4 vía girón dirección de tránsito de Bucaramanga piso 5, oficina unidad básica de investigación criminal seccional de tránsito metropolitana de Bucaramanga y vía Bucaramanga – san gil km 59+650 vereda la cabrera jurisdicción de Piedecuesta Santander										
Características: oficinas y via publica.										

4. ACTUACIONES REALIZADAS										
4.1 ubicar y entrevistar a posibles testigos del accidente de tránsito ocurrido el 18 de septiembre de 2017 a las 14:00 horas en la via san gil Bucaramanga km 59+700 metros en el que perdiera la vida como conductor de motocicleta bie 96 d yeison Ferney castro merchan , las circunstancias de modo, tiempo y lugar, posible causa observada lugar desde donde observaron el accidente sentido de circulación de los vehículos involucrados trayectoria de la motocicleta y del camión y demás aspectos de interés, proceder a entrevistarlos.										
4.2 verificar en forma urgente si en el lugar donde ocurrió el accidente existen cámaras de seguridad (privadas públicas, policía nacional) en caso positivo se realizará la exploración y el estudio del video y las imágenes relevantes para el caso en estudio.										
4.3 entrevistar al primer respondiente para que indique las circunstancias del accidente que información suministro la comunidad, cuanto tiempo transcurrió en llegar al lugar, que observe si hablo con testigos, cuales posible causa del accidente que le manifestó el testigo señalado en el acta de primer respondiente estado de la via visibilidad, entre otras.										
4.4 entrevistar al servidor edinson Acevedo león adscrito a la ponal quien realizo el informe policial de accidente, para que señale las circunstancias del accidente, estado de la via descripción visibilidad, croquis plasmado hipótesis del accidente de tránsito que explique testigos entre otras.										
4.5 ubicar y recibir declaración jurada a juan carlos esteves duarte y a jose Bernardo larrota Ortiz siendo testigos presenciales y a quienes se les recibió una entrevista inicialmente con el objeto de ampliar aspectos las circunstancias del accidente y demás preguntas de interés para la investigación.										
4.6 ubicar y entrevistar a familiares de la víctima para que informen lo que tengan conocimiento de los hechos, sobre su familiar, hacia donde se dirigía la víctima, de qué lugar donde residía si saben de testigos y demás aspectos de interés.										
4.7 allegar registro de defunción de la victima										
4.8 solicitar y allegar de la registraduria nacional del estado la consulta web de tarjeta preparatoria de Javier Abel Bernal blanco identificado con c.c 7.229.701 expedida en Duitama.										
4.9 Solicitar y allegar la plena identidad de Javier Abel Bernal blanco identificado con c.c 7.229.701 expedida en Duitama.										
4.10 solicitar los antecedentes de todo orden de Javier Abel Bernal blanco identificado con c.c 7.229.701 expedida en Duitama. Licencia de conducción multas e infracciones de tránsito.										
4.11 con la intervención de personal experto en la materia, realizar plano a escala del lugar de los hechos igualmente se hará una reubicación de los puntos al plano a escala advirtiéndose que la actuación se encuentra a disposición										

84

Juan Carlos Esteves Duarte c.c 13.740.684 en formato correspondiente fpj 14, a su vez el día 12 de enero año 2018 se realizó declaración jurada al señor Bernardo Larrota Ortiz c.c 1101683996. en formato correspondiente fpj 14.

7.6 entrevistar a familiares de la víctima

en atención al requerimiento se tomó contacto con alber David castro al abonado telefónico 3015533507 quien manifestó estar en Cartagena laborando y que su hermano fallecido se encontraba viviendo en Bucaramanga, y ese día iba a visitar a su señora madre que vive en charala, igualmente se te tomo contacto con yeny paola peña marin al abonado telefónico 3202172095 quien para la época era la novia de la víctima (yeison Ferney castro), a la cual se realizó entrevista en formato correspondiente.

7.7 Allegar registro de defunción de la víctima.

En atención a este requerimiento, se anexa copia la cual fue aportada por el señor alber David castro hermano de la víctima.

7.8 consulta web tarjeta preparatoria de Javier Abel blanco de c.c 7.229.701.

en atención al requerimiento se solicitó mediante oficio 418669 de fecha 13 de diciembre 2017, solicitud fotocedula consulta web servicie del señor javier Abel blanco de c.c 7.229.701, donde se recibe respuesta el día 15-12 -2017.

7.9 solicitar y allegar plena identidad de Javier Abel blanco de c.c 7.229.701.

en atención a este requerimiento Se solicita al señor Intendente CARLOS AUGUSTO GUARIN HERNANDEZ técnico profesional de dactiloscopia, donde se obtiene respuesta mediante informe laboratorio, donde establece que luego del análisis y estudio realizado se establece que las impresiones dactilares obrantes en las reseñas aquí objeto de estudio, corresponden respectivamente al ciudadano JAVIER ABEL BLANCO de c.c 7.229.701, estableciendo la plena identidad del indiciado.

7.10 solicitar antecedentes de todo orden del señor JAVIER ABEL BLANCO de c.c 7.229.701

en atención a este requerimiento se solicitó mediante oficio n° s-2017- 418659 de fecha 13 de diciembre de 2017 solicitud de antecedentes y/o anotavciones judiciales, donde se obtuvo respuesta el día 15-12-2017 donde refiere que no aparece registradas hasta la fecha a nombre del señor JAVIER ABEL BLANCO de c.c 7.229.701, igualmente en los sistemas paginas abiertas de runt y simit no se evidencio multas e infracciones al tránsito a nombre del señor JAVIER ABEL BLANCO de c.c 7.229.701, registros evidenciados en informe técnico.

7.11 con intervención personal experto realizar plano a escala

en atención a este requerimiento se solicitó al señor intendente óscar aturo porras, topógrafo judicial, realizar levantamiento topográfico del lugar para lo cual se anexa.

7.12 realizar informe técnico y animación 3d

en atención a este requerimiento se realiza informe técnico el cual se realizó un análisis del cuadernillo Original de la investigación, teniendo en cuenta los tres factores involucrados en el Accidente: **Via, Vehículo y Factor Humano**, utilizando como base la información recopilada el día y hora de la ocurrencia del accidente de tránsito, así como la demás información compilada por el ente investigador, con el único propósito de indicar con certeza el grado de responsabilidad o negligencia que pudo o pudieron tener cada uno de los intervinientes en el hecho.

En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

- Declaración jurada realizada al señor Juan Carlos Esteves Duarte en dos (02) folios.
- Declaración jurada realizada al señor Jose Bernardo Larrota Ortiz en tres (03) folios.
- Entrevista realizada a la señora Yeny Paola Peña Marin en tres (03) folios
- Copia de registro de defunción nro 06731614 en un (01) folio
- Oficio nro s-2017 418669 solicitud fotocedula en un (01) folio
- Solicitud de análisis y plena identidad de JAVIER ABEL BLANCO de c.c 7.229.701 en cinco (05) folios
- Solicitud de antecedentes del señor JAVIER ABEL BLANCO de c.c 7.229.701 y respuesta en dos (02) folios
- Plano a escala en dos (02) folios.
- Informe técnico en treinta y dos folios (32).

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JULIO CESAR HERRERA DELGADO		88.191.104	Policia nacional - unidad básica de investigación criminal seccional de tránsito metropolitana de Bucaramanga.
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Jefe unidad básica de investigación criminal setra mebuc	3504053655 - 320 8745326	lacri.mebuc@hotmail.com – julio.herrera@correo.policia.gov.co	

86

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.740.684
 ESTEVEZ DUARTE

APELLIDOS
 JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA



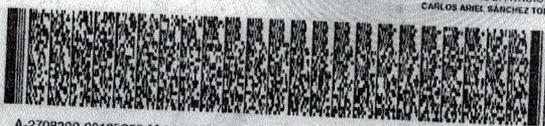

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1980
 BUCARAMANGA (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO

25-MAR-1998 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2708200-00125822-M-0013740684-20081107 0005500848A 1 7200008564

07

USO EXCLUSIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

N° CASO

6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5	
Dpto				Mpio			Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo					

No. Expediente CAD									



DECLARACIÓN JURADA –FPJ14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial o el Fiscal Delegado

Diligencia practicada conforme a los artículos 221 y 347 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

Ciudad **BUCARMANGA** D **12 M ENERO** Año **2018** Hora **08:15** – sitio centro abastos Girón

El suscrito servidor, identificado como aparece al pie de la firma, procede a recibir Declaración Jurada al señor (a) **JOSE BERNARDO LARROTA ORTIZ**, identificado con Cedula De Ciudadanía número **1101683996** De **Socorro-Santander** Residente en **Duitama conjunto robledales II apartamento 201 torre 23**, teléfono **3105564747**.

En virtud a lo consagrado en la Constitución Política y las Leyes que rigen la presente diligencia, se le informa al declarante sobre la importancia moral y legal del acto y las sanciones penales establecidas contra el que declare falsamente, para lo cual se leen los artículos 442 C.P., 68, 385 y 389 del C.P.P, informándole que no está obligado a declarar contra si mismo, cónyuge o compañero (a) permanente, o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consaguinidad, de afinidad, o civil, ni a declarar sobre aquello que se la ha confiado o allegado a su conocimiento a razón de su ministerio, profesión u oficio.

Se procede a tomar el juramento: Indicándole la responsabilidad penal que asume con el juramento, jura usted, decir toda la verdad, ¿en la declaración que va a rendir? SI NO
PREGUNTADO: Sobre sus anotaciones personales y civiles expresó: Nombres y Apellidos **JOSE BERNARDO LARROTA ORTIZ** Edad **30** años, estado civil **SOLTERO** grado de instrucción **PRIMARIA** profesión **TRANSPORTISTA** oficio/ocupación **CONDUCTOR** natural **CHARALASANTANDER**. (se le pregunta qué tipo de relación tiene con el indiciado, imputado, víctima o denunciante y si lo conoce). NO NINGUNA.

haga un relato de los hechos ocurridos el día **lunes 18 de septiembre de 2017**, a las **14:15 horas**, **San Gil-Bucaramanga**, kilómetro **59+650 metros**, vereda **la cabrera**, jurisdicción **municipio de Piedecuesta - Santander**; en el evento de tránsito que resultaron involucrados **Dos (02) vehículos**, **tracto camión y motocicleta**, hecho que conllevó a que **Una (01) persona falleciera** el (conductor de la motocicleta).

Yo venía de **Sogamoso** con un viaje de **cebolla** para **centroabastos de girón**, venía manejando el camión un hino 500 de placas **sxs166**, del peaje de **pescadero** para arriba, cerca de un caserío en ese sitio una mula iba adelantándose e iba vacía, estaba lloviendo, me adelanto por la izquierda, ahí fue cuando apareció una moto venia vía **Bucaramanga** hacia **san gil** y estaba lloviendo y el man se cayó me refiero al de la moto, y el de la mula lo atropello, cuando yo vi la moto pare para que la mula pasara se pudiera meter para que no accidentara la moto pero lamentablemente lo atropello, cuando yo pare el carro sentí que me golpearon por la parte de atrás después me di cuenta cuando vi el motociclista en el piso, y esperar que llegara la policía, el carro que me golpeo era un **fttr carro tanque**.



Pregunta: cuando usted manifiesta que venía como conductor del camión, desde el lugar tenía suficiente visibilidad para ver el accidente. **Responde** más o menos como 80 metros. **Pregunta:** cuando usted manifiesta, cerca de un caserío en ese sitio una mula iba adelantándose e iba vacía, recuerda las características de la mula o tractocamion y si por este sitio era permitido adelantar **Responde:** sé que era una frailer azul, el sitio no es permitido adelantar porque es doble línea, **Pregunta:** en qué sentido se desplazaba los vehículos tractocamion y motocicleta involucrados en el accidente. **Responde:** el tractocamion venia via sangil Bucaramanga y la motocicleta vi Bucaramanga san gil. **Pregunta:** recuerda usted las condiciones del clima **Responde:** estaba lloviendo. **Pregunta:** A qué horas aproximadamente fue el accidente. **Responde** de dos a dos y media. **Pregunta:** que reacción tomo el conductor del tractocamion involucrado en el accidente al momento del mismo. **Responde:** el conductor de la mula cuando atropello se orilló se metió más hacia el carril de el. **Pregunta:** recuerda usted como era el estado de la vía en el momento en que ocurrió el accidente. **Responde:** estaba húmeda y no más. **Pregunta:** recuerda usted a qué velocidad transitaba por este lugar usted. **Responde:** por ahí de treinta a cuarenta porque iba cargado con un viaje de cebolla cabezona. **Pregunta:** A qué cree que se debió la maniobra de adelantamiento por parte del conductor del tracto camión. **Responde:** tal vez porque yo iba subiendo muy lentamente y me adelanto creo yo. **Pregunta:** recuerda las características de los vehículos tracto camión y motocicleta implicados en el accidente. **Responde:** el tractocamion era una frailer azul y la moto que era negra. **Pregunta:** cuando observo usted la motocicleta momentos antes del accidente, por cual carril venia y si esta venia adelantando algún vehículo. **Responde:** venia por la derecha no venia adelantando ni nada. **Pregunta:** recuerda si los vehículos fueron movidos del lugar de los hechos. **Responde:** no fueron movidos **Pregunta:** Tiene usted algo más que enmendar, corregir o agregar a la presente diligencia **Responde:** no señor.

Nota: En caso de requerir más espacio, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se aprueba y firman quienes en ella intervinieron.

Jose Bernardo Larrodo

Declarante

C.C. No. 1101683996



Julio Cesar Herrera Delgado

Nombre Servidor PJ:

Entidad: FONAL UBI SETA HebuC

Fiscal que interviene

N° de Fiscal:

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.101.683.996**

LARROTA ORTIZ

APELLIDOS
JOSE BERNARDO

NOMBRES

Jose Bernardo Larrota

FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1987**

CHARALA
 (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

13-MAY-2005 SOCORRO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2706100-00386662-M-1101683996-20120706 0030454502A 1 28601123

Entrevista NUNC 680016000159201780395

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

Nº CASO

No. Expediente CAD					

6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					



ENTREVISTA -FPJ-14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 1 9 M 0 1 A 2 0 1 8 Hora 0 8 2 5 Lugar: Oficina Unidad Básica De Investigación Criminal Ubicada En Dirección De Transito De Bucaramanga Piso 5

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre YENY Segundo Nombre PAOLA

Primer Apellido PEÑA Segundo Apellido MARIN

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 1.098.779.852 de BUCARAMANGA

Alias _____

Edad: 2 2 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 9 M 1 2 A 1 9 9 5

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio CHARALA

Profesión AUXILIAR ADMINISTRATIVA Oficio _____

Estado civil SOLTERA Nivel educativo TECNOLOGICO

Dirección residencia: TORRE 24 APTO 503 Teléfono 6403456-3202172095
URBANIZACION MINUTO DE DIOS
BUCARAMANGA

Dirección sitio de trabajo: Calle 155A No. 23 - 58 Teléfono 6399292 - 6396767.
Urbanización El Bosque.

Dirección notificación TORRE 24 APTO 503 Teléfono 6403456-
URBANIZACION 3202172095
MINUTO DE DIOS
BUCARAMANGA

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Relación con la víctima ERA NOVIOS

Relación con el victimario NINGUNA

ahí confirmaron que yo era la novia, ahí me entregaron algunas cosas que llevaba el como el bolso celular audífonos y el maletero de la moto, la cartera, luego me comuniqué con el hermano alber David quien dijo que viajaba al otro día temprano para hacerse cargo de todos los trámites y que yo no podía hacer nada, la idea era que telefónicamente no le comentaran nada a la mamá de Jeison y que fuera una persona o familiar directamente a la finca a decirles, pero no fue así ya que una persona conocida la llamo y le pregunto si sabía lo del accidente del hijo, eso una muy difícil ya que la señora empezó a llamarme, yo realmente no contestaba, y alber me llamo y le contesto y me dijo que la mamá ya sabía lo que le paso a Jeison y que quería hablar con migo y ahí si le conteste a la señora Alicia, desesperada le conté lo que sabía y fue muy doloroso, al otro día llevo en la tardecita el hermano de Jeison hicieron todos los tramites, por voluntad de la familia de él se veló un día en Bucaramanga y lo trasladaron para charala donde le dieron cristiana sepultura.

ENTREVISTADOR: ¿sabe usted qué obligaciones tenía **Jeison Ferney castro merchán:**

ENTREVISTADO: principalmente la mamá estaba pagando arriendo las cosas de la moto el préstamo del banco y las cosas que necesitaba el negocio. **ENTREVISTADOR:** tiene usted conocimiento si **Jeison Ferney castro merchán** Tenía problemas de índole personal y familiar

ENTREVISTADO: no él no tenía problemas. **ENTREVISTADOR:** ¿puede decir en que trabajaba **Jeison Ferney castro merchán?**

ENTREVISTADO: en ese momento él estaba administrando su propio negocio cafetería, **ENTREVISTADOR:** ¿sabe usted si **Jeison Ferney castro merchán** conocía el sitio donde tuvo lugar el accidente y si lo frecuentaba seguido?

ENTREVISTADO: si porque realmente viajábamos seguido cada veinte días a charala a visitar a la mamá y a la abuela

ENTREVISTADOR: sabía usted si **Jeison Ferney castro merchán** había consumido bebidas embriagantes u otras sustancias **ENTREVISTADO.** Él no tomaba ni fumaba **ENTREVISTADOR:**

¿después de los hechos en los que **Jeison Ferney castro merchán** perdiera la vida, usted acudió al lugar del accidente? **ENTREVISTADO:** fui el 28 de diciembre 2017 miré el lugar, pero no más

ENTREVISTADOR: ¿usted conoce de alguna persona que allá presenciado lo ocurrido? **ENTREVISTADO:** No

ENTREVISTADOR ¿sabe usted si **Jeison Ferney castro merchán** padecía de alguna enfermedad o limitación física? **ENTREVISTADO:** no **ENTREVISTADOR:** donde vivía o habitaba **Jeison Ferney castro merchán** y cuánto tiempo llevaba en este sitio **ENTREVISTADO:**

él estaba viviendo en el barrio minuto de dios llevaba como un mes él estaba recién pasado al barrio, en ocasiones se quedaba en mi casa. **ENTREVISTADOR:** ¿sabe usted si **Jeison Ferney castro merchán** para el día de los hechos era acompañada por otra persona_

ENTREVISTADO: no el viaje solo **ENTREVISTADOR:** sabe usted cuanto tiempo llevaba **Jeison Ferney castro merchán** conduciendo vehículos clase motocicleta **ENTREVISTADO** esa moto la tenía como desde el dos mil quince, pero él desde el dos mil trece tenía otra moto. **ENTREVISTADOR:** sabe usted que paso con el negocio que él tenía la cafetería **ENTREVISTADO** en previo acuerdo con alber el hermano de Jeison, se tomó por arriendo administrando la misma mi madre.

ENTREVISTADOR: sabe usted si **Jeison Ferney Castro Merchán** tenía problemas con la justicia **ENTREVISTADO** No ninguno **ENTREVISTADOR:** ha tenido usted contacto con los familiares de Jeison Ferney **ENTREVISTADO:** con alber el hermano y con doña Alicia la mamá telefónicamente, realmente el saludo como están. **ENTREVISTADOR:** sabe usted si **Jeison Ferney Castro Merchán** tenía hijos o si estaba casado con alguna persona **ENTREVISTADO:** no tenía hijos y no estaba casado con ninguna persona, eso si teníamos planes de casarnos y tener familia e hijos, pero desafortunadamente no se dio.

ENTREVISTADOR: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO LE LEO LOS DERECHOS QUE USTED COMO VÍCTIMA TIENE ANTE EL PROCESO JUDICIAL QUE SE ADELANTA POR LA MUERTE DE SU NOVIO **Jeison Ferney Castro Merchán:** CONFORME LO ESTIPULA LA LEY 906 DE 2004 EN SU ARTÍCULO 11 EN CASÍ CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 132 HASTA 136 DE LA MISMA OBRA: ARTÍCULO 11. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS. EL ESTADO GARANTIZARÁ

ENTREVISTADOR: sabe usted si **Jeison Ferney Castro Merchán** tenía hijos o si estaba casado con alguna persona **ENTREVISTADO:** no tenía hijos y no estaba casado con ninguna persona, eso si teníamos planes de casarnos y tener familia e hijos, pero desafortunadamente no se dio.

ENTREVISTADOR: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO LE LEO LOS DERECHOS QUE USTED COMO VÍCTIMA TIENE ANTE EL PROCESO JUDICIAL QUE SE ADELANTA POR LA MUERTE DE SU NOVIO **Jeison Ferney Castro Merchán:** CONFORME LO ESTIPULA LA LEY 906 DE 2004 EN SU ARTÍCULO 11 EN CASÍ CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 132 HASTA 136 DE LA MISMA OBRA: ARTÍCULO 11. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS. EL ESTADO GARANTIZARÁ

ENTREVISTADOR: sabe usted si **Jeison Ferney Castro Merchán** tenía hijos o si estaba casado con alguna persona **ENTREVISTADO:** no tenía hijos y no estaba casado con ninguna persona, eso si teníamos planes de casarnos y tener familia e hijos, pero desafortunadamente no se dio.

ENTREVISTADOR: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO LE LEO LOS DERECHOS QUE USTED COMO VÍCTIMA TIENE ANTE EL PROCESO JUDICIAL QUE SE ADELANTA POR LA MUERTE DE SU NOVIO **Jeison Ferney Castro Merchán:** CONFORME LO ESTIPULA LA LEY 906 DE 2004 EN SU ARTÍCULO 11 EN CASÍ CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 132 HASTA 136 DE LA MISMA OBRA: ARTÍCULO 11. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS. EL ESTADO GARANTIZARÁ

ENTREVISTADOR: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO LE LEO LOS DERECHOS QUE USTED COMO VÍCTIMA TIENE ANTE EL PROCESO JUDICIAL QUE SE ADELANTA POR LA MUERTE DE SU NOVIO **Jeison Ferney Castro Merchán:** CONFORME LO ESTIPULA LA LEY 906 DE 2004 EN SU ARTÍCULO 11 EN CASÍ CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 132 HASTA 136 DE LA MISMA OBRA: ARTÍCULO 11. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS. EL ESTADO GARANTIZARÁ

92

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.779.852**

PEÑA MARIN

APELLIDOS
YENY PAOLA

NOMBRES
Yeny Paola Peña Marin

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1995**

CHARALA
(SANTANDER)

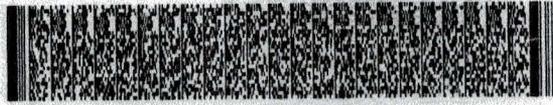
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-ENE-2014 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES

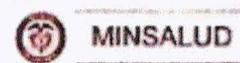


P-2/00100-0000010-F-1098779852-20140220 000740-007A-1 40004000

93



República de Colombia
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



571-17

CONFIDENCIAL
Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales; están protegidos bajo reserva estatutaria por la Ley 79 de 1993, Artículo 8°

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

81567371 - 5

(Consulte instrucciones al respaldo)

L INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		Municipio	
Departamento: <u>Santander</u>		<u>Piedecuesta</u>	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
<input type="checkbox"/> Cabezera municipal <input type="checkbox"/> Centro poblado <input checked="" type="checkbox"/> Rural disperso	<input type="checkbox"/> Fetal <input checked="" type="checkbox"/> No fetal	Año: <u>2017</u> Mes: <u>09</u> Día: <u>19</u>	Hora: <u> </u> Minutos: <u> </u> <input checked="" type="checkbox"/> Sin establecer
SEXO DEL FALLECIDO	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)		
<input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Indeterminado	Primer apellido: <u>Castro</u> Segundo apellido: <u>Merchan</u> Primer nombre: <u>Yeison</u> Segundo nombre: <u>Fernan</u>		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PROBABLE MANERA DE MUERTE	
<input type="checkbox"/> Registro civil <input type="checkbox"/> Cédula de extranjería <input type="checkbox"/> Tarjeta de identidad <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Cédula de ciudadanía <input type="checkbox"/> Sin información	<u>1098408781</u>	<input type="checkbox"/> Natural <input checked="" type="checkbox"/> Violenta <input type="checkbox"/> En estudio	

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
Primer apellido: <u>Lopez</u>	Segundo apellido: <u>hiquez</u>	Primer nombre: <u>Silvia</u>	Segundo nombre: <u>Juliana</u>
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
<input checked="" type="checkbox"/> Cédula de ciudadanía <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Cédula de extranjería	<u>37751861</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Enfermera <input type="checkbox"/> Auxiliar de enfermería <input type="checkbox"/> Promotor(a) de salud	<u>3952</u>
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Departamento: <u>Santander</u> Municipio: <u>Buenavista</u> Año: <u>2017</u> Mes: <u>09</u> Día: <u>19</u>			

Impreso en el GDT Área de Computación del DANE - Formulario DANE 2-430 - Junio de 2015



REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 06731614

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría Notaría Consular Corregimiento Insp. de Policía Código Q Z D

País: Departamento: Municipio: Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA-SANTANDER-BUCARAMANGA

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos: CASTRO-MERCHAN YEISON FERNEY

Documento de identificación (Clase y número): C.C. 1098408781 de CHARALA Sexo (M/L): Masculino

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía: COLOMBIA-SANTANDER-PIEDECUUESTA

Fecha de la defunción: Año 2017 Mes SEP Día 18 XX:XX Número de certificaciones de defunción: 81567371-5

Presunción de muerte: X X X X X X X X X X X X X X X X X X

Documento presentado: NANCY GOMEZ MOYA (ASISTENTE DE FISCAL II URA)

Autorización judicial Certificado Médico

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos: ALDANA PEÑA LUIS JOSE

Documento de identificación (Clase y número): C.C. 91208773 de BUCARAMANGA

Primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción: Año 2017 Mes SEP Día 21

Nombre y firma del funcionario que autoriza: MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ ANGARITA

ESPACIO PARA NOTAS

INSCRITO MEDIANTE AUTORIZACIÓN JUDICIAL DEL 19/09/2017 DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION- BUCARAMANGA. 21/09/2017...

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El Notario Segundo (E) del Circuito de Bucaramanga - TESTIFICA: Que la presente fotocopia fue tomada del original que reposa en los archivos.



22 SEP 2017

El Suscrito Notario Décimo de este circuito hace constar que ESTE FOLIO es copia de otra copia autenticada que ha tenido a la vista.

FERNANDO LEÓN CORTÉS NIÑO
Notario Décimo del circuito de Bucaramanga

03 OCT. 2017

94

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



95

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2017- **418669** - MEBUC SETRA UBIC 26.2

Bucaramanga-Santander, 13 de Diciembre de 2017

Mayor
LUIS CARLOS SALAZAR
 Jefe Seccional Investigación Criminal SIJIN-DITRA E
 Estación Tren de la Sabana.
 Santa Fe de Bogotá. D. C.

Asunto: Solicitud Fotocédula (Consulta web Service).

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quien corresponda expedir Fotocédula de la persona que más adelante relaciono, la cual es requerida a fin de establecer su plena identidad.

- JAVIER ABEL BERNAL BLANCO CC 7.229.701**

Anterior es requerido de manera URGENTE, para ser anexado en cumplimiento a órdenes a la Policía Judicial, Firmadas por la Dra. **MARÍA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA**, Fiscalía 38 Seccional de Bucaramanga Santander investigación que se adelantan por el delito de Homicidio Culposo en Accidente de Tránsito ART-109 C.P., dentro del NUNC. 680016000159201780395.

Favor remitir información consultada en base de datos al correo electrónico ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co ó augusto.guarin@correo.policia.gov.co

Atentamente,



Intendente **CARLOS AUGUSTO GUARIN HERNANDEZ**
 Perito Dactiloscopia Criminal DIJIN UBI DITRA SETRA MEBUC



Ayudado: 3 / Intendente **JULIO CESAR HERRERA DELGADO**
 Perito Jefe Unidad Básica De Investigación Criminal SETRA MEBUC

Anexo: Ordenes la policía judicial.

Elaborado por: IT. Carlos Augusto Guarín Hernández
 Revisado por: IT. Julio Cesar Herrera Delgado
 Fecha de elaboración: 13/12/2017
 Archivo: C:\Comunicaciones Oficiales

Vía Bucaramanga – Girón - Kilómetro 4
 Edificio Secretaría de Transito de Bucaramanga
 Piso 5 – Oficina 501
 Teléfono 3504053655
ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co
www.policia.gov.co



96

Número único de Noticia Criminal

Entidad										6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
Radicado Interno										Departament	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo															



SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Santander	Municipio	Bucaramanga	Fecha	17-12-2017	Hora	1	4	0	0
--------------	------------------	-----------	--------------------	-------	-------------------	------	----------	----------	----------	----------

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

INTENDENTE, GUARIN HERNANDEZ CESAR AUGUSTO TECNICO PROFESIONAL EN DACTILOSCOPIA, UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL SETRA MEBUC.

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de rótulo y registro de cadena de custodia).

UN (01) DOCUMENTO IMPRESO, DE FECHA DICIEMBRE -15- 2017, TIPO OFICIO REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION, TARJETA DE PREPARACION, CON DATOS GENERALES DE LEY A NOMBRE DE **JAVIER ABEL BERNAL ANCO C.C. 7.229.701 De Ciénaga Magdalena**, CON FOTOGRAFIA E IMPRESIONES DACTILARES.

UN (01) FORMATO TARJETA DE RESEÑA DECADACTILAR EN FORMATO FISCALIA GENERAL DE LA NACION, A NOMBRE **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO C.C. 7.229.701 de ciénaga magdalena**, CON DIEZ IMPRESIONES DACTILARES CONSECUTIVAS DEL 1 AL 10 Y SIMULTANEAS DE MANO DERECHA E IZQUIERDA

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

3. EXAMEN SOLICITADO

COTEJO DACTILOSCOPICO PARA DETERMINAR UNI PROCEDENCIA Y PLENA IDENTIDAD DEL SEÑOR:

JAVIER ABEL BERNAL BLANCO C.C. 7.229.701 de ciénaga magdalena

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

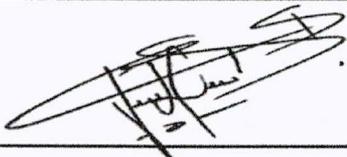
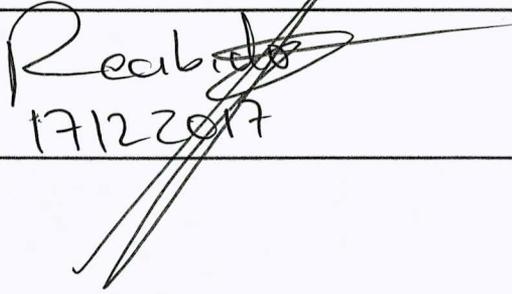
4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

Fiscalía/Entidad	REMITIR RESULTADOS A LA UNIDAD QUE SOLICITA PARA OBRAR DENTRO DE LAS DILIGENCIAS INVESTIGATIVAS QUE SE ADELANTAN POR EL DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, MEDIANTE PROGRAMA METODOLOGICO EMANADO POR LA FISCALIA TREINTA Y OCHO SECCIONAL DE BUCARAMANGA.
Dirección	KM 4 VIA GIRON DIRECCIÓN DE TRANSITO BUCARAMANAGA PISO 5
Delito/Conducta	HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos		Identificación
Intendente JULIO CESAR HERRERA DELGADO		88.191.104 de villa del rosario (N.S)
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
KM 4 VIA GIRON DIRECCIÓN DE TRANSITO BUCARAMANAGA PISO 5	3504053655	ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co
Firma		
 		

97

	INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ - 13-
	Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos

		USO EXCLUSIVO POLICÍA JUDICIAL																				
		NO DE CASO																				
		6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
3No expediente CAD		DPTO	MPIO	ENT	U. RECEPTORA	AÑO	CONSECUTIVO/O															

Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA	Fecha	17/12/2017	Hora:	1	8	0	0
--------------	-----------	-----------	-------------	-------	------------	-------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275, 406 del C.P.P, Ley 906 Y Ley 38 de 1993 me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME : Intendente
JULIO CESAR HERRERA DELGADO
 Perito UBIC SETRA MEBUC

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.

Mediante oficio **SIN NUMERO** en formato Fpj12, de fecha 27/12/2017, realizar cotejo dactiloscópico entre los documentos tarjeta de registro decadactilar en formato POLICÍA NACIONAL a nombre de **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO** con Cédula de Ciudadanía No. **7,229,701**; Análisis y estudio con el documento patrón **INFORME DE LA VISTA DETALLADA DE LA CONSULTA** expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el que obra decadactilar digitalizada del ciudadano **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO** con Cupo numérico No. **7,229,701**, para establecer o descartar uniprocedencia entre estas impresiones.

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS.

3-1 UNO (01) Tarjeta de registro Decadactilar, en pre formato y membrete POLICÍA NACIONAL, en el anverso se aprecia diez (10) recuadros y en el interior de cada uno se vislumbra estampada una impresión dactilar, así mismo en la parte inferior, se divide en dos recuadros y en el interior de cada uno se vislumbran cinco (05) impresiones dactilares debajo de los títulos MANO DERECHA Y MANO IZQUIERDA, en el reverso se observa diligenciado en letra Imprenta el nombre **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO** en el espacio destinado para Cédula de ciudadanía aparece el número **7,229,701**, con demás datos biográficos y morfológicos, entre otros datos. En el espacio designado para "LUGAR Y FECHA" apare: 19/09/2017, Bucaramanga – Sder, entre otros datos. Las impresiones dactilares obrantes en este documento serán tomadas como de duda para realizar el presente estudio, se toma como MUESTRA.

Como documentos patrón se obtienen los siguientes documentos,

3-2 UNO (01) documento correspondiente a copia del **INFORME DE LA VISTA DETALLADA DE LA CONSULTA** expedidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, a nombre de **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO** con cupo numérico No. **7,229,701**, donde en su anverso se aprecian datos biográficos, una foto de filiación con rasgos morfológicos **MASCULINOS**, la parte inferior se observan diez recuadros con diez impresiones dactilares digitalizadas sobre los títulos Pulgar Derecho, Índice Derecho, Medio Derecho, Anular Derecho, Meñique Derecho. Pulgar Izquierdo, Índice Izquierdo, Medio Izquierdo, Anular Izquierdo y Meñique Izquierdo. Documento tomado como PATRON y suministrado por el funcionario que solicita el cotejo.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.

- 4.1** Se realizó valoración previa a las impresiones dactilares objeto de estudio.
- 4.2** Se efectuó confrontación dactiloscópica.

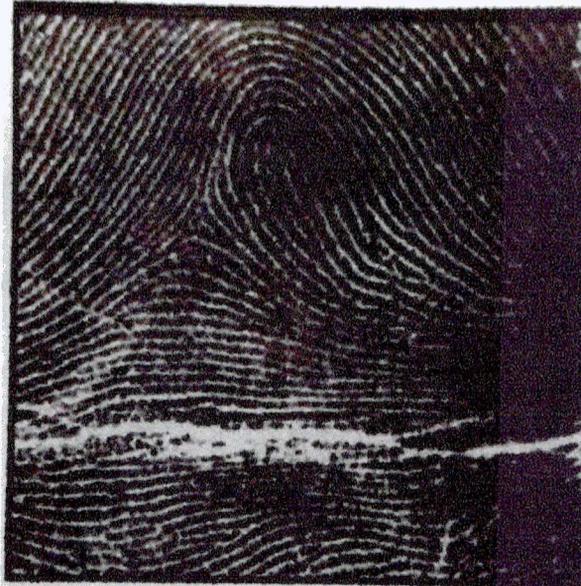
USO EXCLUSIVO POLICÍA JUDICIAL DE CASO NO.

6 8 0 0 1 6 0 0 0 1 5 9 2 0 1 7 8 0 3 9 5

DUBITADA

INDUBITADA

3. MEDIO



Medio Derecho

8.3 Entre las impresiones dactilares obrantes en la tarjeta de REGISTRO DECACTILAR (RESEÑA) a nombre de JAVIER ABEL BERNAL BLANCO con Cédula de Ciudadanía No. 7,229,701, y las impresiones dactilares obrantes en documento INFORME DE LA VISTA DETALLADA DE LA CONSULTA a nombre JAVIER ABEL BERNAL BLANCO con cupo numérico No. 7,229,701, emitidos por la Registraduría nacional del estado civil; Luego de un análisis y estudio detallado se pudo establecer que estas impresiones dactilares Conservan Idénticas características MORFOLÓGICAS, TOPOGRÁFICAS Y NUMÉRICAS, por lo que se concluye que CORRESPONDEN ENTRE SÍ respectivamente.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

9.1 Luego del análisis y estudio realizado se establece que las impresiones dactilares obrantes en las reseñas aquí objeto de estudio, corresponden respectivamente al ciudadano JAVIER ABEL BERNAL BLANCO con cupo numérico No. 7,229,701, emitido por la Registraduría nacional del estado civil. De acuerdo a los documentos allegados, Con CCT. Sin número de consulta.

10. ANEXOS:

Documentación enunciada en el numeral 3.1 y 3.2.

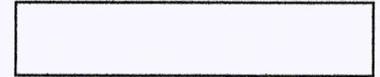
SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL	061	UNIDAD BASICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SETRA MEBUC	INTENDENTE, CARLOS AUGUSTO GUARÍN HERNÁNDEZ	91.520.561

99

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

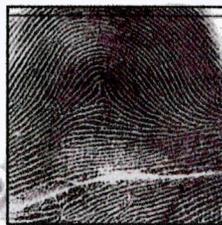
Número de Documento (NUIP): 7,229,701
 Número de Documento (NIP):
 Número de Preparación: 23219405
 Primer Apellido: BERNAL
 Partícula: Ninguna
 Segundo Apellido: BLANCO
 Primer Nombre: JAVIER
 Segundo Nombre: ABEL
 Sexo: Masculino
 Fecha de Nacimiento: 18/03/1973
 Lugar de Nacimiento: DUITAMA - BOYACA
 País de Nacimiento: COLOMBIA
 Departamento de Nacimiento: BOYACA
 Municipio de Nacimiento: DUITAMA
 Estatura: 173
 Fecha de Preparación: 10/01/2007
 Departamento de Preparación: MAGDALENA
 Municipio de Preparación: CIENAGA
 Zona de Preparación: CIENAGA
 Fecha de Expedición: 22/07/1992
 Departamento de Expedición: BOYACA
 Municipio de Expedición: DUITAMA
 Zona de Expedición: DUITAMA
 Vigencia: VIGENTE
 Clase de Expedición: Duplicado CC
 Motivo de Rectificación:



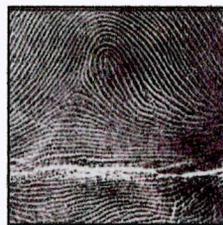
Grupo Sanguíneo y Factor RH: O+
 Código de Señales Particulares: NINGUNA
 Dirección de Residencia: KLM. 14 VIA SANTA MARTA
 Ciudad de Residencia:
 Teléfono: 3126887120
 Tipo del Documento Base: Cédula de Ciudadanía
 Número del Documento Base: 4
 Notaría del Documento Base:
 Huella Impresa:
 Número de Impresión:
 Fecha de Fabricación
 Validez: Valida
 Estado de la versión: Actual



Pulgar Derecho



Indice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



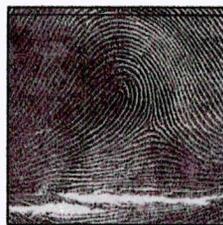
Meñique Derecho



Pulgar Izquierdo



Indice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo

Página 2 de 2	CONFRONTACIÓN DACTILOSCOPICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2DC-FR-0017			
Fecha: 09-03-2015			
Versión: 0			
TARJETA DECADACTILAR			

100

DIJIN

APELLIDOS: Bernal Blanco NOMBRES: Javier Abel

C.C. T.I. C.E.No. 7 229 701 EXPEDIDA EN: Quetzaltenango Boyaca

ALIAS: _____ GRADO DE INSTRUCCIÓN: Bachiller PROFESIÓN: Conductor

NATURAL DE: Quetzaltenango FECHA DE NACIMIENTO: 18-03-1973 CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) Soltero

HIJO DE: Abel Bernal Y DE: Isabel Blanco

ESTADO CIVIL: CASADO UNIÓN LIBRE SOLTERO GÉNERO: MASCULINO FEMENINO

DOMICILIO ACTUAL: Urbanización Santa Lucia CIUDAD: Quetzaltenango TEL: 3118298953

CONTEXTURA	PIEL	CABELLO			CALVICIE	FRENTE
		CANTIDAD	LONGITUD	COLOR		
OBESO	BLANCA <input checked="" type="checkbox"/>	ABUNDANTE <input checked="" type="checkbox"/>	LARGO <input checked="" type="checkbox"/>	CANO	FRONTO CORONARIA	AMPLIA
FORNIDO	TRIGUEÑA	MEDIANO	MEDIANO	ENTRECANO <input checked="" type="checkbox"/>	FRONTAL	MEDIANA <input checked="" type="checkbox"/>
ATLÉTICO <input checked="" type="checkbox"/>	NEGRA	ESCASO	CORTO	RUBIO	CORONARIA	ANGOSTA
DELGADO	ALBINA	OTROS	RAPADO	NEGRO <input checked="" type="checkbox"/>	LATERAL	ALTA
ANA	MORENA			CASTAÑO	BILATERAL	MEDIA
				TINTURADO	TOTAL	BAJA

OJOS		CEJAS		OREJAS		NARIZ	
TAMAÑO	COLOR	NATURALEZA	CANTIDAD	TAMAÑO	LÓBULOS	DORSO	BASE
GRANDES	CASTAÑOS <input checked="" type="checkbox"/>	ARQUEADAS <input checked="" type="checkbox"/>	ESCASAS	GRANDES	ADHERIDOS <input checked="" type="checkbox"/>	RECTO <input checked="" type="checkbox"/>	ALTA <input checked="" type="checkbox"/>
MEDIANOS <input checked="" type="checkbox"/>	AZULES	RECTILÍNEAS <input checked="" type="checkbox"/>	MEDIANAS <input checked="" type="checkbox"/>	MEDIANAS <input checked="" type="checkbox"/>	SEPARADOS	ALOMADO	MEDIA <input checked="" type="checkbox"/>
QUEÑOS	VERDES	ASIMÉTRICAS	POBLADAS	PEQUEÑAS	OTROS	CONCAVO	BAJA
OTRUIDOS	CAFÉS	UNIDAS	OTRAS	OTRAS		CONVEXO	
CERRADOS		SEPARADAS				DESVIADO	
		OTRAS				OTROS	

BOCA	LABIOS	MENTÓN		BIGOTE O BARBA		CUELLO	
GRANDE	GRUESOS	REDONDO <input checked="" type="checkbox"/>	CON HOYUELO <input checked="" type="checkbox"/>	POBLADO (A)	IMBERBE	LARGO	
MEDIANA <input checked="" type="checkbox"/>	MEDIANOS <input checked="" type="checkbox"/>	CUADRADO <input checked="" type="checkbox"/>	DIVIDIDO	MEDIANO (A) <input checked="" type="checkbox"/>	RASURADO (A)	MEDIO <input checked="" type="checkbox"/>	
PEQUEÑA	DELGADOS	AGUDO	FUGITIVO	ESCASO (A)	NACIENTE	CORTO	

SEÑALES PARTICULARES: fatiga miembro superior izquierda dice luy

DELITO: Homicidio Culposo AUTORIDAD: _____

LUGAR Y FECHA: 18-09-2012 RESEÑADO POR: Sr Cesar Augusto Salcedo

FIRMA Y POSFIRMA DEL RESEÑADO: Javier Abel Bernal Blanco

Javier A Bernal
7.229.701

101



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2017-418659 - MEBUC SETRA UBIC 26.2

Bucaramanga - Santander, 13 de Diciembre de 2017

Intendente Jefe
CLAUDIA LUNA GALVIS
Analista Criminal

Asunto: Solicitud Antecedentes Y/O Anotaciones Judiciales. SPOA 680016000159201780395

Respetuosamente me permito solicitar a mi Intendente Jefe, ordene a quien corresponda expedir Antecedentes Y/O Anotaciones Judiciales de la persona que más adelante relaciono, así:

1. JAVIER ABEL BERNAL BLANCO CC 7.229.701

Lo anterior se requiere URGENTE para que obre dentro de las diligencias adelantadas por la doctora MARÍA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA Fiscal 38 Seccional de Bucaramanga-Santander, quien adelanta la investigación según proceso en mención, por el delito de homicidio culposo culposas ART-109 LEY 599 DE 2000.

Favor remitir información consultada en base de datos de esa entidad, al correo electrónico ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co ó augusto.guarin@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Intendente **CARLOS AUGUSTO GUARIN HERNANDEZ**
Perito Dactiloscopia Criminal DIJIN UBI DITRA SETRA MEBUC

Apoyado: SI / Intendente **JULIO CESAR HERRERA DELGADO**
Perito Jefe Unidad Básica De Investigación Criminal SETRA MEBUC

Anexo: Ordenes la policía judicial.

Elaborado por: IT. Carlos Augusto Guarín Hernández
Revisado por: IT. Julio Cesar Herrera Delgado
Fecha de elaboración: 11/12/2017
Archivo: C:\Comunicaciones Oficiales

Via Bucaramanga – Girón - Kilómetro 4
Edificio Secretaría de Transito de Bucaramanga
Piso 5 – Oficina 501
Teléfono 3504053655
ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

102

No. 20170720281/ SUBIN – GRAIC 1.9

Bucaramanga, 15 de diciembre de 2017

Señor Intendente
 CARLOS AUGUSTO GUARIN HERNANDEZ
 Perito Dactiloscopia DIJIN UBI DITRA SETRA MEBUC
 Via Bucaramanga – Giron Km 4
 Bucaramanga

Asunto: Respuesta Oficio 418659 NC/RAD. 680016000159201780395

En atención al oficio de la referencia, me permito informar que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, **NO** aparece(n) registrada(s) hasta la fecha la(s) siguiente(s) persona(s) así:

BERNAL BLANCO JAVIER ABEL Cédula de Ciudadanía: **7229701**

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

La información suministrada es clasificada como RESERVADA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución Política, artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 concordante con el Decreto 103 de 2015. Su revelación y utilización de los documentos o información que tenga la clasificación de secreto o reservado, acarrea investigaciones de índole disciplinarias conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 e investigaciones penales teniendo en cuenta lo regulado en los artículos 418, 419,420 y 431 de la Ley 599 de 2000.

Atentamente

Patrullero **EDWIN YESID CHAPARRO BARRERA**
 Analista Criminal SIJIN DESAN

Elaborado por Patrullero EDWIN YESID CHAPARRO BARRERA
 Revisado por Intendente Jefe CARLOS ANDRES REYES LOPEZ
 Fecha elaboración: 15.12.2017
 Ubicación: G:\Antecedentes\Base datos Antecedentes

Calle 41 No. 12-48 García Rovira,
 Teléfono 6339015 Ext. 541
 E-mail: mebuc.sijin-cer@policia.gov.co
www.policia.gov.co
RESERVADO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

103

No. 20170720281/ SUBIN – GRAIC 1.9

Bucaramanga, 15 de diciembre de 2017

Señor Intendente
 CARLOS AUGUSTO GUARIN HERNANDEZ
 Perito Dactiloscopia DIJIN UBI DITRA SETRA MEBUC
 Via Bucaramanga – Giron Km 4
 Bucaramanga

Asunto: Respuesta Oficio 418659 NC/RAD. 680016000159201780395

En atención al oficio de la referencia, me permito informar que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, **NO** aparece(n) registrada(s) hasta la fecha la(s) siguiente(s) persona(s) así:

BERNAL BLANCO JAVIER ABEL Cédula de Ciudadanía: **7229701**

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

La información suministrada es clasificada como RESERVADA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución Política, artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 concordante con el Decreto 103 de 2015. Su revelación y utilización de los documentos o información que tenga la clasificación de secreto o reservado, acarrea investigaciones de índole disciplinarias conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 e investigaciones penales teniendo en cuenta lo regulado en los artículos 418, 419,420 y 431 de la Ley 599 de 2000.

Atentamente

Patrullero **EDWIN YESID CHAPARRO BARRERA**
 Analista Criminal SIJIN DESAN

Elaborado por Patrullero EDWIN YESID CHAPARRO BARRERA
 Revisado por Intendente Jefe CARLOS ANDRES REYES LOPEZ
 Fecha elaboración: 15.12.2017
 Ubicación: G:\Antecedentes\Base datos Antecedentes

Calle 41 No. 12-48 García Rovira,
 Teléfono 6339015 Ext. 541
 E-mail: mebuc.sijin-cer@policia.gov.co
www.policia.gov.co
RESERVADO



104

										Número único de Noticia Criminal																				
										6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
Entidad Radicado Interno										Departament		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo								

										SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12									
Este formato será diligenciado por Policía Judicial																			
Departamento		Santander			Municipio		Bucaramanga			Fecha		23-01-2018			Hora		1 4 0 0		

1. DESTINO DE LA SOLICITUD									
INTENDENTE, OSCAR ATURO PORRAS GARAVITO TECNOLÓGICO EN TOPOGRAFIA, UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL SETRA MEBUC.									

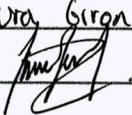
2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de rótulo y registro de cadena de custodia).									
CUMPLIMIENTO ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL DE FECHA 18-10-2017 EMANADAS POR LA FISCALÍA SECCIONAL 38 SECCIONAL DE BUCARAMANGA Y RECIBIDAS EL DIA 01-11-2017. PUNTO NUMERO 11, LUGAR UBICADO, REFERENCIADO EN IPAT NRO 000572173 DE FECHA 18-09-2017 EN LA RUTA 45A TRAMO 7 SAN GIL-BUCARAMANGA, KILOMETRO 59+650 METROS, VEREDA LA CABRERA, JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER									
Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.									

3. EXAMEN SOLICITADO									
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y PLANO A ESCALA									
Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.									

4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS									
Fiscalía/Entidad		REMITIR RESULTADOS A LA UNIDAD QUE SOLICITA PARA OBRAR DENTRO DE LAS DILIGENCIAS INVESTIGATIVAS QUE SE ADELANTRAN POR EL DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, MEDIANTE PROGRAMA METODOLÓGICO EMANADO POR LA FISCALIA TREINTA Y OCHO SECCIONAL DE BUCARAMANGA.							
Dirección		KM 4 VIA GIRON DIRECCIÓN DE TRANSITO BUCARAMANAGA PISO 5							
Delito/Conducta		HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO							

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)									
Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.									

6. DATOS DEL SOLICITANTE									
Nombres y Apellidos					Identificación				
Intendente JULIO CESAR HERRERA DELGADO					88.191.104 de villa del rosario (N.S)				
Dirección		Teléfono		Correo electrónico					
KM 4 VIA GIRON DIRECCIÓN DE TRANSITO BUCARAMANAGA PISO 5		3504053655		ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co					
Firma 									

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD									
Nombres y Apellidos					Identificación				
Jonny Alveiro Acevedo Urbina					88261797				
Dirección		Teléfono		Correo electrónico					
KM4 Via Giron Bucaramanga		3504053655		Jonny.acevedo@correo.policia.gov.co					
Firma 									
Fecha: 30-01-2018 - 16:05 H.									

105

USO EXCLUSIVO POLICÍA JUDICIAL

Nº CASO

6 8 0 0 1 6 0 0 0 1 5 9 2 0 1 7 8 0 3 9 5

No. Expediente CAD

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-

Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos

Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA	Fecha	30/01/2018	Hora:	1	4	0	0
--------------	------------------	-----------	--------------------	-------	------------	-------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

Funcionario(a) quien emite órdenes a policía judicial.

Doctor: **MARÍA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA**
Fiscal Seccional 38
Bucaramanga - Santander

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Informe técnico de accidente de tránsito

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

- ❖ Documentación aportada de carpeta caso Documentos necesarios para la investigación del expediente de los actos urgentes del caso de la referencia.
- ❖ Se analiza el lugar de los hechos.

- ✚ Reporte de inicio FPJ-01.
- ✚ Informe ejecutivo FPJ-3.
- ✚ Actuación del primer respondiente FPJ-4.
- ✚ Inspección técnica a cadáver FPJ-10.
- ✚ Informe investigador de campo de fotografía.
- ✚ Informe policial de accidentes de tránsito I.P.A.T.
- ✚ Certificados de consulta de R.U.N.T y SIMIT.
- ✚ Dictamen clínico de embriaguez.
- ✚ Copias de documentos de vehículos y conductores
- ✚ Dibujo topográfico FPJ-17
- ✚ Informe de inspección de automotores a vehículos.
- ✚ Dictamen técnico en accidente de tránsito.
- ✚ Informe investigador de campo FPJ-11 cumplimiento programa metodológico.
- ✚ Informe investigador de campo de fotografía de la inspección al lugar de los hechos.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

- ✓ Se realiza análisis de imágenes del lugar de los hechos con el fin de verificar la señalización existente, geometría vial (diseño y entorno) y características del accidente de tránsito.
- ✓ Se realiza análisis de los documentos aportados, con el fin de extraer información relacionada con el accidente de tránsito.
- ✓ Se describe en forma narrativa y animación con imágenes 3D la dinámica secuencial de la forma como ocurrió el accidente de tránsito.
- ✓ Se realiza la apreciación de la investigación para determinar la dinámica, conclusiones y teoría del accidente en cuanto a los factores determinantes y contribuyentes.



jurídico y verificación técnico-científica de las actividades que desarrolle la policía judicial, en los términos previstos en este código.

Por policía judicial se entiende la función que cumplen las entidades del Estado para apoyar la investigación penal y, en ejercicio de las mismas, dependen funcionalmente del Fiscal General de la Nación y sus delegados.

Artículo 202. *Órganos que ejercen funciones permanentes de policía judicial de manera especial dentro de su competencia.* Ejercen permanentemente funciones especializadas de policía judicial dentro del proceso penal y en el ámbito de su competencia, los siguientes organismos:

1. La Procuraduría General de la Nación.
2. La Contraloría General de la República.
3. Las autoridades de tránsito.
4. Las entidades públicas que ejerzan funciones de vigilancia y control.
5. Los directores nacional y regional del INPEC, los directores de los establecimientos de reclusión y el personal de custodia y vigilancia, conforme con lo señalado en el Código Penitenciario y Carcelario.
6. Los alcaldes.
7. Los inspectores de policía.

LEY 769 DE 2002 CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE

Artículo 1. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.

En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.

Artículo 3. Autoridades de tránsito. Para los efectos de la presente ley entiéndase que son autoridades de tránsito, en su orden, las siguientes:

- El Ministro de Transporte.
- Los Gobernadores y los Alcaldes.
- Los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o Distrital.
- La Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte.
- Los Inspectores de Policía, los Inspectores de Tránsito, Corregidores o quien haga sus veces en cada ente territorial.
- La Superintendencia General de Puertos y Transporte.
- Las Fuerzas Militares para cumplir exclusivamente lo dispuesto en el parágrafo 5° de este artículo.
- Los Agentes de Tránsito y Transporte.

Parágrafo 1°. Las entidades públicas o privadas a las que mediante delegación o convenio les sean asignadas determinadas funciones de tránsito, constituirán organismos de apoyo a las autoridades de tránsito.

Parágrafo 2°. El Gobierno Nacional podrá delegar en los organismos de tránsito las funciones que por ley le corresponden al Ministerio de Transporte.

Parágrafo 3°. Las autoridades, los organismos de tránsito, las entidades públicas o privadas que constituyan organismos de apoyo, serán vigilados y controlados por la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Parágrafo 4°. La facultad de autoridad de tránsito otorgada a los cuerpos especializados de la Policía Nacional se ejercerá como una competencia a prevención.

Parágrafo 5°. Las Fuerzas Militares podrán ejecutar la labor de regulación del tránsito, en aquellas áreas donde no haya presencia de autoridad de tránsito

Artículo 148. Funciones de policía judicial. En caso de hechos que puedan constituir infracción penal, las autoridades de tránsito tendrán las atribuciones y deberes de la Policía Judicial, con arreglo al Código de Procedimiento Penal.

Resolución N. 05839 del 31-12-2015 "Por la cual se define la estructura orgánica interna de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan unas disposiciones", y orden Administrativa de Personal N. 1-220 del 23-11-2016 donde el Director General de la Policía Nacional formaliza el nombramiento del personal que será vinculado a la modalidad de Investigación Criminal.



8.4. FOTOGRAFÍAS DE LA VÍA Y INSPECCIÓN AL LUGAR DE LOS HECHOS



Imágenes captadas gracias al programa google maps, (https://www.google.com.co/maps/place/6%C2%B051'31.9%22N+72%C2%B059'28.3%22W/@6.8586728,-72.9914464,174m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x0:0x0!7e2!8m2!3d6.8588619!4d-72.9911864?hl=es-419), vista aérea en la cual se aprecia la ubicación exacta del lugar donde ocurrió el accidente de tránsito, gracias a la cual se identifican muchas características específicas del entorno de donde ocurre el accidente de tránsito, jurisdicción del hecho, en recuadro color amarillo zona de conflicto con flecha color rojo punteada ruta del tractocamion, flecha color verde ruta del motociclista.





Imagen captada en el sentido vial San gil-Bucaramanga; se observa las característica geometría de la vía es curva pendiente positiva (ascendente sentido San gil-Bucaramanga) y negativa (descendente sentido Bucaramanga san gil), de acuerdo al sentido vial de utilización vehicular, igualmente en figura geométrica recuadro color negro la zona de conflicto o sitio de los hechos carril derecho sentido Bucaramanga- san gil.



Imagen captada en el sentido vial Bucaramanga - San gil; se observa las característica geometría de la vía es curva pendiente positiva (ascendente sentido San gil-Bucaramanga) y negativa (descendente sentido Bucaramanga san gil), de acuerdo al sentido vial de utilización vehicular, igualmente en figura geométrica recuadro color negro la zona de conflicto o sitio de los hechos carril derecho sentido Bucaramanga- san gil.



8.5. VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

En el accidente resultaron involucrados (02) vehículos:

CARACTERÍSTICAS	VEHÍCULO N° 1	VEHÍCULO N° 2
CLASE	MOTOCICLETA	TRACTOCAMION
CARROCERÍA	SIN	SRS
MARCA	YAMAHA	FREIGHTLINER
LÍNEA	FZ16 ST FAZER	CL120
MODELO	2015	2013
COLOR	PURPURA GRIS	AZUL
PLACAS	BIE96D	TUL455
MOTOR	45D3074804	06R1052173
SERIE N° o CHASIS	9FKKG0486F2074804	3AKJA6CG6DDBY1661
SERVICIO	PARTICULAR	PUBLICO
EMPRESA	N/A	
SOAT	AT-1333; VIGENCIA 21/03/2018 (VIGENTE); EXPEDIDO POR LA COMPAÑÍA LIBERTY SEGUROS S.A	AT-1317 16654722 0; VIGENCIA 26/12/2017 (VIGENTE); EXPEDIDO POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL
REVISIÓN TÉCNICO MEC. Y DE GASES.	N° 31846138 VIGENCIA 06/03/2018, DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL CENTRO DE DIAGNOSTICO CDA LA ISLA DE LA 52 S.A.S., NIT. 900375005.	N° 30536539, VIGENCIA 12/12/2017, DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL CENTRO DE DIAGNOSTICO CDA LA PERLA., NIT. 900215775.
N° LICENCIA DE TRÁNSITO	LICENCIA DE TRANSITO N° 10009173415 FECHA DE EXPEDICIÓN LICENCIA DE TRANSITO 17/03/2015 , DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA-SANTANDER.	LICENCIA DE TRANSITO N° 10006622301 FECHA DE EXPEDICIÓN LICENCIA DE TRANSITO 27/12/2013 , DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE DUITAMA-BOYACA.
PROPIETARIO	PROPIEDAD SEGÚN LICENCIA DE TRANSITO N° 10009173415 DEL SEÑOR CASTRO MERCHAN YEISON FERNEY C.C. 1098408781 .	PROPIEDAD SEGÚN LICENCIA DE TRANSITO N° 10006622301 DE LA SEÑORA BERNAL BLANCO LIBIA TEMILDA C.C. 46664762
OBSERVACIONES		

8.6. PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	N° 1. CONDUCTOR MOTOCICLETA DE PLACAS BIE 96D	N° 2. CONDUCTOR TRACTOCAMION DE PLACAS TUL 455
NOMBRES Y APELLIDOS	YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN	JAVIER ABEL BERNAL BLANCO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1098408781 DE CHARALA - SANTANDER	C.C. 7.229.701 DE DUITAMA-BOYACA
FECHA NACIMIENTO	24-OCTUBRE DE 1993 BUCARMANGA	18 DE MARZO 1973 DUITAMA BOYACA
EDAD	23 AÑOS	44 AÑOS
SEXO	MASCULINO	MASCULINO
OCUPACIÓN	COMERCIANTE	CONDUCTOR
DIRECCIÓN	BARRIO MINUTO DE DIOS TORRE 11 APTO 501 BUCARAMANGA - SANTANDER	URBANIZACION SANTA LUCIA BLOQUE 20 BARRIO DITAMA APTO 401 DUITAMA BOYACA
EMBRIAGUEZ Y/O ALCOHOLEMIA	SE DESCONOCE LOS RESULTADOS.	NEGATIVO
LICENCIA CONDUCCIÓN	N° 1098408781 ., EXP. 06/09/2013; CATEGORÍA A2, VTO 06-09- 2023	N° 7229701, EXP. 15/05/2015; CATEGORÍA B3 VTO. 15/05/2026 Y C3, VTO. 15/06/2019
MULTAS Y SANCIONES	NO POSEE A LA FECHA PENDIENTES DE PAGO REGISTRADOS EN SISTEMA SIMIT POR CONCEPTO DE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN LOS ORGANISMOS DE TRÁNSITO CONECTADOS AL SISTEMA.	NO POSEE A LA FECHA PENDIENTES DE PAGO REGISTRADOS EN SISTEMA SIMIT POR CONCEPTO DE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN LOS ORGANISMOS DE TRÁNSITO CONECTADOS AL SISTEMA.
OBSERVACIONES		



MO

SE VERIFICO EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CEDULA DE CIUDADANÍA 7.229.701 DE DUITAMA-BOYACA, A NOMBRE DE JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, EN EL APLICATIVO R.U.N.T. PAGINA WWW.RUNT.GOV.CO. CIUDADANO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL APLICATIVO, POSEE UNA LICENCIA DE CONDUCCIÓN ACTIVA, UNA VENCIDA Y CUATRO INACTIVAS, TODAS EXPEDIDAS A SU NOMBRE, LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN PRESENTADA AL MOMENTO DE LOS HECHOS SE ENCUENTRA ACTIVA.

NOMBRE COMPLETO:	JAVIER ABEL BERNAL BLANCO		
DOCUMENTO:	C.C. 7229701	ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5682135	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2012

Licencia(s) de conducción

Nro. Licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
7229701	STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA	15/05/2016	ACTIVA	CONducir con lentes	Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 7229701

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C3	15/05/2015	15/05/2018	
B3	15/05/2015	15/05/2025	

9308317	STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA	07/05/2012	VENCIDA	CONducir con lentes	Ver Detalle
471890004848418	INST TTOyTTE MCPAL CIENAGA	02/04/2009	INACTIVA		Ver Detalle
470010002152579	U TEC CONTVIG/ REG TTOyTTE SANTA MARTA	06/03/2006	INACTIVA		Ver Detalle
157590001923763	INST TTOyTTE MCPAL SOGAMOSO	15/09/2005	INACTIVA		Ver Detalle
157590000004285	INST TTOyTTE MCPAL SOGAMOSO	08/09/1999	INACTIVA		Ver Detalle

SE CONSULTO EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CEDULA DE CIUDADANÍA 7.229.701 DE DUITAMA-BOYACA, A NOMBRE DE JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, EN LA PAGINA WWW.SIMIT.ORG.CO, FIN VERIFICACIÓN DE MULTAS O SANCIONES POR INFRACCIONES AL TRÁNSITO, **NO POSEE A LA FECHA PENDIENTES DE PAGO REGISTRADOS EN SISTEMA SIMIT POR CONCEPTO DE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN LOS ORGANISMOS DE TRÁNSITO CONECTADOS AL SISTEMA.**

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No 7229701 (SIETE DOS DOS NUEVE SIETE CERO UNO), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 05 de Enero de 2018 a las 11:56

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

VEHÍCULO N°2 TRACTOCAMION DE PLACAS TUL455, CON SEMIRREMOLQUE TIPO ESTACAS, DE PLACAS R26416, SIN CARGA (VACIO). CONducIDO EL SEÑOR JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, SE MOVILIZABA EN LA VÍA RUTA 45A, TRAMO 07 EN EL SENTIDO VIAL TUNJA- BUCARAMANGA.

R.U.N.T (o Registro Único Nacional de Tránsito): es un sistema de registro único nacional centralizado, en línea, que valida, registra y autoriza las transacciones relacionadas con los once (11) registros, acorde con la Ley 769 de 2002 y la Ley 1005 de 2006, que aportará al estado la información necesaria para la adopción de políticas en materia de transporte y tránsito e igualmente para controlar y planificar esta actividad.

El Simit: La Ley 769 de 2002, en su artículo 10 establece: sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito, con el propósito de contribuir al mejoramiento de los ingresos a los municipios, se autoriza a la Federación Colombiana de Municipios para implementar y mantener actualizado a nivel nacional, un sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT), por lo cual percibirá el 10% por la administración del sistema cuando se cancele el valor adeudado. En ningún caso podrá ser inferior a medio salario mínimo diario legal vigente, la Federación Colombiana de Municipios es la encargada del manejo de la información del SIMIT.



Parágrafo 2. Todo conductor, antes de efectuar un adelantamiento o cruce de una calzada a otra o de un carril a otro, debe anunciar su intención por medio de las luces direccionales y señales ópticas o audibles y efectuar la maniobra de forma que no entorpezca el tránsito, ni ponga en peligro a los demás vehículos o peatones.

Comentario del Editor. La violación a las reglas dispuestas en los Parágrafos están sancionadas por los numerales 9 y 7 respectivamente del literal C del Artículo 131 de este Código, la violación a la obligación establecida en la parte primera de la disposición, no tiene atribuida una sanción expresa, por tanto, su no atención podría sancionarse con la amonestación

Artículo 61. Vehículo en Movimiento. Todo conductor de un vehículo deberá abstenerse de realizar o adelantar acciones que afecten la seguridad en la conducción del vehículo automotor, mientras éste se encuentre en movimiento.

ARTÍCULO 68. UTILIZACIÓN DE LOS CARRILES. Los vehículos transitarán de la siguiente forma:

- ✓ Vía de sentido único de tránsito.
- ✓ En aquellas vías con velocidad reglamentada para sus carriles, los vehículos utilizarán el carril de acuerdo con su velocidad de marcha.
- ✓ En aquellas vías donde los carriles no tengan reglamentada su velocidad, los vehículos transitarán por el carril derecho y los demás carriles se emplearán para maniobras de adelantamiento.
- ✓ Vías de doble sentido de tránsito.
- ✓ De dos (2) carriles: Por el carril de su derecha y utilizar con precaución el carril de su izquierda para maniobras de adelantamiento y respetar siempre la señalización respectiva.
- ✓ De tres (3) carriles: Los vehículos deberán transitar por los carriles extremos que queden a su derecha; el carril central sólo se utilizará en el sentido que señale la autoridad competente.
- ✓ De cuatro (4) carriles: Los carriles exteriores se utilizarán para el tránsito ordinario de vehículos, y los interiores, para maniobras de adelantamiento o para circular a mayores velocidades dentro de los límites establecidos.

ARTÍCULO 73. PROHIBICIONES ESPECIALES PARA ADELANTAR OTRO VEHÍCULO. No se debe adelantar a otros vehículos en los siguientes casos:

En intersecciones

En los tramos de la vía en donde exista línea separadora central continua o prohibición de adelantamiento.

En curvas o pendientes.

Cuando la visibilidad sea desfavorable.

En las proximidades de pasos de peatones.

En las intersecciones de las vías férreas.

Por la berma o por la derecha de un vehículo.

En general, cuando la maniobra ofrezca peligro.

ARTÍCULO 74. REDUCCIÓN DE VELOCIDAD. Los conductores deben reducir la velocidad a treinta (30) kilómetros por hora en los siguientes casos:

En lugares de concentración de personas y en zonas residenciales.

En las zonas escolares.

Cuando se reduzcan las condiciones de visibilidad.

Cuando las señales de tránsito así lo ordenen.

En proximidad a una intersección.

CAPITULO V. CICLISTAS Y MOTOCICLISTAS.

ARTÍCULO 94. NORMAS GENERALES PARA BICICLETAS, TRICICLOS, MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS Y MOTO TRICICLOS. <Ver Notas del Editor> Los conductores de bicicletas, triciclos, motocicletas, motociclos y moto triciclos, estarán sujetos a las siguientes normas:

Los conductores de estos tipos de vehículos y sus acompañantes deben vestir chalecos o chaquetas reflectivas de identificación que deben ser visibles cuando se conduzca entre las 18:00 y las 6:00 horas del día siguiente, y siempre que la visibilidad sea escasa.

Los conductores que transiten en grupo lo harán uno detrás de otro.

No deben sujetarse de otro vehículo o viajar cerca de otro carruaje de mayor tamaño que lo oculte de la vista de los conductores que transiten en sentido contrario.

No deben transitar sobre las aceras, lugares destinados al tránsito de peatones y por aquellas vías en donde las autoridades competentes lo prohíban. Deben conducir en las vías públicas permitidas o, donde existan, en aquellas especialmente diseñadas para ello.

Deben respetar las señales, normas de tránsito y límites de velocidad.

No deben adelantar a otros vehículos por la derecha o entre vehículos que transiten por sus respectivos carriles.

Siempre utilizarán el carril libre a la izquierda del vehículo a sobrepasar.

ARTÍCULO 110. CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES. Clasificación y definición de las señales de tránsito:

Señales reglamentarias: Tienen por objeto indicar a los usuarios de las vías las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya violación constituye falta que se sancionará conforme a las normas del presente código.

Señales preventivas: Tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de un peligro y la naturaleza de éste.

Señales informativas: Tienen por objeto identificar las vías y guiar al usuario, proporcionándole la información que pueda necesitar.

Señales transitorias: Pueden ser reglamentarias, preventivas o informativas y serán de color naranja. Modifican transitoriamente el régimen normal de utilización de la vía.

PARÁGRAFO 1. Las marcas sobre el pavimento constituyen señales de tránsito horizontales. Y sus indicaciones deberán acatarse.

PARÁGRAFO 2. Es responsabilidad de las autoridades de tránsito la colocación de las señales de tránsito en los perímetros urbanos inclusive en las vías privadas abiertas al público. Las autoridades locales no podrán ejecutar obras sobre las vías públicas sin permiso especial de las autoridades de tránsito que tendrán la responsabilidad de regular los flujos de tránsito para que no se presenten congestiones.

Para la ejecución de toda obra pública que genere congestiones, la autoridad de tránsito local deberá disponer de reguladores de tráfico. Su costo podrá calcularse dentro del valor de la obra y la vigencia de la vinculación podrá hacerse durante el plazo del contrato de obra respectivo.

8.8.2. ANÁLISIS DE VELOCIDADES DE LOS RODANTES

- ❖ La Velocidad de la motocicleta, según la huella de arrastre metálico evidenciada en el informe con una distancia de 14.40mts y analizando las condiciones del terreno, clima y tomando como referencia un coeficiente de rozamiento de 0.40 y una pendiente de 3.9 se estima que la velocidad de este actor vial de 39 km/h
- ❖ Velocidad del vehículo tractocamion, no determinada por la falta de elementos técnicos de juicio suficientes en el terreno que permitan su cálculo. No obstante, es razonablemente establecer que de acuerdo a la distancia de marcha y la maniobra de adelantamiento este actor vial también superara los 40 km/h en el lugar.

FACTOR HUMANO REFERENTE A:

El adelantamiento es una maniobra que altera el orden normal de circulación puesto que hay que invadir, cuando la circulación es de doble sentido, la parte de la calzada o el carril destinado al sentido contrario. De ahí, que sea una **maniobra peligrosa**, pero sobre todo en carreteras, túneles y en casco urbano porque conlleva el riesgo de encontramos con vehículos que nos vienen de frente, otros que se disponen a cruzar una intersección, pasos a nivel, peatones y ciclistas y en las proximidades de unos y otros

Desobedecer señales o normas de tránsito: no acatar las indicaciones de las señales existentes en el momento del accidente. No confundir con carencia de señales. O no respetar en general, las normas descritas en la ley. Lo anterior debido a que el señor conductor de manera irresponsable no agota las debidas normas de seguridad y autocuidado asociadas con la correcta utilización de los carriles de circulación vehicular.

8.8.3. ANÁLISIS DE LESIONES DE LA VICTIMA FALLECIDA

Se realiza análisis de las lesiones sufridas del hoy fallecido, De acuerdo a se puede inferir lo siguiente:

- PRESENTA APLASTAMIENTO CRANEAL
- PRESENTA NASORRAGIA OTORRAGIA
- PRESENTA HERIDA ZONA GENITAL

Que el occiso **YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN** –Conductor de la motocicleta, sufre heridas por accidente de tránsito causándole politraumatismo severo.

Aun no se tiene resultados del protocolo de necropsia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses entregad

8.8.4. ANÁLISIS DE LA VÍA SOBRE SU INFLUENCIA EN EL ACCIDENTE

- ❖ En el momento de la inspección al lugar hay señalización horizontal y vertical.
- ❖ En el sector hay presencia de seguridad activa que si son acatados se evitarían esta clase de eventos.
- ❖ En el lugar hay Seguridad Pasiva
- ❖ De igual forma en la vía no existe patologías de daños sobre la infraestructura vial que haya contribuido a la ocurrencia del accidente de tránsito.
- ❖ Con respecto a la orientación para transitar sobre la vía en referencia a la demarcación vial, se evidencia señal de doble línea continua Líneas centrales continuas doble que separan flujos opuestos.

Las líneas centrales continuas dobles consisten en dos líneas amarillas paralelas claramente separadas. Se emplean en calzadas con doble sentido de tránsito, en donde la visibilidad en la vía se ve reducida por curvas, pendientes u otros, impidiendo efectuar adelantamientos o virajes a la izquierda en forma segura en ambas direcciones.



Ausencia del maletero.



Conjunto de imágenes del vehículo tracto camión de placas TUL 455 donde refieren los daños.

a

o Fotografía 6 donde se observa el vehículo tracto camión en su parte anterior y lateral izquierda, donde se observa huella de limpieza en para golpes delantero lado izquierdo y llanta delantera lado izquierdo



o imagen 7 complementaria a la anterior donde se evidencia huella de limpieza en para golpes delantero lado izquierdo y llanta delantera lado izquierdo a su vez las zonas comprometidas y donde se generaron otras huellas como roce en estribo lado izquierdo y huellas de limpieza en llanta posterior de la unidad tractora y huellas de roce en el primer conjunto de llantas duales del semirremolque



Imagen 8 donde se observa rayón o huella Roce: por la fricción entre dos cuerpos o láminas, dejada en el estribo lado izquierdo cara exterior.



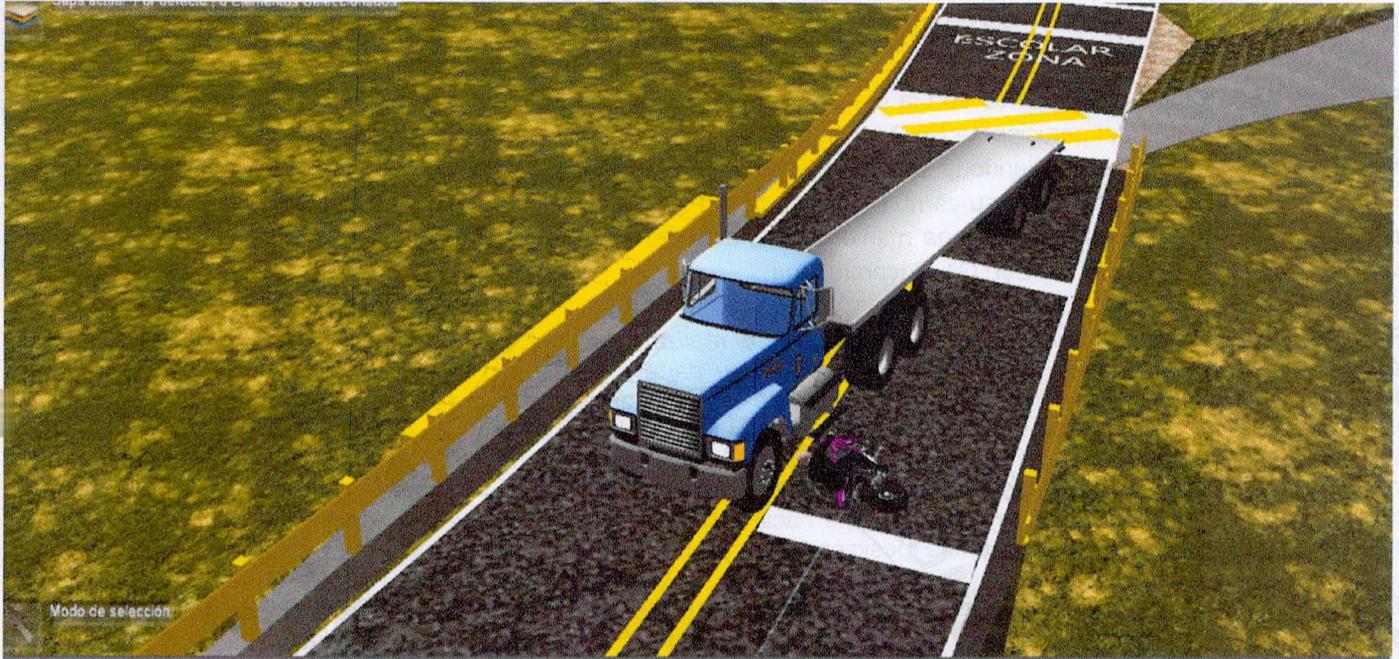
imagen 9 huellas de limpieza en llanta posterior de la unidad tractora y huellas de roce en el primer conjunto de llantas Duales del semirremolque



8.8.5. POSICIÓN RELATIVA Y CONSIDERACIONES

De acuerdo a las imágenes ÍTEM anterior, se realiza un planteamiento de la posición relativa en tiempo y espacio de los rodantes, teniendo en cuenta las trayectorias que llevaban y los daños presentados, así:

GRÁFICA N° 1



La posición relativa se define como una La colisión entre estos vehículos se produjo dentro de los carriles lado derecho de la vía que de Bucaramanga conduce a san gil y se trató de una **COLISIÓN FRONTOLATERAL O EMBESTIDA**, se produce cuando un vehículo golpea contra la pared lateral de otro que está en marcha. Podrá ser contra la parte central, la anterior o la posterior. Podrá ser PERPENDICULAR, cuando los correspondientes ejes longitudinales se encuentran orientados perpendicularmente, formando los ejes un ángulo de 90°, OBLICUA, cuando el ángulo que forman los ejes sea inferior o superior.

Colisiones Laterales: Se produce siempre y cuando una de las partes laterales del vehículo entra en contacto, en este caso se trata de una colisión donde se produce un impacto violento que se ejercen dos vehículos entre sus partes, para el caso La motocicleta impacta con su parte frontal lateral izquierda y derecha con la parte anterior izquierda del vehículo microbús.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

9.1. POSIBLE DINÁMICA DEL ACCIDENTE

De acuerdo a la información recopilada de los hechos acaecidos con su respectivo análisis, se puede inferir en una posible dinámica de la siguiente manera:

⊕ **EL PARTICIPANTE N° 1.** EL SEÑOR **YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN (occiso)** CON CEDULA DE CIUDADANÍA **1098408781 DE CHARALA – SANTANDER**, CONDUCTOR DEL VEHÍCULO N°1, MOTOCICLETA DE PLACAS **BIE96D**, SE MOVILIZABA EN LA VÍA RUTA 45A, TRAMO 07 BUCARAMANGA- SAN GIL, **EN EL SENTIDO VIAL BUCARAMANGA- CHARALA.**

⊕ **EL PARTICIPANTE N° 2.** EL SEÑOR **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO** CON CEDULA DE CIUDADANÍA **7.229.701 DE DUITAMA-BOYACA**, CONDUCTOR DEL VEHÍCULO N°2 TRACTOCAMION DE PLACAS **TUL455**, CON SEMIRREMOLQUE TIPO ESTACAS, **DE PLACAS R26416**, SIN CARGA (VACIO). SE MOVILIZABA EN LA VÍA RUTA 45A, TRAMO 07 EN EL SENTIDO VIAL TUNJA- BUCARAMANGA.



biopsicológicos (trata de explicar cómo las emociones se producen en el ser humano, cuál es su significado y manifestaciones), debido al incremento y complejidad de dispositivos y circunstancias que rodean a la conducción.

El hombre, para conducir debe percibir primero lo que ocurre a su alrededor y con ello, los cambios experimentados por las características de la vía, de su entorno y de los demás usuarios del tránsito, para captar dichos cambios debe poseer una buena agudeza visual, un campo visual lateral amplio y una buena adaptación de la oscuridad. Una vez percibida la situación, debe hacer una correcta evaluación, para lo que se requiere una capacidad intelectual al menos normal. Esta valoración puede verse afectada por la fatiga, el sueño, el alcohol, las drogas o los efectos de una digestión pesada. También, para llegar a una mejor y más rápida evaluación, es necesaria una cierta experiencia en la conducción.

Después que la situación ha sido percibida y evaluada, llega el momento de elegir la maniobra adecuada entre todas las posibles; esta elección debe realizarse también con rapidez...Pero para realizarla, es necesario saber cuál es la maniobra correcta en cada situación y, además, que este reconocimiento se manifieste de una manera inmediata. También la capacidad de elección puede verse afectada, además por un **déficit intelectual, por la fatiga, el sueño**, etc.

Por último, una vez elegida la maniobra adecuada, es necesario ejecutarla y esta acción debe realizarse con la mayor rapidez y precisión posible; estos factores pueden verse afectados también por las mismas causas señaladas anteriormente y, además por cualquier alteración locomotriz que implique una identificación, imprecisión o insuficiencia de fuerza.

La mayor parte de la información que le llega a un conductor es por medio de sus ojos. La zona que abarca la vista es el llamado campo visual, el mismo puede estar afectado por factores tales como el **diseño del vehículo, el diseño y características de la vía (señalización-demarcación)**, las condiciones climáticas, el tránsito, la velocidad de circulación y el estado físico del conductor. No siempre se toma en cuenta la significación que el uso de un adecuado campo visual tiene para una conducción segura.

Entre las deficiencias sensoriales y perceptivas, podemos mencionar la vista: agudeza visual, ceguera nocturna, ceguera por resplandor, campo visual, la percepción en profundidad, el daltonismo, otras deficiencias de los ojos.

En resumen, el problema visual abarca varios aspectos:

1. **Reconocimiento:** Esto es, reconocer lo que se ve sin necesidad de esfuerzo o de insistencia.
2. **Percepción:** es la interpretación del estímulo sensorial, y depende de la normalidad de la conducción nerviosa.
3. **Tiempo de reacción:** Está íntimamente ligado con el problema de la agudeza como fácilmente se comprende; reconocimiento y percepción son los dos pasos previos que, enlazados con la reacción motora, constituye lo que se denomina reacción psicomotriz.
4. **Velocidad:** La velocidad que puede alcanzar un conductor es función también de su capacidad visual.
5. **Señales de carretera:** Su misión es ser vistas a tiempo por el conductor y para ello las condiciones siguientes: que sea clara, que estén situadas a distancia adecuada, que sean fluorescentes, que el conductor tenga conocimiento previo.
6. **Conducción nocturna:** Es más peligrosa de lo que muchos conductores suponen, creencia que se basa según ellos, en la ayuda que los faros prestan en las curvas.
7. **Deficiencias mentales y nerviosas:** No es necesario una habilidad o inteligencia excepcional para conducir un vehículo con seguridad, pero si el conductor conduce mucho, especialmente por sectores muy congestionados, con atollondramiento o inconsciencia, suele alcanzar un índice de accidentes muy elevado.
8. **Condiciones psíquicas:** Sospecha de la falta de condiciones psíquicas como causa en un accidente, si el conductor no ha resultado herido, conmocionado o bien si no está enfermo, intoxicado o afectado por el accidente, y se comporta de manera rara.
9. **Condiciones mentales:** Cuando tenga sospechas de que un conductor no tiene suficiente buen juicio para conducir.
10. **Deficiencias físicas (musculares y osteológicas):** Los conductores cortos de talla o que les falta algún miembro. El dolor o anquilosamiento de las articulaciones. Exceso de peso. La poca fuerza.
11. **Las aptitudes técnicas:** Relacionadas a la capacidad de conducción. Las habilidades de observación. Los conocimientos adecuados de acción evasiva. La pericia conductiva. Los conocimientos prácticos, como ser: dominio del



FACTORES PSICOLÓGICOS:

1. PERCEPCIÓN: Es el proceso mediante el cual los individuos organizan e interpretan sus impresiones sensoriales con el fin de darle significados a su ambiente. Sin embargo, lo que se percibe puede ser diferente de la realidad objetiva. La percepción es el acto de relacionarnos tanto con el mundo externo como con el mundo interno, es decir, con nosotros mismos.

La percepción tiene un carácter plenamente subjetivo, ninguna persona percibe igual que la otra, por lo cual el concepto de lo real y verdadero es tan subjetivo como la percepción misma. Tenemos una serie de factores externos que influyen y van modelando nuestros filtros de percepción a lo largo de nuestra vida.

2. ATENCIÓN: La atención es la concentración de la actividad mental y representa una de los mecanismos fundamentales de la conciencia. Consiste en el enfoque preferente sobre una persona, un objeto, un fenómeno o un evento, con exclusión de otro tipo de información. La atención se puede dividir o clasificar en diferentes estados según la función que está desempeñando.

La atención selectiva Puede compararse con un filtro, el cual deja pasar o selecciona algunos estímulos. Con la atención selectiva los conductores seleccionamos los estímulos importantes para que nuestro cerebro procese esa información y después emita una respuesta.

La atención sostenida Cuando conducimos un vehículo es necesario que estemos atentos a todo lo que ocurre a nuestro alrededor. A este nivel de alerta se lo denomina atención sostenida. Tanto los elementos distractores externos como los factores internos (un problema personal) pueden dificultar la atención/acción sostenida.

Cuanto más estímulo (generalmente ajenos a la conducción) queramos captar al conducir mayor será nuestra fatiga atencional; de hecho, los conductores jóvenes se fatigan muchos más que los experimentados, ya que prestan atención a demasiados estímulos, muchos poco importantes.

La atención dividida Los seres humanos tienen una capacidad limitada para recibir información sensorial.

En general podemos conseguir que nuestra atención se desplace de un estímulo a otro, pero es poco probable que podamos atender a más de un estímulo dentro de una misma modalidad perceptiva. Por ejemplo, cuando queremos fijarnos a la vez en lo que nos está diciendo alguien y en algo que está en nuestro campo visual, en estos casos nuestra atención puede dividirse en las dos fuentes de información.

Cuanto más difícil nos resulte una tarea, más recursos atencionales tendremos que emplear.

3. EMOCIONES: Durante el proceso de conducción, el conductor se siente al volante con sus habilidades sensoriales, perceptivas y motrices y además, con un conjunto de elementos motivacionales y emocionales que influyen en el proceso de conducción.

Las emociones son estados anímicos que manifiestan una gran actividad orgánica.

Las emociones pueden agruparse en términos generales, de acuerdo a la forma que afectan nuestra conducta: si nos motivan a aproximarnos o a evitar algo.

Existen 7 categorías de emociones que motivan varias clases de conductas: **Alegría; Esperanza; Temor; Disgusto; Ira; Alegría y Aceptación.**

Cada una de éstas nos ayuda a adaptarnos a las demandas de nuestro ambiente, aunque de diferentes maneras.

Aspectos psico-fisiológicos de las emociones:

- Las alteraciones en la circulación
- Los cambios respiratorios
- Las secreciones glandulares (sudoración, tensión muscular...)
- Alteraciones motoras (sonrisa, llanto, expresiones faciales)

El encargado de regular los aspectos fisiológicos de las emociones es el Sistema Nervioso. De este modo algunas personas con entrenamiento logran dominar estas reacciones y llegan a mostrar un autocontrol casi perfecto.

Una persona que experimenta un fuerte estado emocional de ira, ansiedad o euforia, presenta serio déficit de atención, que dificultan la ejecución de una tarea compleja, como es la conducción.

Por ejemplo, la atención o el miedo que experimenta un conductor novel, lo lleva muchas veces a situaciones de riesgo por falta de decisión, inseguridad.

9.1.1. EVOLUCIÓN DEL ACCIDENTE

Representación Gráfica de la dinámica del accidente en 3D, realizada en el software de reconstrucción EDGE FX VISUAL STATEMEN



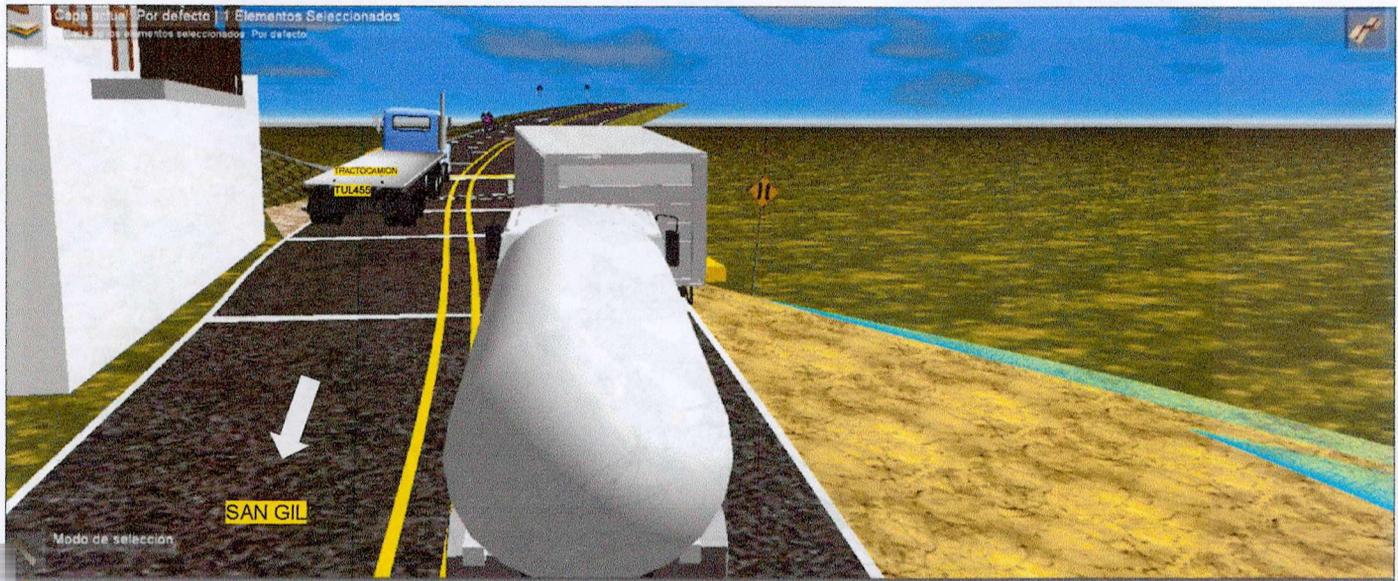


Imagen 3D Software EDGE FX N° 2

Se muestra la trayectoria del el **Participante N° 2** se desplazaba en el vehículo tractocamion de placas **Tul 455**, transitaba por la vía san gil Bucaramanga el cual decide realizar una maniobra de adelantamiento en una pendiente ascendente en lugar prohibido, sitio con Líneas centrales continuas, el conductor del vehículo tractocamion que se encontraba realizando la maniobra de adelantamiento percibió la presencia del vehículo motocicleta iniciando a consecuencia de ello el proceso de viraje y en el sentido Bucaramanga- san gil , se desplazaba el **Participante N° 1** en un vehículo motocicleta de placas **BIA96A**; percibió la presencia del vehículo tractocamion iniciando a consecuencia de ello el proceso de viraje al carril que le correspondía.



Imagen 3D Software EDGE FX N° 3

Continuando con la dinámica el **Participante N° 1** motociclista, presumiblemente al advertir la presencia y proximidad del participante No 2 al área de conflicto, realiza una maniobra de frenado sin tener el tiempo ni el espacio para reaccionar, perdiendo la estabilidad de su vehículo e iniciando un volcamiento lateral izquierdo dejando una huella de arrastre metálico en su carril, por su parte el **Participante N° 2** al advertir la presencia y proximidad del móvil (1) al área de conflicto, realiza una maniobra a la derecha tratando de recuperase o ingresar nuevamente a su carril (Carril derecho sentido vial San Gil -Bucaramanga



118

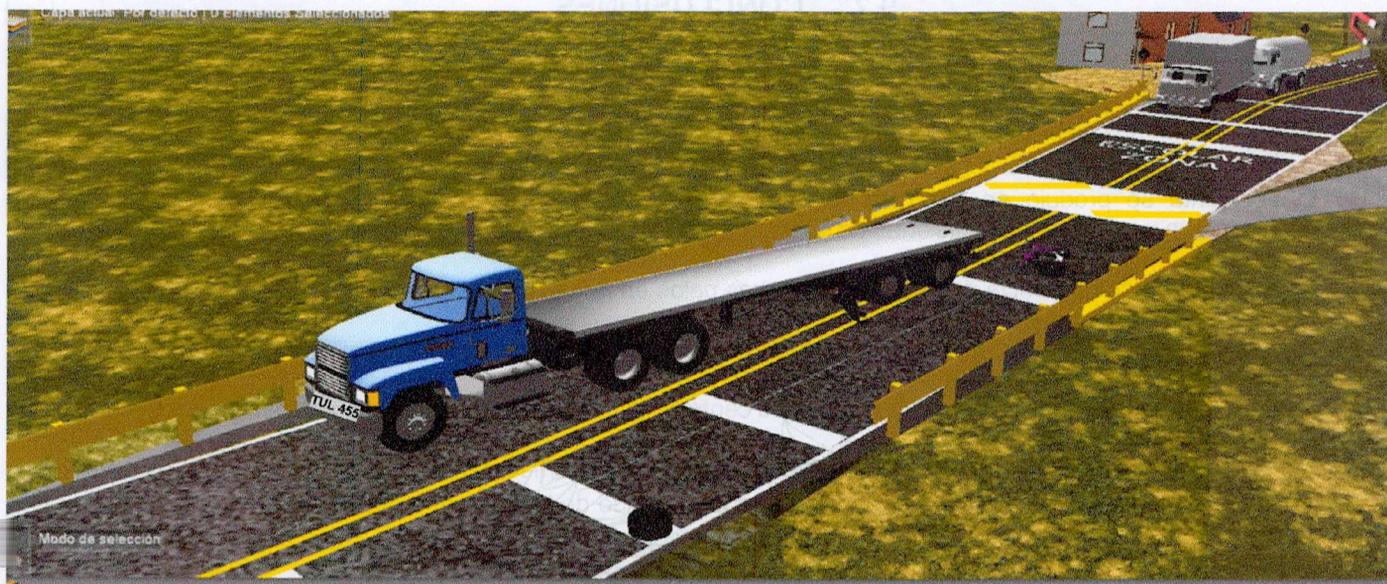
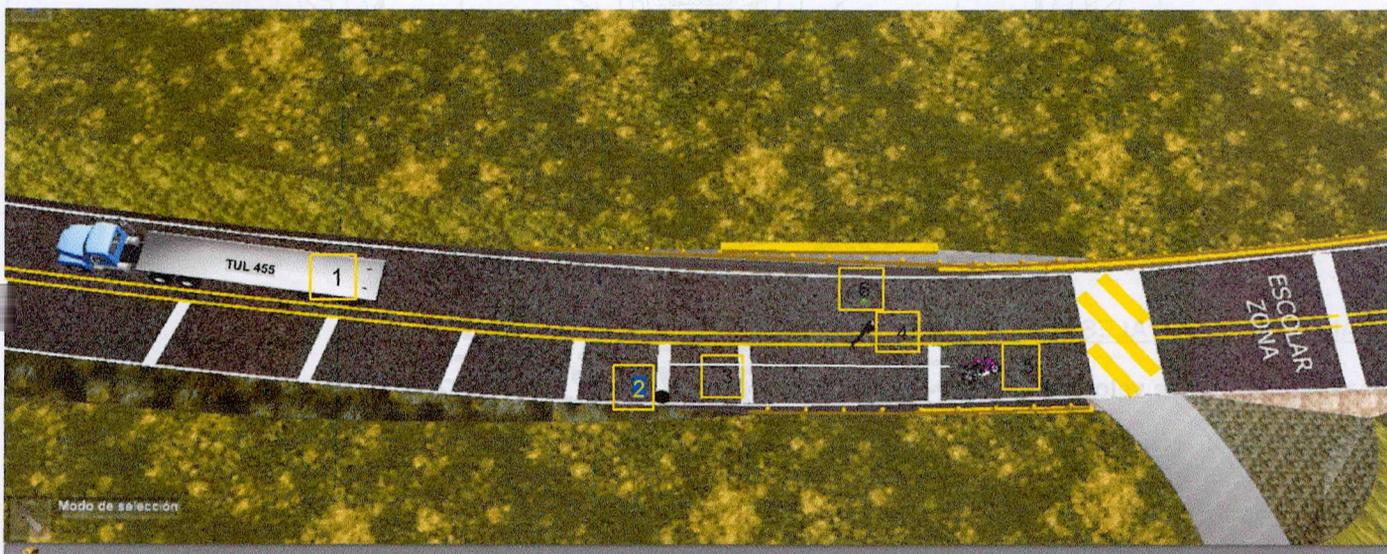


Imagen EDGE FX N° 6

En La Imagen Se aprecia las posiciones desde otro Angulo por el desequilibrio de fuerzas dada por la masa de los vehículos; **es probable** que al no estar fijo el conductor de la motocicleta, pueda moverse libremente a medida va rotando hasta que es alcanzado con el conjunto de la llantas duales traseras lado izquierdo del semirremolque, lo que le produce traumas severos, causando las lesiones conocidas a la víctima, por su parte el *participante (2) tractocamion*, luego de contacto inicial cambia la dirección de su rodante hacia el costado derecho de la calzada, incorporando totalmente el automotor hacia carril que le correspondía.



En La Imagen se identifica al interior del carril derecho que posee el sentido vial la san gil-Bucaramanga, **como N° 1**, vehículo tipo tractocamion de placas tul-455 hallado en su totalidad al interior del carril derecho sentido vial san gil-Bucaramanga **como N° 2** cajon o maletero perteneciente a la motocicleta hallado en el carril derecho sentido vial bucaramanga san gil sobre la línea de borde **como N° 3** una huella de arrastre metálico la cual finaliza debajo de los componentes laterales de la motocicleta hallada en el carril derecho sentido vial bucaramanga san gil, con una longitud de 14.02 mts **N° 4**, el cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino, de cubito abdominal, encontraba en la zona central de la calzada entre la línea doble continua color amarillo; persona que posteriormente fue identificado como **yeison ferney castro merchan** quien se identifica con cedula de ciudadanía n° 1098408781, expedida por la registraduria nacional del servicio civil del municipio de Charala - Santander, fecha de expedición 17/11/2011; 23 años de edad, nacido 24 de octubre de 1993., **como N° 5** motocicleta de placas bie96d en volcamiento lateral izquierdo en el carril derecho sentido Bucaramanga san gil, **como N° 6** casco de protección para motociclista ubicado en el carril derecho sentido san gil Bucaramanga.



Tienen por objeto causar una ilusión óptica al conductor para que disminuya su velocidad. Se emplearán generalmente en los pasos a nivel de peatones y en zonas de alto riesgo de accidente. Se colocarán transversalmente al eje de la vía y solo deberán abarcar el carril de circulación. Siempre serán de color blanco.

La distribución de las líneas obedece a un espaciamiento logarítmico. La distancia longitudinal y el número de líneas requeridas para estas marcas, estará en función de la diferencia entre la velocidad de proyecto o de operación de la vía y la velocidad requerida para la restricción.

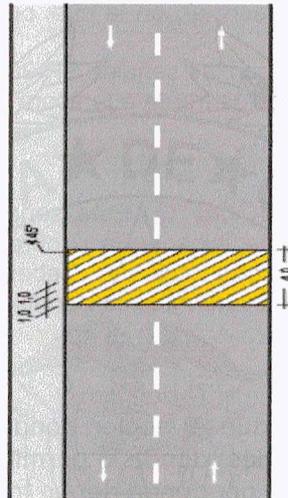
La guía para la distribución de las líneas, de acuerdo con las velocidades descritas, se muestra en la tabla 5.4 y un ejemplo práctico de su aplicación se registra en la figura 5.11.

El uso de estas líneas se recomienda en vías rurales o como complemento de otros reductores de velocidad.

Pag 193 Manual De Señalización 2004

Resalto virtual

Figura 5.13 Resalto virtual (dimensiones en metros)

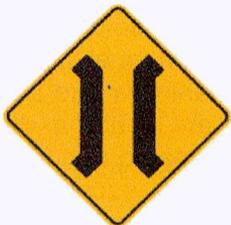


Se denomina resalto virtual a una demarcación sobre la superficie del pavimento que busca generar en el conductor la sensación de estar observando un resalto, como el descrito en la sección anterior, con el propósito de inducirlo a disminuir la velocidad del vehículo. Corresponde a la demarcación de un rectángulo de 4 m por el ancho total de la calzada, que contiene una serie de franjas oblicuas de 1,0 m, inclinadas a 45° y de colores amarillo y blanco. El uso de estos elementos se recomienda en zonas residenciales, ya que no generan ruido ni vibraciones. Véase figura 5.13

Pag 196 Manual De Señalización 2004

✚ **En Este Sitio Existe Señales VERTICALES**

✚ **Sentido Bucaramanga – San Gil:** señal preventiva **SP-36** señal preventiva puente angosto.



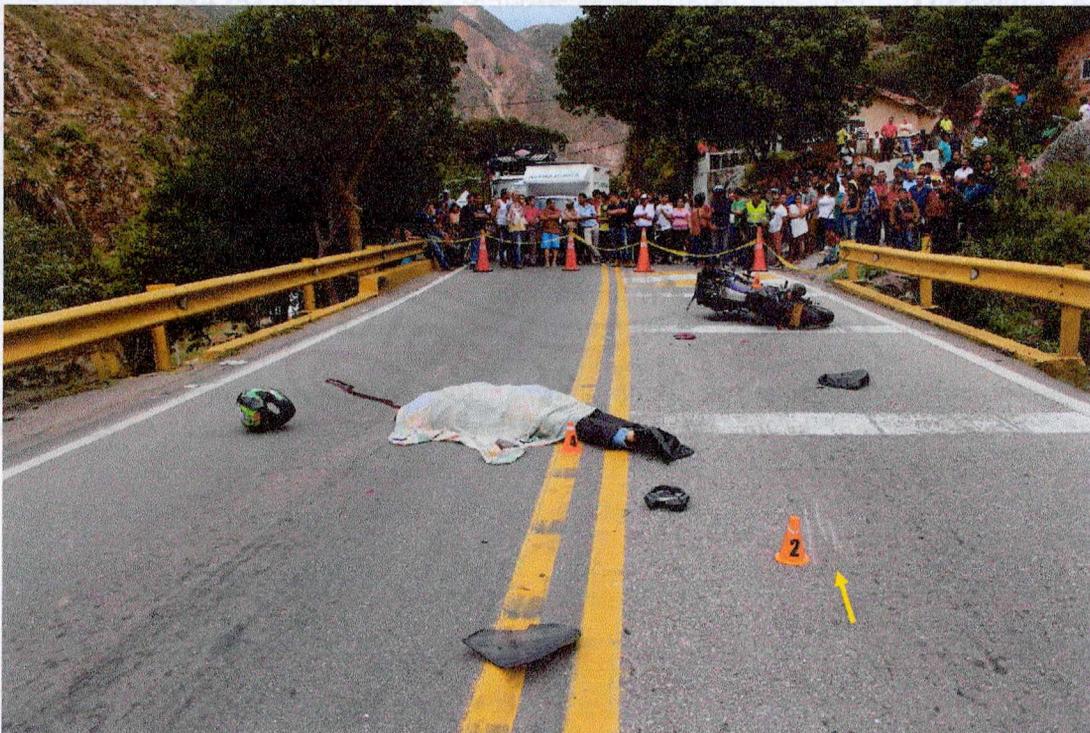
SP-36. PUENTE ANGOSTO: Esta señal se empleará para advertir al conductor la proximidad a un puente, alcantarilla u obra de similares características, cuyo ancho es inferior al ancho de corona de la vía. Deberá complementarse con la señal reglamentaria SR-33 - que indica el ancho máximo permitido, cuando éste sea inferior a tres cuartos del ancho de la calzada.



En el lugar se evidencio una huella de arrastre metálico la cual se evidencia las siguientes imágenes



En esta imagen se observa Inicio de huella de arrastre de tipo metálico, estas huellas se encuentran marcadas sobre el carril de sentido vial Bucaramanga, san gil, dirección en el que se dirigía el vehículo motocicleta, (fotografía tomada del proceso)



Esta huella demuestra un arrastre metálico donde deja marcada sobre la carpeta asfáltica una cicatriz con suficiente profundidad para extraer parte del asfalto
En este caso podemos observar la posible zona de impacto donde queda impresa una huella de arrastre de tipo metálico que marca una trayectoria, evidenciando la concentración de elementos que se desprenden de los cuerpos en contacto, estas marcas generan una cicatriz a la carpeta asfáltica donde queda el rastro de lo acontecido en la etapa de conflicto del accidente pudiendo establecer las direcciones de los vehículos y la posición que ocupaban en la vía al momento del siniestro.



121

										Número único de Noticia Criminal													
										6 8 0 0 1 6 0 0 0 1 5 9 2 0 1 7 8 0 3 9 5													
Entidad Radicado Interno										Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora			Año		Consecutivo		

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11 Este informe será rendido por la Policía Judicial															
Departamento		Santander		Municipio		Bucaramanga		Fecha		31 de Enero de 2018		Hora			

1. DESTINO DEL INFORME															
INTENDENTE JULIO CESAR HERRERA DELGADO JEFE UBIC SETRA MEBUC															
Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.															

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA															
REALIZAR LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y PLANO A ESCALA															

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN															
Zona: Urbana _____ Rural <u>XX</u>								Nombre o número de comuna / localidad: CABRERA							
Barrio / Vereda: ESCUELA CABRERA								Otros:							
Dirección: VÍA SAN GIL-B/MANGA KM 59+700 MTS.															
Características: VÍA NACIONAL DONDE OCURRIÓ UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO GRAVEDAD CON MUERTO															

4. ACTUACIONES REALIZADAS															
TRABAJO DE CAMPO CON LA ESTACIÓN TOTAL MARCA PENTAX REFERENCIA 425															
TRABAJO DE OFICINA EN LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL															
DIBUJO EN AUTOCAD 2D VERSIÓN 2013															
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.															

5. TOMA DE MUESTRAS															
No. de EMP y EF		Sitio de recolección						Descripción de EMP y EF							
En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.															

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS															
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON ESTACIÓN TOTAL CON UN DELTA HACIENDO FIJACIONES SOBRE LA VÍA KILÓMETRO 59+700 METROS EN SU SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL, SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA DEL TRAMO PARA POSTERIOR BAJAR LOS PUNTOS AL PROGRAMA DE DIBUJO.															
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.															

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)															
PLANO A ESCALAS 1:750, 1:500 Y 1:250 DE LA VÍA QUE DE SAN GIL CONDUCE A BUCARAMANGA KILÓMETRO 59+700 METROS															
En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.															

8. ANEXOS															
03 PLANAS A ESCALAS :750, 1:500 Y 1:250 EN TRES (03) FOLIOS															
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.															

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL															
Nombres y Apellidos								Identificación				Entidad			
OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO								91500042				UBIC-SETRA-MEBUC			
Cargo				Teléfono / Celular				Correo electrónico							
PERITO TOPOGRAFO				3106579099				Oscar.porras0042@correo.policia.gov.co							



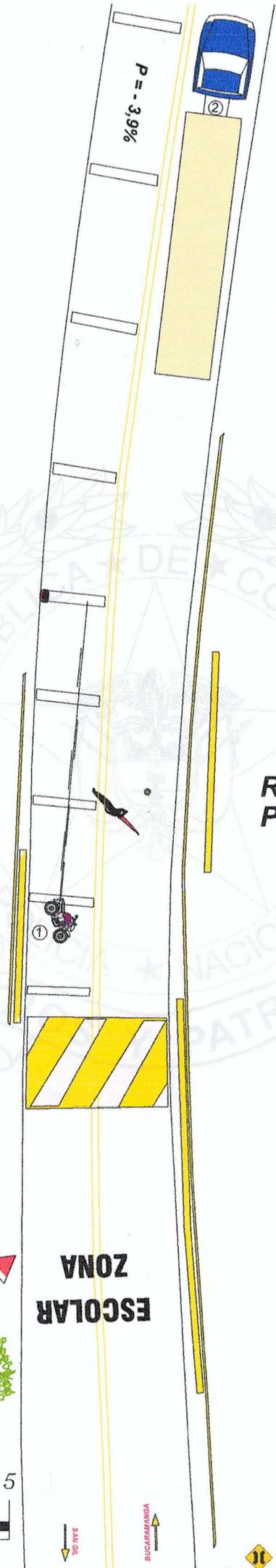
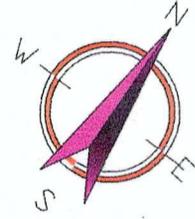
No. de caso **6 8 0 0 1 6 0 0 0 1 5 9 2 0 1 7 8 0 3 9 5**

Dpto: Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo

DIBUJO TOPOGRAFICO FPJ-17

Departamento: **SANTANDER** Municipio: **BUCARAMANGA** Fecha: **31 DE ENERO DE 2018** Hora: **1 0 0 0**

122

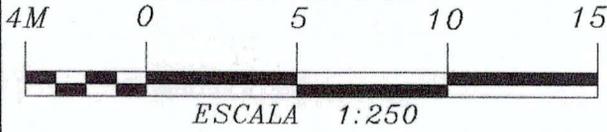


**Radio de la curva= 168 mts.
Peralte=3,8%**

ZONA ESCOLAR

ESCUELA LA CABRERA.

ESCALA GRAFICA



CONVENCIONES	
	SENTIDO VIAL
	BAUL MOTOCICLETA
	OCISO
	LAGO HEMATICO
	CASCO MOTOCICLISTA
	HUELLA ARRASTRE METALICO
	SENALES DE TRANSITO
	PUNTO DE ARMADO ESTACION TOTAL
	ARBOLES

POLICIA JUDICIAL: OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO
 UNIDAD: POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
 SECCIONAL: TRANSITO Y TRANSPORTES MEBUC
 DIRECCION: VIA SAN GIL-B/MANGA KM 59+700 MTS

SOLICITANTE: FISCALIA 38 SECCIONAL B/MANGA
 DILIGENCIA: FIJACION TOPOGRAFICA
 DELITO: HOMICIDIO CULPOSO
 FECHA DILIGENCIA: 31 DE ENERO DE 2018

ELABORÓ: SI OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO
 C.C. 91500042 EXP. B/MANGA
 ESCALA 1:250

PLANO: **3 DE 3**
 FIRMA



No. de caso

6 8 0 0 1 6 0 0 0 1 5 9 2 0 1 7 8 0 3 9 5

Dpto

Municipio

Entidad

Unidad Receptora

Año

Consecutivo

DIBUJO TOPOGRAFICO FPJ-17

Departamento:

SANTANDER

Municipio:

BUCARAMANGA

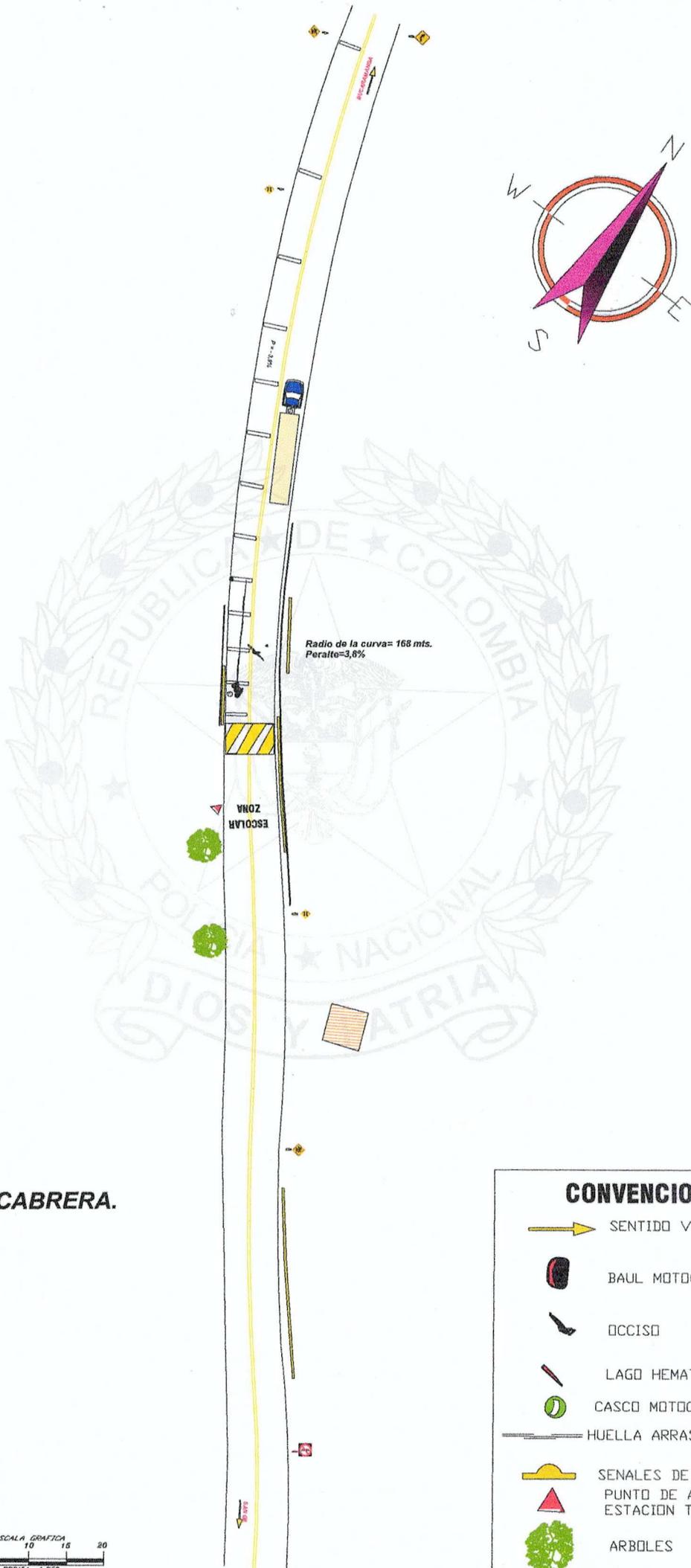
Fecha:

31 DE ENERO DE 2018

Hora:

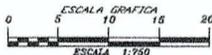
1 0 0 0

123



ESCUELA LA CABRERA.

CONVENCIONES	
	SENTIDO VIAL
	BAUL MOTOCICLETA
	OCISO
	LAGO HEMATICO
	CASCO MOTOCICLISTA
	HUELLA ARRASTRE METALICO
	SENALES DE TRANSITO
	PUNTO DE ARMADO ESTACION TOTAL
	ARBOLES



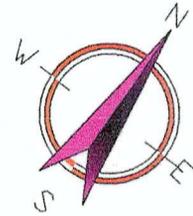


No. de caso

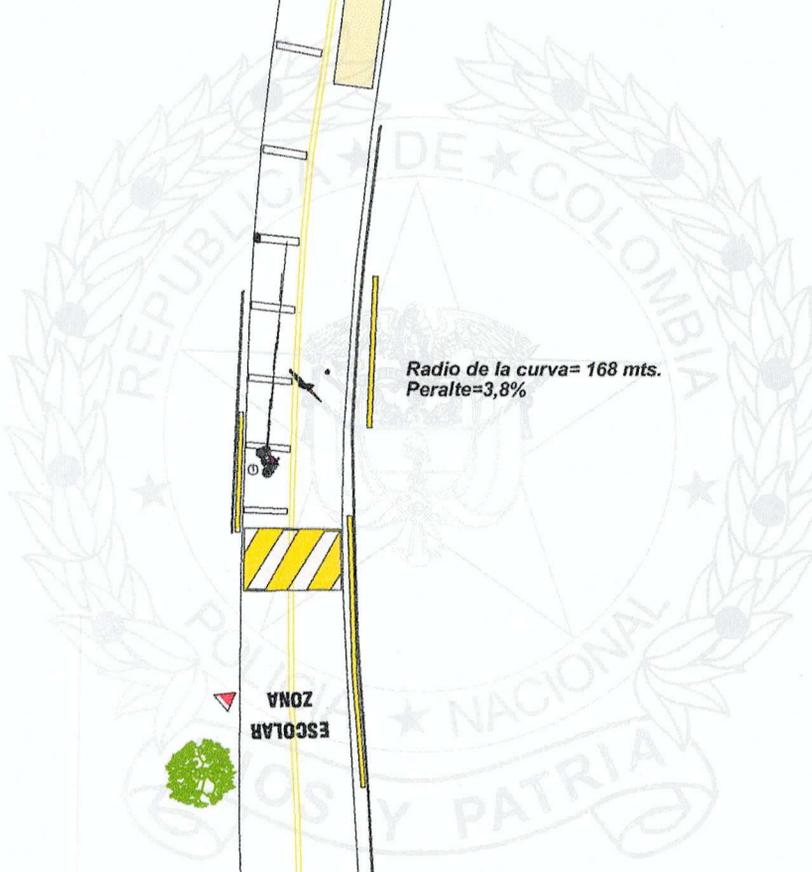
6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
Dpto			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo					

DIBUJO TOPOGRAFICO FPJ-17

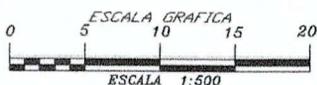
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	BUCARAMANGA	Fecha:	31 DE ENERO DE 2018	Hora:	1	0	0	0
---------------	-----------	------------	-------------	--------	---------------------	-------	---	---	---	---



724



ESCUELA LA CABRERA.



CONVENCIONES	
	SENTIDO VIAL
	BAUL MOTOCICLETA
	OCCISO
	LAGO HEMATICO
	CASCOS MOTOCICLISTA
	HUELLA ARRASTRE METALICO
	SENALES DE TRANSITO
	PUNTO DE ARMADO ESTACION TOTAL
	ARBOLES

POLICIA JUDICIAL: OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO
 UNIDAD: POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
 SECCIONAL: TRANSITO Y TRANSPORTES MEBUC
 DIRECCION: VIA SAN GIL-B/MANGA KM 59+700 MTS

SOLICITANTE: FISCALIA 38 SECCIONAL B/MANGA
 DILIGENCIA: FIJACION TOPOGRAFICA
 DELITO: HOMICIDIO CULPOSO
 FECHA DILIGENCIA: 31 DE ENERO DE 2018

ELABORÓ: SI OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO.
 C.C. 91500042 EXP. B/MANGA
 ESCALA 1:500

PLANO: **2 DE 3**
 FIRMA:

723
015

Recibido
Jefe
Castro 25/2018
125

Señor

FISCALA TREINTA Y OCHO (38) SECCIONAL DE BUCARAMANGA

E.S.D.

REF.: INVESTIGACION PENAL POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA EL INVESTIGADO JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE: LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO Y OTRO. VICTIMA: YEISON FERNEY CASTRO MERCHA. RAD.. 680016000159201780395

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, obrando como apoderado de victimas, e identificado como aparece al pie de mi firma, respetuosamente **le insisto Señora Fiscal, se radique en el CENTRO DE SERVICIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO**, audiencia de imputación y acusación.

Por otro solicito se oficie a la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, para que allegue respuesta de derecho de petición dada al Sr. ALBER CASTRO MERCHAN, en la que consta señalización del área de los hechos, entre otros.

Del Sr. Fiscal, atte.:



EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

C.C.No 91.492.916 de B/GA

T.P.No 119.131 del C.S.J.



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F38-SEC - No. 20180090036972

Fecha Radicado: 2018-01-23 15:36:35

Anexos: SIN.



EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALIZANDO EN SEGURIDAD SOCIAL,
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, ABOGADO
Cra. 21 No 152-30, torre 21, apto 202, Conjunto Residencial Parque San Agustín
de Floridablanca – Santander – Colombia. Cel. 3012715702 – 3103074293
Tel.: 6709070, 6194785; e-mail: abogadossdiazleon@yahoo.com,



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F38-SEC - No. 20180090180672

Fecha Radicado: 2018-03-21 09:16:02

Anexos: SIN.

Señor
FISCALA TREINTA Y OCHO (38) SECCIONAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.

REF.: INVESTIGACION PENAL POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA EL
INVESTIGADO JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, TERCERO CIVILMENTE
RESPONSABLE: LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO Y OTRO. VICTIMA: YEISON
FERNEY CASTRO MERCHA. RAD.: 680016000159201780395

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, obrando como apoderado de victimas, e
identificado como aparece al pie de mi firma, respetuosamente le insisto
una vez más imputar cargos, en razón a que se vencieron los términos para
ello.

Del Sr. Fiscal, atte.:

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

C.C.No 91.492.916 de B/GA

T.P.No 119.131 del C.S.J.

723
1.5

127

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALIZANDO EN SEGURIDAD SOCIAL,
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, ABOGADO

Cra. 21 No 152-30, torre 21, apto 202, Conjunto Residencial Parque San Agustín
de Floridablanca – Santander – Colombia. Cel. 3012715702 – 3103074293
Tel.: 6709070, 6194785; e-mail: abogadosdiazleon@yahoo.com,



*Recibido
12/2/2018*

Señor
FISCALA TREINTA Y OCHO (38) SECCIONAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.

REF.: INVESTIGACION PENAL POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA EL
INVESTIGADO JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, TERCERO CIVILMENTE
RESPONSABLE: LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO Y OTRO. VICTIMA: YEISON
FERNEY CASTRO MERCHA. RAD.. 680016000159201780395

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, obrando como apoderado de victimas, e
identificado como aparece al pie de mi firma, respetuosamente le solicito
imputar cargos.

Del Sr. Fiscal, atte.:

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

C.C.No 91.492.916 de B/GA

T.P.No 119.131 del C.S.J.

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F38-SEC - No. 20180090211952

Fecha Radicado: 2018-04-06 09:59:59

Anexos: SIN.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME PERICIAL DE AMPLIACIÓN Y/O COMPLEMENTO DE NECROPSIA N°:
2017010168001000571-1

Página 1 de 3

123
Recibido
Julio 04/2018

AUTORIDAD DESTINATARIA

FISCALIA 38 SECCIONAL
FISCALIA 38 SECCIONAL
CARRERA 19 N° 24-61, PISO 6
BUCARAMANGA-SANTANDER

DATOS BASICOS DE LA NECROPSIA

PROTOCOLO DE NECROPSIA: 2017010168001000571

Numero de Acta o NUC: Noticia Criminal: 680016000159201780395 Acta Numero:

DATOS DEL FALLECIDO:

Nombres y Apellidos: YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN

Fecha de ingreso al INML: 18/09/2017

Fecha de la Necropsia: 19/09/2017

Perito asignado a la necropsia: SILVIA JULIANA LOPEZ HIGUERA

Sitio de la Necropsia: Regional: NORORIENTE Seccional: SANTANDER Unidad Basica BUCARAMANGA

Fecha del proceso de ampliación: 13/12/2017

INFORMACIÓN DISPONIBLE

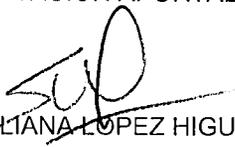
FISCALIA 38 SECCIONAL
UNIDAD SECCIONAL VIDA - BUCARAMANGA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SANTANDER

Cordial saludo,

La presente tiene como fin informa el resultado de la alcoholemia.

Teniendo en cuenta la información aportada por la autoridad en la inspección técnica al cadáver con NUC: 680016000159201780395, Se trata del cuerpo de Yeison Ferney Castro Merchan de 23 años, comerciante quien fallece en accidente de tránsito tipo choque entre vehículos, en la ruta 45A tramo 7 Sar Gil- Bucaramanga.

DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA AUTORIDAD:


SILVIA JULIANA LOPEZ HIGUERA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F38-SEC - No. 20180090417052

Fecha Radicado: 2018-07-03 16:12:03

Anexos: SIN.

129

CONCLUSIÓN

1. Causa básica de muerte: Politraumatismo en accidente de tránsito.
2. Manera de muerte: Violenta - Accidental.



SILVIA JULIANA LOPEZ HIGUERA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE



EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALIZANDO EN SEGURIDAD SOCIAL,
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, ABOGADO

Cra. 21 No 152-30, torre 21, apto 202, Conjunto Residencial Parque San Agustín
de Floridablanca – Santander – Colombia. Cel. 3012715702 – 3103074293
Tel.: 6709070, 6194785; e-mail: abogadossdiazleon@yahoo.com,

130
Recibido!
13/11/18

Señor
FISCALA TREINTA Y OCHO (38) SECCIONAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.

REF.: INVESTIGACION PENAL POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA EL
INVESTIGADO JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, TERCERO CIVILMENTE
RESPONSABLE: LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO Y OTRO. VICTIMA: YEISON
FERNEY CASTRO MERCHA. RAD.. 680016000159201780395

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, obrando como apoderado de victimas, e
identificado como aparece al pie de mi firma, respetuosamente le insisto
una vez más imputar cargos, dado que se recopiló el material probatorio.

Por otro lado solicito medidas cautelares a los bienes de propiedad de los
investigados, tal como se demostró en la presente investigación con copia
de los certificados de propiedad de la tractomula figura a nombre de LIBIA
TEMILDA BERNAL BLANCO (tercero civilmente responsable), el tráiler figura a
nombre de NELSON RIQUELME BERNAL BLANCO (tercero civilmente
responsable), y el lote figura a nombre de a LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO
(tercero civilmente responsable).

Del Sr. Fiscal, atte.:

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

C.C.No 91.492.916 de B/GA

T.P.No 119.131 del C.S.J.

131

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALIZANDO EN SEGURIDAD SOCIAL,
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, ABOGADO
Cra. 21 No 152-30, torre 31, apto 202, Conjunto Residencial Parque San Agustín
de Floridablanca – Santander – Colombia. Cel. 3012715702 – 3103074293
Tel.: 6709070; e-mail: abogadossdiazleon@yahoo.com,



Señor
FISCALA TREINTA Y OCHO (38) SECCIONAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.

REF.: INVESTIGACION PENAL POR HOMICIDIO CULPOSO CONTRA EL
INVESTIGADO JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, TERCERO CIVILMENTE
RESPONSABLE: LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO Y OTRO. VICTIMA: YEISON
FERNEY CASTRO MERCHA. RAD.. 680016000159201780395

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, obrando como apoderado de victimas, e
identificado como aparece al pie de mi firma, respetuosamente solicito de
forma urgente e inmediata copia de la investigación de la referencia, a fin
de allegarla como prueba documental al proceso verbal de mayor
cuantía de responsabilidad civil extracontractual con indemnización de
daños y perjuicios que cursa en el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE B/GA, bajo radicado: 2018-165, dentro del traslado que descorre las
excepciones propuestas por LIBIA TEMILDA BLANCO y otros, que vence este
miércoles, decisión notificada en estados el pasado viernes 15 de este mes
y año en curso.

En caso de no ser viable la presente solicitud, solicito se pronuncie a más
tardar este miércoles esa Fiscalía por escrito, en aras de aportar a dicho
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE B/GA la correspondiente respuesta, con
el fin de que dicho Juzgado ordene oficiar a esa FISCALIA.

Por otro lado le insisto impute cargos contra el investigado por la conducta
de homicidio culposo, en razón a que se encuentra agotada la
investigación.

Del Sr. Fiscal, atfe.:

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON
C.C.No 91.492.916 de B/GA
T.P.No 119.131 del C.S.J.



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F05-UNIVI - No. 20190090097362

Fecha Radicado: 2019-02-19 12:59:36

Anexos: SIN.

Miércoles 28 Agosto/19 H: 10:00 a

OK
7/04

132

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-02
	SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR	Versión: 01 Página 1 de 2

CAPTURADO/DETENIDO SI _____ NO **XX**
LUGAR DE DETENCIÓN _____
FECHA DE DETENCIÓN _____
POR CUENTA DE QUE AUTORIDAD _____

Departamento SANTANDER Municipio B/MANGA Fecha 12/07/2019 Hora:

1. Código único de la investigación y delito:

68	001	60	00159	2017	80395
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO	109
2.	
3.	

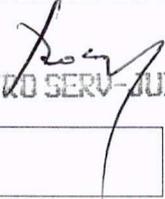
2. Audiencia Preliminar que se solicita:

Audiencia	Artículo	Reservada	
		SI	NO
1. FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN			
2.			
3.			
4.			

SIS PENAL ACUSATORIO

13 JUL 19 AM 8:23:24

1. Bienes Vinculados SI X NO _____


CENTRO SERV-JUD

DESCRIPCIÓN DEL BIEN
Vehículo Tipo Tracto camión de Placa TUL-455.

4. * Datos para citación indiciado o investigado, defensor, víctimas y otros:

IDENTIFICACIÓN No. 1 INDICIADO									
Tipo de documento:	C.C.	XX	Pas.		C.E.		Otro	No.	7.229.701
Expedido en	País: COLOMBIA			Departamento: BOYACÁ			Municipio:	DUITAMA	
Nombres:	JAVIER ABEL				Apellidos: BERNAL BLANCO				
Alias:		Lugar de Nacimiento:			DUITAMA		Fecha:	18/03/1973	

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-02
	SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR	Versión: 01 Página 2 de 2

193

Lugar de notificación			
Dirección:	URBANIZACIÓN SANTA LUCIA -BLOQUE 20, APTO 401	Barrio:	DUITAMA
Departamento:	BOYACÁ	Municipio:	DUITAMA
Teléfono:	3118298953	Correo electrónico:	javierabelbernal@hotmail.com
Datos de los padres			
Nombres de la madre:	ISABEL	Apellidos:	BLANCO
Nombres del padre :	ABEL	Apellidos:	BERNAL ALBARRACÍN
Capturado?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NOX	Fecha:	Hora:
Lugar de la captura :			

DATOS DE LA DEFENSA									
Tiene asignado defensor?	<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> Público: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Privado	<input checked="" type="checkbox"/> XX	<input type="checkbox"/> LT	TP No. 145.767 C.S. de la J.			
Tipo de documento:	<input type="checkbox"/> C.C. <input checked="" type="checkbox"/> XX	<input type="checkbox"/> Pas.	<input type="checkbox"/> C.E.	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> No.	37.748.076			
Expedido en	Departamento:	SANTANDER			Municipio:	BUCARAMANGA			
Nombres:	CLAUDIA CRISTINA			Apellidos:	RUEDA PABON				

Lugar de notificación			
Dirección:	CALLE 36 # 15-32, EDIFICIO COLSEGUROS, OFICINA 706	Barrio:	
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	6421045-6701446	Correo electrónico:	gerencia@sfrlegal.com

DATOS DE LA VÍCTIMA 1 (HERMANO DEL OCCISO YEISON FERNEY CASTRO MERCHANT)									
Tipo de documento:	<input type="checkbox"/> C.C. <input checked="" type="checkbox"/> XX	<input type="checkbox"/> Pas.	<input type="checkbox"/> C.E.	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> No.	1.098.407.791			
Expedido en	COLOMBIA	Departamento:	SANTANDER		Municipio:	CHARALÁ			
Nombres:	ALBER DAVID			Apellidos:	CASTRO MERCHANT				
Protección Constitucional Reforzada	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	¿Cual?:						

Lugar de residencia			
Dirección:	CARRERA 36 # 45-54, SECTOR LOS CORALES	Barrio:	LA MARIA
Departamento:	BOLIVAR	Municipio:	CARTAGENA
Teléfono:	3015533507	Correo electrónico:	

DATOS APODERADO DE LA VICTIMA No. 1				
Nombres:	EDUAR ALEXANDER		Apellidos:	DIAZ LEÓN
C.C.	91.492.916 DE BUCARAMANGA		T.P.	119.131 C.S. de la J.
Dirección:	CARRERA 21 # 152-30, TORRE 21-APTO 202 CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE SAN AGUSTIN			
Departamento:	SANTANDER		Municipio:	FLORIDABLANCA
Teléfono:	3012715702-3103074293- 6194785-6709070	Correo electrónico:	abogadosdiazleon@yahoo.com	

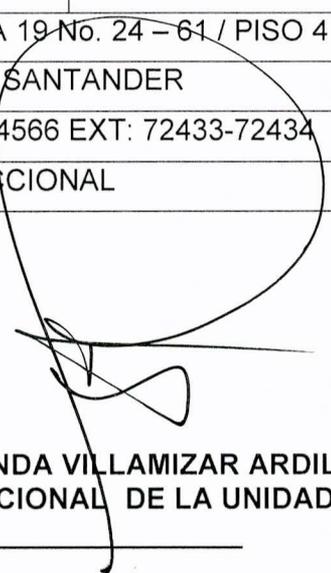
	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-02
	SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR	Versión: 01 Página 3 de 2

134

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos		MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA	
Dirección:	CRA 19 No. 24 – 61 / PISO 4	Oficina:	F. 5
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	6854566 EXT: 72433-72434	Correo electrónico:	
Unidad	SECCIONAL	No. de Fiscalía 5	

FIRMA



MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA
FISCAL 5° SECCIONAL DE LA UNIDAD DE VIDA

* En el evento de presentarse más indiciados o investigados, víctimas, defensores u otros citados, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.

135

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento Santander Municipio B/manga Fecha 22-07-2019 Hora:

1. Código único de la investigación:

6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
Dpto		Municipio			Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo						

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

La suscrita Asistente de la Fiscalía 005 Seccional de Vida deja **CONSTANCIA** que en la fecha se hizo presente en este despacho el señor **ALBER DAVID CASTRO MERCHÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.407.791 de Charalá, Santander, quien manifiesta ser hermano de la víctima occiso YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN, y manifiesta que para cualquier citación se le puede localizar en la CALLE 41 NO. 7-49 EDFICIO GUAYCANI, APTO. 203, BARRIO ALFONSO LÓPEZ, TELÉFONO 3015533507.

Se le informa al señor ALBER DAVID CASTRO MERCHÁN, que dentro de las diligencias radicadas bajo el número 680016000159201780395, el Centro de Servicios Judiciales de Bucaramanga, programó para el 28 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10.00 A.M., AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN.

3. Datos del Asistente:

Nombres y apellidos		STELLA RODRÍGUEZ PARDO																	
Dirección:		CARRERA 19 No. 24-61 PISO 8												Oficina:		F.005 VIDA			
Departamento:		SANTANDER						Municipio:		BUCARAMANGA									
Teléfono:		6522222 ext. 2418				Correo electrónico:													
Unidad		DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO								No. de Fiscalía:005 vida									

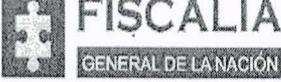
FIRMA:


STELLA RODRÍGUEZ PARDO
 Asistente Fiscalía 005 Seccional


ALBER DAVID CASTRO MERCHÁN
 C.C. NO. 1.098.407.791 de Charalá, Santander

Martes 29 Oct /19 H: 8:00

DIC
J 13/19
136

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-02
	SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR	Versión: 01 Página 1 de 2

CAPTURADO/DETENIDO SI NO **XX**
LUGAR DE DETENCIÓN _____
FECHA DE DETENCIÓN _____
POR CUENTA DE QUE AUTORIDAD _____

Departamento SANTANDER Municipio B/MANGA Fecha 29/08/2019 Hora:

1. Código único de la investigación y delito:

68	001	60	00159	2017	80395
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

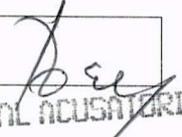
Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO	109
2.	
3.	

2. Audiencia Preliminar que se solicita:

Audiencia	Artículo	Reservada	
		SI	NO
1. FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN			
2.			
3.			
4.			

1. Bienes Vinculados SI NO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN
Vehículo Tipo Tracto Camión de Placa TUL-455, Marca Freightliner, Modelo 2013.


SIS PENAL ACUSATORIO
15 SEP 19 AM 8:39:19
CENTRO SERV-JUD

4. * Datos para citación indiciado o investigado, defensor, víctimas y otros:

IDENTIFICACIÓN No. 1 INDICIADO									
Tipo de documento:	C.C.	XX	Pas.		C.E.		Otro	No.	7.229.701
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		BOYACÁ		Municipio:	DUITAMA	
Nombres:	JAVIER ABEL				Apellidos: BERNAL BLANCO				

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-02
	SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR	Versión: 01 Página 2 de 2

137

Alias:		Lugar de Nacimiento:	DUITAMA	Fecha:	18/03/1973		
Lugar de notificación							
Dirección:	URBANIZACIÓN SANTA LUCIA -BLOQUE 20, APTO 401			Barrio:	DUITAMA		
Departamento:	BOYACÁ		Municipio:	DUITAMA			
Teléfono:	3118298953		Correo electrónico:	javierabelbernal@hotmail.com			
Datos de los padres							
Nombres de la madre:	ISABEL		Apellidos:	BLANCO			
Nombres del padre :	ABEL		Apellidos:	BERNAL ALBARRACÍN			
Capturado?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NOX	Fecha:		Hora:		
Lugar de la captura :							
DATOS DE LA DEFENSA (Abogado Suplente)							
Tiene asignado defensor?	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> Público:	<input type="checkbox"/> Privado	<input checked="" type="checkbox"/> XX	<input type="checkbox"/> LT	TP No. 280.980 C.S. de la J.
Tipo de documento:	<input type="checkbox"/> C.C.	<input checked="" type="checkbox"/> XX	<input type="checkbox"/> Pas.	<input type="checkbox"/> C.E.	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> No.	1.098.723.581
Expedido en	Departamento:		SANTANDER		Municipio:	BUCARAMANGA	
Nombres:	HECTOR MANUEL			Apellidos:	CASTELLANOS MANTILLA		
Lugar de notificación							
Dirección:	CALLE 36 # 15-32, EDIFICIO COLSEGUROS, OFICINA 706				Barrio:		
Departamento:	SANTANDER			Municipio:	BUCARAMANGA		
Teléfono:	6421045-6701446		Correo electrónico:	gerencia@sfrlegal.com			
DATOS DE LA VÍCTIMA 1 (HERMANO DEL OCCISO YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN)							
Tipo de documento:	<input type="checkbox"/> C.C.	<input checked="" type="checkbox"/> XX	<input type="checkbox"/> Pas.	<input type="checkbox"/> C.E.	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> No.	1.098.407.791
Expedido en	COLOMBIA		Departamento:	SANTANDER		Municipio:	CHARALÁ
Nombres:	ALBER DAVID			Apellidos:	CASTRO MERCHAN		
Protección Constitucional Reforzada	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	¿Cual?:				
Lugar de residencia							
Dirección:	CALLE 41 No. 7 – 49, EDIFICIO GUAYCANI, APARTAMENTO 203				Barrio:	ALFONSO LÓPEZ	
Departamento:	SANTANDER			Municipio:	BUCARAMANGA		
Teléfono:	3015533507		Correo electrónico:				
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA No. 1							
Nombres:	EDUAR ALEXANDER			Apellidos:	DIAZ LEÓN		
C.C.	91.492.916 DE BUCARAMANGA			T.P.	119.131 C.S. de la J.		
Dirección:	CARRERA 21 # 152-30, TORRE 21-APTO 202 CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE SAN AGUSTIN						
Departamento:	SANTANDER			Municipio:	FLORIDABLANCA		
Teléfono:	3012715702-3103074293- 6194785-6709070		Correo electrónico:	abogadossdiazleon@yahoo.com			

Victima 2: *[Alicia Castro Merchan]*
En Audencia.

5. Datos del Fiscal:

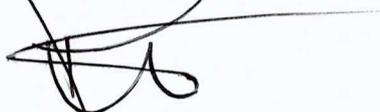
Nombres y apellidos	MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA			
Dirección:	CRA 19 No. 24 – 61 / PISO 4		Oficina:	F. 5

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-02
	SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR	Versión: 01 Página 3 de 2

130

Departamento:	SANTANDER	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	6854566 EXT: 72433-72434	Correo electrónico:	
Unidad	SECCIONAL	No. de Fiscalía	5

FIRMA



MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA
FISCAL 5° SECCIONAL DE LA UNIDAD DE VIDA

* En el evento de presentarse más indiciados o investigados, víctimas, defensores u otros citados, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.



**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Palacio de Justicia Sótano
CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN:

68001 6000 159 2017 80395

Bucaramanga S., 28 de agosto de 2019

**HORA INICIO: 10:15 A.M.
JUEZ: DUBÁN RINCÓN ANGARITA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia en el sentido de informar, que para la audiencia preliminar en el CUI de la referencia, en contra de **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO**, por el delito de **HOMICIDIO CULPOSO**, no se realizó porque el defensor contractual del señor Javier Abel Bernal Blanco manifestó que su representado se encuentra laborando fuera de la ciudad y por ese motivo no pudo comparecer a la diligencia.

Se advierte la asistencia de la Dra. María Fernanda Villamizar Ardila – Fiscal 5 Seccional de VIDA –, el Dr. Héctor Manuel Castellanos Mantilla – Defensor Contractual – y el Dr. Eduard Alexander Díaz León – Representante de las víctimas –.


**OSCAR JULIÁN PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO**

140

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento Santander Municipio B/manga Fecha 28-10-2019 Hora:

--	--	--	--

1. Código único de la investigación:

6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
Dpto		Municipio			Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo						

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

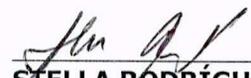
La suscrita Asistente de la Fiscalía 005 Seccional de Vida deja **CONSTANCIA**, que en la fecha 28/10/2019, me comuniqué a través del abonado telefónico 3118298953 con el señor **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.229.701 de Duitama, Boyacá, indiciado dentro de las diligencias radicadas bajo el número 680016000159201780395, que se adelantan por el delito de HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, quien manifiesta que recibió la correspondiente citación para la AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN DE CARGOS, programada para el 29 de octubre de 2019, a las 08.00 horas, diligencia a la cual asistirá acompañado de defensor.

Así mismo, informa que su domicilio es URBANIZACIÓN SANTA LUCÍA BLOQUE 20 APTO. 401 DE DUITAMA, BOYACÁ, TELÉFONO 3118298953.

3. Datos del Asistente:

Nombres y apellidos		STELLA RODRÍGUEZ PARDO			
Dirección:	CARRERA 19 No. 24-61 PISO 4			Oficina:	05 VIDA
Departamento:	SANTANDER		Municipio:	BUCARAMANGA	
Teléfono:	6854566 ext. 72433-72434	Correo electrónico:			
Unidad	DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO			No. de Fiscalía:005	

Firma,


STELLA RODRÍGUEZ PARDO
 Asistente Fiscalía 005 Seccional Unidad de Vida



141
DLC
JPOA
OK CD

**JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Acta de audiencia
CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN
68001-60-00-159-2017-80395
Bucaramanga, 29 de octubre de 2019

Hora de inicio: 8:37 A.M.

Hora final: 9:00 A.M.

SALA 5: GRABADORA

JUEZ: RAMIRO ANDRÉS RIVERO ÁLVAREZ

FISCALÍA	05 SECCIONAL UNIDAD DE VIDA Dra. MARÍA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA	MINISTERIO PÚBLICO	-----
Dirección	CARRERA 19 No. 24 - 61 PISO 4	Dirección	-----
Teléfono	6522222	Teléfono	

IMPUTADO	JAVIER ABEL BERNAL BLANCO
DOCUMENTO	C.C. 7.229.701
Dirección	URBANIZACIÓN SANTA LUCIA BLOQUE 20 APTO 401, DUITAMA, BOYACÁ
Teléfono	3118298953

DEFENSOR	HÉCTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA
DOCUMENTO	C.C. 1.098.723.581 T.P. 280.980
Dirección	CALLE 36 No. 15 – 32 EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 706, BUCARAMANGA
Teléfono	6701446

DEFENSOR VICTIMA	EDUARDO ALEXANDER DÍAZ LEÓN
DOCUMENTO	C.C. 91.492.916 T.P. 119.131
Dirección	CARRERA 21 No. 152 – 30 torre 31 apto 202, FLORIDABLANCA
Teléfono	

VICTIMA (ABUELA DE LA VICTIMA)	CATALINA MERCHÁN DE CASTRO
DOCUMENTO	C.C. 28.086.218
Dirección	VEREDA LA GRIMA DE CHARALÁ, SANTANDER
Teléfono	3107543866

VICTIMA (MAMA DE LA VICTIMA)	ALICIA CASTRO MERCHÁN
DOCUMENTO	C.C. 37.836.172
Dirección	VEREDA LA GRIMA DE CHARALÁ, SANTANDER
Teléfono	3107543866

VICTIMA (TÍA DE LA VICTIMA)	CLEOFELINA CASTRO MERCHÁN
DOCUMENTO	C.C. 63313910
Dirección	CALLE 41 No. 7 – 49 EDIFICIO GUAYACÁN APTO 203, ALFONSO LÓPEZ, SANTANDER
Teléfono	3107543866

DELITO	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109
--------	----------------------------

SOLICITUD	APROBACIÓN	
	SÍ	NO



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 318
Correo electrónico: j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 6339595

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.962.917-9
DG 25 G DE A SE
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA - JUZGADO 04 CIVIL
DEL CI
Dirección: CALLE 35 No. 11 -12 OFI
305 PALACIO DE JUSTICIA -
BUCARAMAN
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Envío: RA125245894CO

aramanga, 22 MAY 2019
io No. 1482

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
FISCALIA 38 SECCIONAL
Dirección: CARRERA 19 No 24-61
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680011149
Fecha Pre-Admisión:
23/05/2019 12:15:54
Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20-15-2019

PROCESO VERBAL
MANDANTE: ALBER DAVID CASTRO MERCHAN, ALICIA CASTRO MERCHAN, CATALINA MERCHAN DE CASTRO
MANDADO: LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO Y NELSON RIQUELME BERNAL BLANCO
JICADO: No 680013103004-2018-00165-00
JEBA: DE OFICIO

ñores:
SCALIA 38 SECCIONAL
JCARAMANGA
Carrera 19 No 24-61
Ciudad

Por medio de la presente me permito notificarle la providencia del 14 MAY 2019 que indica:

"En virtud de las previsiones del artículo 169 del CGP, por considerario necesario para verificar las alegaciones de las partes, se decreta la siguiente prueba:

- Se ordena que por Secretaría se oficie a la FISCALIA 38 SECCIONAL DE BUCARAMANGA para que remita copia total e íntegra del expediente radicado 680016000159201780395, donde es víctima YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN. Se le concede el término de cinco días para que emita respuesta."

Lo anterior para que proceda de conformidad.

Cordialmente,


OSCAR FREDY ROJAS MUÑOZ
Secretario.-
JPA



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F05-UNIVI - No. 20190090308672

Fecha Radicado: 2019-05-24 14:29:05

Anexos: SIN.



143

Bucaramanga, 08 de noviembre de 2019
Oficio No. 521 F: 005 Seccional Unidad de Vida
Radicado: **680016000159201780395**

Doctor
OSCAR FREDY ROJAS MUÑOZ
Secretario Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Calle 35 No. 11-22 Palacio de Justicia – Oficina 318
Bucaramanga

ASUNTO: Su petición elevada con oficio No. 1482 del 24/05/2019 dentro de las diligencias radicadas bajo el No. 680016000159201780395.

Respetado Doctor:

En atención al asunto de la referencia, siguiendo instrucciones dadas por la señora Fiscal 005 Seccional Unidad de Vida de Bucaramanga, y dando alcance a su oficio No. 1482 dentro del PROCESO VERBAL bajo radicado No. 680013103004-2018-00165-00, siendo demandante el señor ALBER DAVID CASTRO MERCHAN y otros, y demandado la señora LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO y otro, radicado en estas dependencias el 24 de mayo pasado, mediante el cual solicita copia total e integra del expediente radicado bajo el No. **680016000159201780395**, que se adelanta por el delito de HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, siendo víctima el señor **YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN**; sobre el particular, atentamente me permito comunicarle que el caso señalado, se encuentra con Formulación de Imputación del 29 de octubre de 2019.

Así mismo, se le informa que se accede a la solicitud de copias, encontrándose las diligencias a su disposición en este despacho para lo pertinente.

Cordial saludo,


MARCELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Judicante Fiscalía 005 Seccional Unidad de Vida

MFVA/srp

FISCALÍA QUINTA SECCIONAL DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
UNIDAD DE VIDA

Carrera 19 No. 24-61 Piso 4 Bucaramanga
Conmutador 7-6854566 Ext. 72433-72434

Planilla Correo
08/11/2019

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN DIRECTO	Versión: 02
		Página 1 de 8

Dirigido a:

Señor Juez Penal Municipal o Promiscuo
Señor Juez Penal Del Circuito

X

DETENIDO SI NO X
CON ALLANAMIENTO SI NO X

Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA Fecha 04-12-2019 Hora:

0	0	8	0
---	---	---	---

1. Código único de la investigación:

6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	1	7	8	0	3	9	5
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

2. * Identificación e Individualización de los acusados:

ACUSADO No. 1												
Tipo de documento:		C.C.	X	Pas.		c.e.		otro		No.	7.229.701	
Expedido en		País: COLOMBIA		Departamento: BOYACÁ			Municipio: DUITAMA					
Primer Nombre		JAVIER					Segundo Nombre		ABEL			
Primer Apellido		BERNAL					Segundo Apellido		BLANCO			
Fecha de Nacimiento		Día	18	Mes	03	Año		1973	Edad	46	Sexo	MASCULINO
Lugar de Nacimiento												
PAÍS: COLOMBIA			DEPARTAMENTO: BOYACÁ				LUGAR: DUITAMA					
Alias o apodo		Profesión u ocupación										
Nombre de la madre		ISABEL					Apellidos		BLANCO			
Nombre del padre		ABEL					Apellidos		BERNAL ALBARRACÍN			
Rasgos Físicos												
Estatura		Color de piel			Contextura			Limitaciones físicas				
Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)												
Lugar de residencia												
Dirección		URBANIZACIÓN SANTA LUCÍA-BLOQUE 20, APARTAMENTO 401					Barrio					
Municipio		DUITAMA		Departamento			BOYACÁ		Teléfono		3118298953	
Correo Electrónico		javierabelbernal@hotmail.com										
DATOS DE LA DEFENSA												
¿Tiene asignado defensor?		NO	SI	Público:		Privado		XX	LT	TP. No. 280.980 C.S. de la J.		
Tipo de documento:		C.C.	X	Pas.		c.e.		otro		No.	1.098.723.581	
Expedido en		Departamento: SANTANDER			Municipio: BUCARAMANGA							
Nombres:		HECTOR MANUEL					Apellidos: CASTELLANOS MANTILLA					
Lugar de notificación												
Dirección:		CALLE 36 # 15-32, EDIFICIO COLSEGUROS, OFICINA 706					Barrio:					
Departamento:		SANTANDER			Municipio: BUCARAMANGA							

4 JAN 2020

Handwritten signature and initials

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN DIRECTO	Versión: 02 Página 2 de 8

Teléfono:	6421045 – 6701446	Correo electrónico:	gerencia@sfrlegal.com
-----------	-------------------	---------------------	-----------------------

3. Fundamento de la acusación (Fáctico y jurídico)

Ocurrieron el **18 de septiembre de 2019**, siendo aproximadamente las 14:00 horas, en la vía que de San Gil conduce a Bucaramanga (vereda la Cabrera) kilómetro 59 +650 metros del municipio de Piedecuesta, cuando **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO**, quien se movilizaba sentido San Gil - Bucaramanga, al mando del vehículo tipo tracto camión, con semirremolque tipo estacas, color azul, de placa **TUL 455**, incumpliendo las señales de tránsito que estaban en el lugar, como (*prohibido adelantar, puente angosto, zona escolar*), realizó adelantamiento prohibido al vehículo tipo camión de placa **SXS 166**, que se desplazaba en igual sentido, conducido por **JOSE BERNARDO LARROTA ORTIZ**, invadiendo el carril contrario (Bucaramanga – San Gil) por el que se desplazaba, **YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN** como conductor del vehículo, tipo motocicleta, Yamaha, FZ 16, color púrpura - gris, de placa **BIE 96 D**, interrumpiéndole su trayectoria, por lo que perdió el control de su velocípedo, cayendo a la vía, siendo arrollado por el vehículo conducido por **BERNAL BLANCO**. **YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN** falleció en el lugar de los hechos.

De acuerdo al Informe Pericial de Necropsia, presentó un politraumatismo asociado a mecanismo de aplastamiento y arrastre, siendo la manera de muerte: violenta – accidental.

4. Actuación Procesal

El **29 de octubre de 2019** en audiencia preliminar celebrada ante el Juzgado Tercero (3°) Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga, se formuló imputación a **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO** como autor de la conducta punible de **HOMICIDIO CULPOSO**.

EL IMPUTADO NO ACEPTÓ LOS CARGOS.

5. Acusación:

En esta oportunidad legal se formula acusación contra **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO** como **AUTOR** de la conducta punible de **HOMICIDIO CULPOSO**, prevista en el Código Penal, Título I, Capítulo II, artículo 109, que sanciona a su infractor con pena de prisión de treinta y dos (32) a ciento ocho (108) meses y multa de 26.66 a 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes y privación del derecho a conducir vehículos automotores y motocicletas de 48 a 90 meses.

A título de culpa de conformidad con lo contemplado en el art. 23 del C.P.: “...la conducta es culposa cuando el resultado típico es producto de la infracción al deber objetivo de cuidado y el agente debió haberlo previsto por ser previsible, o habiéndolo previsto, confió en poder evitarlo”. Su actuar de acuerdo a los elementos, presuntamente fue negligente, imprudente, e **incumplió de Normas Legales (Código Nacional de Tránsito terrestre ley 769 de 2002. Art. 55, 60,61,68,73, 109 entre otras)**, toda vez que invadió el carril de circulación del otro automotor, siendo un sitio prohibido adelantar, habían señales que así lo indicaban, al invadir, se interpuso en su trayectoria, siendo ello el factor determinante del accidente, con el resultado ya conocido.

6. * Datos de la víctima:

VICTIMA No. 1 - (HERMANO DEL OCCISO YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN)							
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		c.e.	otro	No. 1.098.407.791

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN DIRECTO	Versión: 02 Página 3 de 8

Expedido en	Departamento:	SANTANDER	Municipio:	CHARALÁ
Nombres:	ALBER DAVID		Apellidos:	CASTRO MERCHÁN
Lugar de residencia				
Dirección:	CALLE 41 # 7-49, EDIFICIO GUAYCANI, APARTAMENTO 203		Barrio:	ALFONSO LÓPEZ
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	BUCARAMANGA	
Teléfono:	3015533507	Correo electrónico:		
VICTIMA No. 2 - (MADRE DEL OCCISO YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN)				
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.	<input type="checkbox"/>
	c.e.	<input type="checkbox"/>	otro	<input type="checkbox"/>
No.	37.836.172			
Expedido en	Departamento:		Municipio:	
Nombres:	ALICIA		Apellidos:	CASTRO MERCHÁN
Lugar de residencia				
Dirección:	VEREDA LA GRIMA		Barrio:	
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	CHARALÁ	
Teléfono:	3107543866	Correo electrónico:		
VICTIMA No. 3 -(ABUELA DEL OCCISO YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN)				
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.	<input type="checkbox"/>
	c.e.	<input type="checkbox"/>	otro	<input type="checkbox"/>
No.	28.086.218			
Expedido en	Departamento:		Municipio:	
Nombres:	CATALINA		Apellidos:	MERCHÁN DE CASTRO
Lugar de residencia				
Dirección:	VEREDA LA GRIMA		Barrio:	
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	CHARALÁ	
Teléfono:	3107543866	Correo electrónico:		
VICTIMA No. 4- (MADRE DEL OCCISO YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN)				
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.	<input type="checkbox"/>
	c.e.	<input type="checkbox"/>	otro	<input type="checkbox"/>
No.	63.313.910			
Expedido en	Departamento:		Municipio:	
Nombres:	CLEOFELINA		Apellidos:	CASTRO MERCHÁN
Lugar de residencia				
Dirección:	CALLE 41 # 7-49, EDIFICIO GUAYACÁN APARTAMENTO 203		Barrio:	ALFONSO LÓPEZ
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	CHARALÁ	
Teléfono:	3107543866	Correo electrónico:		

7. Bienes Vinculados SI X NO

Descripción y situación jurídica (Clase de bien, autoridad que incauto, fines de la incautación, fecha y juez ante quien se legalizó la incautación). El 04 de octubre de 2017, el Vehículo Tipo Tractocamión de placa TUL455, Marca Freightliner, Modelo 2013, fue entregada de manera PROVISIONAL; y el Vehículo Tipo Motocicleta de Placa BIE96D, Marca Yamaha, Modelo 2015, fue entregada de manera DEFINITIVA por parte del Juez 11- Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga.

8. EMP/EF/ILO (relacionar datos personales, lugares de ubicación números telefónicos de contacto) y otros documentos (Indicar entrevistas, informes de policía judicial, interrogatorio, actas, etc.)

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN DIRECTO	Versión: 02 Página 4 de 8

8.1. DATOS PERSONALES DE TESTIGOS CUYA DECLARACIÓN SE SOLICITA:

1. **PT. EDINSON ACEVEDO LEÓN**, Servidor adscrito a la PONAL. Actuó como Primer Respondiente para el día de los hechos 18 de septiembre de 2017, recepcionó entrevista el 18-09-2017 al señor JOSE BERNARDO LARROTA ORTIZ, testigo, signó Informe Policial de Accidente de Tránsito. Se puede ubicar en el Kilómetro 5 Vía Girón SETRA-MEBUC.
2. **IT. JULIO CESAR HERRERA DELGADO**, Servidor de Policía Judicial – Investigador Criminal de la Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA MEBUC. Creó Formato Único de Noticia de fecha 18 de septiembre de 2017, signó Informe Ejecutivo de fecha 19 de septiembre de 2017, relacionada con los actos urgentes adelantados con ocasión del accidente de tránsito en el cual perdió la vida el señor YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN, como recepción de la escena de los hechos, inspección técnica a cadáver, fotocopia de documentos, informe policial de accidente de tránsito, inspección al lugar, solicitud de análisis a vehículos, arraigo, reseña fotográfica y Decadactilar, entrevistas, entre otras labores. De igual forma, signó Informe de Investigador de Campo y sus anexos de fecha 30 de enero de 2018, relacionado con las actuaciones a policía judicial encomendadas, entre ellas labores de vecindario en búsqueda de testigos, entrevista a primer respondiente y demás servidores judiciales que intervinieron en los actos urgentes, declaración jurada a testigos, entrevista a familiares de la víctima, consulta en bases públicas RUNT, SIMIT, entre otras, respecto de JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, entre otras labores. **Signó Informe de Investigador de Laboratorio de fecha 30 de enero de 2018**, relacionado con el Informe Técnico de Accidente de Tránsito, **reconstrucción en 3D**, fundamentos jurídicos, análisis de la vía, señalización y controles, vehículos involucrados, apreciación de la investigación, análisis de velocidades, posible dinámica del accidente, teoría del accidente, **factor determinante**, entre otros aspectos. Se puede ubicar a través de la Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA MEBUC.
3. **DR. LUIS DAVID MORENO USECHE**, médico y cirujano. Practicó prueba de embriaguez al señor JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, signando Dictamen Pericial de Embriaguez de fecha 18 de septiembre de 2017. Se puede ubicar en la Clínica de Piedecuesta, Santander.
4. **SILVIA JULIANA LÓPEZ HIGUERA**, Médico Forense adscrito al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Nororiental Seccional Santander. Realizó la necropsia al cuerpo de YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN, rindió el Informe Pericial de Necropsia número 2017010168001000571 de fecha 19-09-2017 y su Complemento de fecha 03 de julio de 2018. Se puede localizar en la calle 45 No. 1-51, teléfono 6700687 Unidad Básica de Bucaramanga.
5. **SI. CÉSAR AUGUSTO SALCEDO BARRIOS**, Servidor de Policía Judicial – Investigador Criminal de la Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA MEBUC. Signó Acta de fecha 18 de septiembre de 2017, contentiva de la Inspección Técnica a Cadáver correspondiente a YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN, y fijación del lugar de los hechos, además del Formato de Investigador de Campo de fecha 18-09-2017, relacionada con la Fijación Fotográfica en diligencia de Inspección Técnica a Cadáver. De igual forma signó Informe de Investigador de Campo relacionada con la Fijación Fotográfica al señor JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, arraigo y reseña

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN DIRECTO	Versión: 02 Página 5 de 8

Decadactilar. Se puede ubicar a través de la Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA MEBUC.

6. **JOSE JULIÁN GIRALDO MARTÍNEZ**, Técnico Forense adscrito al Laboratorio de Lofoscopia Forense del INML, singó Informe Pericial No. SIRDEC 2017010168001000571, relacionado con la verificación de la identidad del occiso. Se puede localizar en la calle 45 No. 1-51, teléfono 6700687 Unidad Básica de Bucaramanga.
7. **JOSÉ BERNARDO LARROTA ORTIZ**, testigo de los hechos, conductor del vehículo de placa SXS 166, Se puede ubicar en el conjunto Rabledales II, apartamento 201 Torre 23 en Duitama, Boyacá; 3105564747.
8. **JUAN CARLOS ESTEVEZ DUARTE**, testigo de los hechos. Se puede ubicar en la Avenida Bellavista No. 152-47, Conjunto Panorama, Torre 4 apartamento 304 en Floridablanca; 3057726891.
9. **SI. EVERTS WILFREDO PLATA ARDILA**, Técnico Profesional en Identificación de Automotores. Signó Informes de Investigador de Laboratorio de fecha 21 de septiembre de 2019, relacionados con el Experticio Técnico practicado a los Vehículos de Placas BIE-96D, Marca Yamaha, Color Púrpura Gris, Modelo 2015, de servicio Particular, y del Vehículo de Placa TUL-455, Marca Freightliner, Color Azul, Modelo 2013, de servicio Público. Se puede ubicar a través de la SIJIN – MEBUC.
10. **NÉSTOR CAMILO GARZON CADENA**. Técnico Profesional en Seguridad Vial. Signó Informe Experticio Técnico a Vehículo de fecha 20 de septiembre de 2017, practicado al vehículo de Placa TUL-455, Marca Freightliner, Color Azul, Modelo 2013, de servicio Público, contentiva de las respectivas improntas, revisión de órganos y sistemas de seguridad activa y pasiva, álbum fotográfico y descripción de daños y resultados del experticio. Se puede ubicar en la Carrera 22 No. 32-13 en Bucaramanga; 3112425594 – 3177392262.
11. **IT. CARLOS AUGUSTO GUARÍN HERNÁNDEZ**, Técnico Profesional en Dactiloscopia adscrito a la Unidad Básica de Investigación Criminal. Realizó verificación de la identidad del señor JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, cuyos resultados aparecen consignados en el Informe de Investigador de Laboratorio del 17 de diciembre de 2017. Se puede ubicar a través de la Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA MEBUC; teléfono 3143357541.
12. **IT. OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO**, Perito y Topógrafo de la Unidad Básica de Investigación Criminal UBIC-SETRA-MEBUC. Signó Dibujo Topográfico FPJ-17 de fecha 31 de enero de 2018, relacionado con el lugar de los hechos. Se puede localizar en la Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA MEBUC, Km. 4, Vía Girón; teléfono 3106579099.

8.2. ENUNCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA DE ÍNDOLE DOCUMENTAL QUE SE ADUCIRÁN EN DESARROLLO DEL JUICIO ORAL CON LOS TESTIGOS DE ACREDITACIÓN, ASI:

1. Actuación de Primer Respondiente de fecha 18 de septiembre de 2017, signado por **PT. EDISON ACEVEDO LEÓN - PONAL**.
2. Formato Único de Noticia de fecha 18 de septiembre de 2017, creada por **IT. JULIO CESAR HERRERA DELGADO**.

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN DIRECTO	Versión: 02 Página 6 de 8

3. Informe Ejecutivo de fecha 19 de septiembre de 2017, signada por **IT. JULIO CESAR HERRERA DELGADO**, relacionada con los actos urgentes adelantados con ocasión del accidente de tránsito en el cual perdió la vida el señor YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN, como recepción de la escena de los hechos, inspección técnica a cadáver, fotocopia de documentos, informe policial de accidente de tránsito, inspección al lugar, solicitud de análisis a vehículos, arraigo, reseña fotográfica y Decadactilar, entrevistas, entre otras labores.
4. Acta de fecha 18 de septiembre de 2017, contentiva de la Inspección Técnica a Cadáver correspondiente a YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN, realizada en el lugar de los hechos. Diligencia en la cual intervinieron como Servidores de Policía Judicial, **IT. JULIO CÉSAR HERRERA DELGADO** y **SI. CÉSAR AUGUSTO SALCEDO BARRIOS**.
5. Formato de Investigador de Campo FPJ-11, de fecha 18 de septiembre de 2017, relacionada con la Fijación Fotográfica en diligencia de Inspección Técnica a Cadáver, signada por **SI. CÉSAR AUGUSTO SALCEDO BARRIOS**.
6. Informe de Investigador de Campo de fecha 19 de septiembre de 2017, relacionada con la fijación fotográfica al señor JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, signado por **SI. CÉSAR AUGUSTO SALCEDO BARRIOS**.
7. Formato de Arraigo del señor JAVIER ABEL BERNAL BLANCO de fecha 19 de septiembre de 2017, signado por **SI. CÉSAR AUGUSTO SALCEDO BARRIOS**.
8. Tarjeta Decadactilar perteneciente al señor JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, signado por signado por **SI. CÉSAR AUGUSTO SALCEDO BARRIOS**.
9. Informe Policial de Accidente de Tránsito No. C-000572173 signado por **PT. EDINSON ACEVEDO LEÓN**, relacionado con el accidente ocurrido el día 18 de septiembre de 2017, en la Vía San Gil a Bucaramanga, Kilómetro 59 + 700 metros.
10. Dictamen Pericial de Embriaguez de fecha 18 de septiembre de 2017, practicado al señor JAVIER ABEL BERNAL BLANCO, realizado por **DR. LUIS DAVID MORENO USECHE**, médico y cirujano.
11. Inventario de Vehículo Retenido No. 1427, de la Inspección de Tránsito de Piedecuesta, correspondiente al Vehículo de Placa TUL455 – TROQUE R26416.
12. Acta de Inventario No. 0469 de la Secretaria de Tránsito y Movilidad de Piedecuesta, correspondiente al Vehículo de Placa BIE96D.
13. Informe Pericial de Necropsia No. 2017010168001000571 correspondiente a YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN, de fecha 19-09-2017, suscrito por la doctora **SILVIA JULIANA LÓPEZ HIGUERA**, Médico Forense, donde concluye pericialmente como causa básica de la muerte: Politraumatismo en accidente de tránsito.

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN DIRECTO	Versión: 02 Página 7 de 8

14. Informe Pericial No. SIRDEC 2017010168001000571, relacionado con la verificación de la identidad del occiso, signado por **JOSE JULIAN GIRALDO MARTÍNEZ**.
15. Informe de Investigador de Laboratorio de fecha 21 de septiembre de 2019, relacionado con el Experticio Técnico practicado al Vehículo de Placa TUL-455, Marca Freightliner, Color Azul, Modelo 2013, de servicio Público, contentiva de correspondientes improntas. Signado por **SI. EVERTS WILFREDO PLATA ARDILA**.
16. Informe de Investigador de Laboratorio de fecha 21 de septiembre de 2019, relacionado con el Experticio Técnico practicado al Vehículo de Placa BIE-96D, Marca Yamaha, Color Púrpura Gris, Modelo 2015, de servicio Particular, contentiva de correspondientes improntas. Signado por **SI. EVERTS WILFREDO PLATA ARDILA**.
17. Experticio Técnico a Vehículo de fecha 20 de septiembre de 2017, practicado al vehículo de Placa TUL-455, Marca Freightliner, Color Azul, Modelo 2013, de servicio Público, contentiva de las respectivas improntas, revisión de órganos y sistemas de seguridad activa y pasiva, álbum fotográfico y descripción de daños y resultados del experticio, signado por **NÉSTOR CAMILO GARZON CADENA**.
18. Informe de Investigador de Campo y sus anexos de fecha 30 de enero de 2018, signado por **IT. JULIO CÉSAR HERRERA DELGADO**, relacionado con las actuaciones a policía judicial encomendadas, entre ellas labores de vecindario en búsqueda de testigos, entrevista a primer respondiente y demás servidores judiciales que intervinieron en los actos urgentes, declaración jurada a testigos, entrevista a familiares de la víctima, consulta en bases públicas RUNT, SIMIT, entre otras, respecto de **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO**, solicitud de perito técnico en reconstrucción, entre otras labores.
19. Consulta web de la Registraduría Nacional del Estado Civil correspondiente al cupo numérico 7.229.701, asignado al señor **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO**.
20. Informe de Investigador de Laboratorio de fecha **30 de enero de 2018**, relacionado con el Informe Técnico de Accidente de Tránsito, Reconstrucción en 3D, fundamentos jurídicos, análisis de la vía, señalización y controles, vehículos involucrados, apreciación de la investigación, análisis de velocidades, posible dinámica del accidente, teoría del accidente, factor determinante, entre otros aspectos; signado por **IT. JULIO CÉSAR HERRERA DELGADO**.
21. Dibujo Topográfico FPJ-17 de fecha 31 de enero de 2018, relacionado con el lugar de los hechos, signado por **IT. OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO**.
22. Informe de Investigador de Laboratorio de fecha 17 de diciembre de 2017, relacionado con la **PLENA IDENTIDAD** del señor **JAVIER ABEL BERNAL BLANCO**, signado por **IT. CARLOS AUGUSTO GUARÍN HERNÁNDEZ**.

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN DIRECTO	Versión: 02 Página 8 de 8

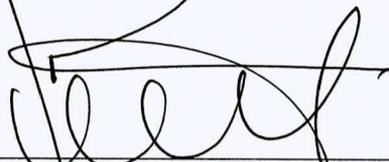
8.3. INFORMACIÓN LEGALMENTE OBTENIDA QUE SE UTILIZARÁ PARA LOS FINES PROPIOS DEL JUICIO.

1. Entrevista rendida por **JOSÉ BERNARDO LARROTA ORTIZ**, testigo, recepcionada el día 18 de septiembre de 2017 por PT. EDINSON ACEVEDO LEÓN.
2. Declaración Jurada rendida por **JOSÉ BERNARDO LARROTA ORTIZ**, testigo, recepcionada el día 12 de enero de 2018 por IT. **JULIO CÉSAR HERRERA DELGADO**.
3. Declaración Jurada rendida por **JUAN CARLOS ESTEVEZ DUARTE**, testigo, recepcionada el día 05 de enero de 2018 por IT. **JULIO CÉSAR HERRERA DELGADO**.
4. Entrevista rendida por **YENY PAOLA PEÑA MARÍN**, novia del occiso, recepcionada el día 19 de enero de 2018 por IT. **JULIO CÉSEAR HERRERA DELGADO**.

Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos	MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA		
Dirección:	CARRERA 19 No. 24-61 PISO 4	Oficina:	
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	6854566 ext. 72433-72434	Correo electrónico:	
Unidad	DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO	No. de Fiscalía:	5 Seccional – Unidad de vida

Firma,



MARÍA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA
FISCAL 005 SECCIONAL – UNIDAD DE VIDA



EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON
ESPECIALISTA EN SALUD
OCUPACIONAL, SEGURIDAD SOCIAL,
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS,
ABOGADO. Calle 35 No 12-62, oficina
301A, Edificio Elsa-B/GA. TEL: 6709070
Cel.:3012715702; E-mail:
abogadosdiazleon@yahoo.com

Clase
 13/03/2020
 9:15 am

Señor

FISCALIA QUINTA SECCIONAL DE VIDA - *HAY FISCALIA 38 SECCIONAL DE B/LGA*
 E.S.D.

REF.: INVESTIGACION PENAL CONTRA TEMILDA BLANCO MERCHAN y OTROS.
 680016000159201780395-5. Igualmente informo que el día de hoy fue citado el proceso ABEL BERNAL BLANCO, para audiencia de imputación de cargos.

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, abogado titulado y en ejercicio del derecho, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la parte victimas indirectas: Sr. **ALBER DAVID CASTRO MERCHAN**, mayor de edad, identificado con la C.C.No 1.098.407.791 de Charalá – Santander, la Sra. **ALICIA CASTRO MERCHAN**, mayor de edad, identificada con la C.C.No 37.836.172 de B/GA, y la Sra. **CATALINA MERCHAN DE CASTRO**, mayor de edad, identificada con la C.C.No 28.086.218, respetuosamente solicito autorice la expedición de copias de la investigación de la referencia, conforme fue autorizado por el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE B/GA, bajo radicado: 2018-165, dte.: ALBER CASTRO MERCHAN y OTRAS, contra: TEMILDA BLANCO MERCHAN y OTROS. Para lo cual autorizo al Sr. **AUGUSTO CESAR ARDILA RAMIREZ**, identificada con C.C.No 91.204.149 de B/GA, para que allegue las expensas para la reproducción de las citadas copias, y reclame dichas copias, con el de allegarlas al JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE B/GA.

Del Sr. Fiscal, atte.:

[Handwritten signature of Eduard Alexander Diaz Leon]
EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON
 C.C.No 91.492.916 de B/GA
 T.P.No 119.131 del C.S.J.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

723
P. imput. / 215
142

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 318

Correo electrónico: j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 6339595

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 500 050217-9
C.G. 25 G 95 A 65
Línea Nal. 01 3000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA - JUZGADO 04 CIVIL
DEL CI
Dirección: CALLE 35 No. 11 - 12 OFI
305 PALACIO DE JUSTICIA -
BUCARAMANGA
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Envío: RA125245894CO

aramanga, 22 MAY 2019

io No. 1482

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
FISCALIA 38 SECCIONAL
Dirección: CARRERA 19 No 24-61
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680011149
Fecha Pre-Admisión:
3/05/2019 12:15:54
Max. Ingresos: Lic. de cargo 000200 del 20-05-2019

PROCESO VERBAL

MANDANTE: ALBER DAVID CASTRO MERCHAN, ALICIA CASTRO MERCHAN, CATALINA MERCHAN DE CASTRO
MANDADO: LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO Y NELSON RIQUELME BERNAL BLANCO
JUZGADO: No 680013103004-2018-00165-00
JEBA: DE OFICIO

ñores:
SCALIA 38 SECCIONAL
BUCARAMANGA
Carrera 19 No 24-61
Ciudad

Por medio de la presente me permito notificarle la providencia del 14 MAY 2019 que indica:

"En virtud de las previsiones del artículo 169 del CGP, por considerarlo necesario para verificar las alegaciones de las partes, se decreta la siguiente prueba:

- Se ordena que por Secretaría se oficie a la FISCALIA 38 SECCIONAL DE BUCARAMANGA para que remita copia total e íntegra del expediente radicado 680016000159201780395, donde es víctima YEISON FERNEY CASTRO MERCHAN. Se le concede el término de cinco días para que emita respuesta."

Lo anterior para que proceda de conformidad.

Cordialmente,


OSCAR FREDY ROJAS MUÑOZ
Secretario.-
JPA



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER




SAN-F05-UNIVI - No. 20190090308672
Fecha Radicado: 2019-05-24 14:29:05
Anexos: SIN.

216
143



Bucaramanga, 08 de noviembre de 2019
Oficio No. 521 F: 005 Seccional Unidad de Vida
Radicado: **680016000159201780395**

Doctor
OSCAR FREDY ROJAS MUÑOZ
Secretario Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Calle 35 No. 11-22 Palacio de Justicia – Oficina 318
Bucaramanga

ASUNTO: Su petición elevada con oficio No. 1482 del 24/05/2019 dentro de las diligencias radicadas bajo el No. 680016000159201780395.

Respetado Doctor:

En atención al asunto de la referencia, siguiendo instrucciones dadas por la señora Fiscal 005 Seccional Unidad de Vida de Bucaramanga, y dando alcance a su oficio No. 1482 dentro del PROCESO VERBAL bajo radicado No. 680013103004-2018-00165-00, siendo demandante el señor ALBER DAVID CASTRO MERCHAN y otros, y demandado la señora LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO y otro, radicado en estas dependencias el 24 de mayo pasado, mediante el cual solicita copia total e integra del expediente radicado bajo el No. **680016000159201780395**, que se adelanta por el delito de HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, siendo víctima el señor **YEISON FERNEY CASTRO MERCHÁN**; sobre el particular, atentamente me permito comunicarle que el caso señalado, se encuentra con Formulación de Imputación del 29 de octubre de 2019.

Así mismo, se le informa que se accede a la solicitud de copias, encontrándose las diligencias a su disposición en este despacho para lo pertinente.

Cordial saludo,

MARCELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Judicante Fiscalía 005 Seccional Unidad de Vida

Planilla Correo
08/11/2019.

MFVA/srp

FISCALÍA QUINTA SECCIONAL DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
UNIDAD DE VIDA
Carrera 19 No. 24-61 Piso 4 Bucaramanga
Conmutador 7-6854566 Ext. 72433-72434

Chute
13/03/2025
9:15 a



EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON
ESPECIALISTA EN SALUD
OCUPACIONAL, SEGURIDAD SOCIAL,
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS,
ABOGADO. Calle 35 No 12-62, oficina
301A, Edificio Elsa-B/GA. TEL: 6709070
Cel.:3012715702; E-mail:
abogadosdiazleon@yahoo.com

Señor
FISCALIA QUINTA SECCIONAL DE VIDA — *hay fiscalia 38 SECCION DE B/LGA*
E.S.D.

REF.: INVESTIGACION PENAL CONTRA TEMILDA BLANCO MERCHAN y OTROS.
680016000159201780395-5. Igualmente informo que el día de hoy fue
citado el proceso ABEL BERNAL BLANCO, para audiencia de imputación de
cargos.

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, abogado titulado y en ejercicio del
derecho, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como
apoderado de la parte víctimas indirectas: Sr. **ALBER DAVID CASTRO
MERCHAN**, mayor de edad, identificado con la C.C.No 1.098.407.791 de
Charalá – Santander, la Sra. **ALICIA CASTRO MERCHAN**, mayor de edad,
identificada con la C.C.No 37.836.172 de B/GA, y la Sra. **CATALINA
MERCHAN DE CASTRO**, mayor de edad, identificada con la C.C.No
28.086.218, respetuosamente solicito autorice la expedición de copias de la
investigación de la referencia, conforme fue autorizado por el JUZGADO
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE B/GA, bajo radicado: 2018-165, dte.: ALBER
CASTRO MERCHAN y OTRAS, contra: TEMILDA BLANCO MERCHAN y OTROS.
Para lo cual autorizo al Sr. **AUGUSTO CESAR ARDILA RAMIREZ**, identificada
con C.C.No 91.204.149 de B/GA, para que allegue las expensas para la
reproducción de las citadas copias, y reclame dichas copias, con el de
allegarlas al JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE B/GA.

Del Sr. Fiscal, atte.: *[Signature]*

EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON
C.C.No 91.492.916 de B/GA
T.P.No 119.131 del C.S.J.



J. 4 CIVIL CTU.

218
NA
4 fls
LCD.

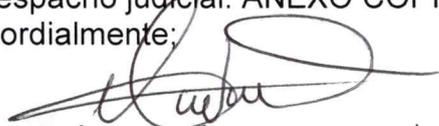
Bucaramanga, Marzo 13 de 2020
Oficio No.- 0104 - F. 38 Seccional
Señor

**JUEZ./JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga - Santander**

Asunto: Solicitud Copias proceso 680016000159201780395 para que obre como prueba de oficio dentro del radicado 201800165 que obra en su despacho contra LIBIA TEMILDA BERNAL BLANCO.

De conformidad en lo ordenado por su despacho en auto de fecha 14 de mayo de 2019 en el cual ordenan "oficiar a la Fiscalía 38 seccional de Bucaramanga para que remita copia total e integra del expediente radicado 680016000159201780395 donde es víctima YEISON FERNEY CASTRO MERCHANT" y en el cual tuvieron respuesta por parte de la fiscalía 05 SECCIONAL DE VIDA el día 08 de noviembre de 2019 en donde dejan a disposición el proceso para que se le tomen las respectivas copias, sin embargo nunca se realizó la entrega de las copias y aclarando que obtuvieron respuesta por parte de esa fiscalía ya que era donde para la fecha se encontraba el proceso penal ya que la etapa procesal que se iba a realizar correspondía a imputación de cargos por homicidio culposo y por lo tanto no se había realizado el escrito de acusación para que por reparto pasara a fiscalías de juicios; el proceso penal del cual el despacho del juzgado cuarto civil del circuito solicita copias, fue recibido en esta Fiscalía el día 07 de febrero del presente año y del cual no se ha fijado audiencia de formulación de acusación, ahora bien, el día 12 de marzo de 2020 cerca de las 03:00 pm se acerca a las instalaciones de la Fiscalía 38 seccional de juicios el señor AUGUSTO CESAR ARDILA quien manifiesta ser dependiente judicial del abogado EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON y que manifiesta es el abogado de la parte demandante dentro del proceso civil 201800165 y me solicita las copias del proceso porque según él, el juzgado cuarto civil del circuito ordeno la entrega de las copias y deben ser ellos los que toman las copias del expediente que reposa en esta fiscalía para llevársela al juzgado cuarto civil del circuito, sin embargo en el expediente de radica 201780395 que adelanta la investigación por el punible de homicidio culposo reposa el auto de fecha 14 de mayo de 2019 dentro del proceso 201800165 en que se decreta una prueba de oficio y se ordena la remisión en copias del proceso por parte de la fiscalía 38 seccional al juzgado cuarto civil del circuito, la anterior información se la manifesté en esa oportunidad al señor AUGUSTO CESAR ARDILA y de igual manera el día 13 de marzo de 2020 a las 09:15 am cuando me allego un oficio en donde lo autorizaba su jefe el abogado EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON para que reclamara las copias del expediente para poderlo llevar al juzgado. Sin embargo le manifesté que esta agencia fiscal por órdenes expresas de la fiscal LUZ STELLA GOMEZ CAMARGO haría llegar las copias al juzgado porque no había autorización por parte de este para que yo hiciera entrega de estas a él o a otra persona; aclarando lo siguiente me permito remitir la copia total e integra del expediente de radicado 680016000159201780395 en un CD-DVD para cumplir así con lo ordenado por su despacho judicial. ANEXO COPIA DE LO INFORMADO.

Cordialmente:


ANDRÉS FABIÁN VILLAMIZAR TALERO
ASISTENTE DE FISCAL I

FISCALIA TREINTA Y OCHO DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 41 - 13 EDIFICIO MIGRACION COLOMBIA 1° PISO-BUCARAMANGA-C.P
TELEFONO 6522222 EXTENSION 6112
www.fiscalia.gov.co



DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE